**EXPTE. NºÑD-1052-49/18 RESOLUCIÓN N° -E/18**

**FR.- SAN SALVADOR DE JUJUY,**

**VISTO**

 La Ley de Educación Nacional 26.206/06, la Ley Provincial de Educación N°5.807/13, la Resolución CFE N°84/09, la Resolución CFE N°93/09, la Resolución CFE N° 330/17, la ResoluciónN°7.621-E/17; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, para acompañar las políticas educativas de transformaciónde las instituciones educativas de Educación Secundaria es menester realizar las adecuaciones curriculares según lineamientos estratégicos, políticos y pedagógicos nacionales contemplados en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N°84/09,N°93/09 y 330/17;

 Que, la Resolución N°7.621-E/17 aprobó las estructuras curriculares a aplicarse gradual y progresivamente, a partir del primer año y desde el inicio del término lectivo 2.018;

 Que, por tal motivo resulta necesario contar con una definición curriculara desarrollar en el primer año de la educación secundaria,que incluya saberesprioritarios que garanticen una base común de acceso a la cultura para los estudiantes;

 Que, a tal fin un equipo disciplinar jurisdiccional, coordinado por la Dirección de Educación Secundaria, elaboróun documentodenominado “Lineamientos curriculares para el ciclo básico de instituciones educativas de educación secundaria común, de gestión estatal y de gestión privada y saberes prioritarios de 1er. Año”;

 Que, para la construcción de estos lineamientos se tuvo en consideración los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) acordados federalmente;

 Que, este documento propone un abordaje paradigmático renovado de la enseñanza y el aprendizaje, desde el enfoque de capacidades que la trasformación propone;

 Que, a efectos de su aplicación para la implementación en instituciones educativasde educación secundariacomún, de gestión estatal y gestión privada, corresponde proceder a su aprobación;

 Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**R ES U E L V E**

**ARTÍCULO 1°**.-Apruébase el documento “Lineamientos curriculares para el ciclo básico de instituciones educativas de educación secundaria común, de gestión estatal y gestión privada y saberes prioritarios de 1er. Año”, que como Anexo Único se incorpora como parte de la presente resolución, para la implementación en instituciones educativas de educación secundaria común de Gestión Estatal y Privada, a partir del término lectivo 2018.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese y pasea la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad, Secretaría de Equidad, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Superior; Dirección de Establecimientos Educativos de Gestión Privada, Junta de Clasificación,Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones,Certificaciones de Estudio y Equivalencias,Dirección General de Administración (Área de Recursos Humanos, Sección Altas y Bajas, Departamento Administrativo, Departamento Costos y Presupuestos) para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido,archívese.-

**/// 2. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº \_\_-E/18**

**ANEXO ÚNICO**

# **LINEAMIENTOS CURRICULARES**

# **PARA EL CICLO BÁSICO**

# **DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

# **DE EDUCACIÓN SECUNDARIA COMÚN,**

# **DE GESTIÓN ESTATAL Y GESTIÓN PRIVADA**

#  **Y SABERES PRIORITARIOS DE 1ER. AÑO**

**/// 3. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_ - E/18**

## **AUTORIDADES PROVINCIALES**

## **Gobernador**

## CPN Gerardo Rubén Morales

## **Ministra de Educación**

## Abogada Isolda Calsina

## **Secretaria de Gestión Educativa**

## Profesora Aurora Elena Brajcich

## **Directora de Educación Secundaria**

## Licenciada Silvina Camusso

**/// 4. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_ E/18**

**COORDINACIÓN GENERAL:SILVINA CAMUSSO**

 **y EQUIPO SECUNDARIA 2030 integrado por**

Bru Analía

Gámez Moreno Claudia Marcela

Herrera Analía

Lescano Nélida

Nieva Azucena

Recchiuto María Fabiola

Rivero Silvia

Sánchez Juan Carlos

**EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Lengua y Literatura**Diez Viviana Castillo Celia **Matemática**Vázquez Adriana Recchiuto Jorge Rafael **Ciencias Biológicas**Díaz Iconomovich Silvina Fabiola Cano, Amalia Teresa **Historia**Citterio Diego Ezequiel Usqueda Gisela EvangelinaGómez Rosa Rafaela **Geografía**Vázquez Jorge ArsenioAlvarez, Leonardo Patricio Omar Mosele Martín Francisco Chavez Mercedes Ethel  | **Lengua extranjera**Usqueda Gisela EvangelinaPacci Teresa Zulema Bertoni SandraCanesa Lucia**Educación Física**Cruz Marco Rafael Sánchez Olga Natalia **Formación Ética y Ciudadana**Melian Mariela Raquel Gurpegui Dominga ZoniaSoto Liliana Beatríz**Tecnología**Mamaní Miguel Ángel Aban Andrés Aníbal **Artes Visuales** Vidal María Patricia **Música**Armella Mónica del Rosario |

**/// 5. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_ -E/18**

**Índice**

**Presentación**

**Propósitos de este documento**

**Concepción de Enseñanza y Aprendizaje**

**Concepción de Curriculum**

**Perfil del Docente**

**Perfil del Estudiante**

**Enfoque de Capacidades**

**Propuesta metodológica**

**Módulo de Aprendizaje Integrado**

**Interdisciplinariedad**

**Aprendizaje Basado en Problemas**

**Agrupamientos**

**Concepción de Evaluación**

**El Ciclo Básico**

**Estructura curricular del campo de la Formación General**

**Bibliografía**

***Propuesta Curricular 1º Año Ciclo Básico***

**Lengua y literatura**

**Matemática**

**Ciencias Biológicas**

**Historia**

**Geografía**

**Lengua Extranjera**

**Educación Física**

**Formación Ética y Ciudadana**

**Tecnología**

**Artes Visuales**

**Música**

**/// 6. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**PRESENTACIÓN**

El Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy durante el año 2.017 trabajó en precisar y definir las dimensiones y prácticas constitutivas de nuevas estructuras curriculares y organizacionales para el Nivel de Educación Secundaria establecidas en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06; Ley de Educación de la Provincia Nº 5.807/13; Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nº 84/09, N°93/09, N°330/17 y la Declaración de Purmamarca.

En el marco del Proyecto “Secundaria 2030” se especifican las políticas educativas para la implementación del proceso de transformación, lo que nos desafía a avanzar en la adecuación integral de ese Nivel atento el Convenio Nº 980/14 firmado entre el Ministerio de Educación de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación, que en su cláusula 2º fija*: “La jurisdicción se compromete a priorizar los procesos de construcción y/o adecuación curricular, su consecuente certificación y titulación, desde la formulación del Plan Jurisdiccional, atendiendo a los acuerdos nacionales pertinentes, que constituyen requisitos para el otorgamiento de la validez nacional”*.

Consecuentemente se aprueban las estructuras curriculares de las orientaciones que acompañarán la renovación de la Escuela Secundaria, por Resolución N°7.621-E/17, proceso que permite el pasaje de 122 Planes de Estudios a 13 Estructuras Curriculares que corresponden a las Orientaciones adoptadas por la Provincia. En ella se define además la Organización del Nivel por ciclos, estructurados en Ciclo Básico de dos años -1er. y 2do año-, que contempla la Formación General garantizando una base común de saberes y la igualdad de acceso a la cultura; y Ciclo Orientado de tres años de duración -3ro, 4to y 5to-, que incluye la Formación Específica según la orientación y los perfiles esperados.

Para que la Educación Secundaria se fortalezca y sea el motor principal de formación integral de estudiantes, los actores de la educación y los Estados Nacional y Provincial tenemos la responsabilidad compartida e indelegable de garantizar el acceso a la escuela, promover activamente la transformación gradual de la Educación Secundaria; entendiendo que en todas las unidades educativas se deben generar las condiciones institucionales y áulicas que atiendan, promuevan, faciliten, organicen y alienten a los estudiantes para que continúen en el sistema educativo, se comprometan y participen de sus procesos educativos, aprendan y ejerzan su poder creativo, hasta culminar con la Educación Secundaria, ayudándolos a concretar sus proyectos de vida.

Todos debemos trabajar para colaborar en el desarrollo de actividades que promuevan jóvenes críticos, que trabajen en equipos, partícipes de los cambios sociales, responsables del cuidado del medio ambiente, comprometidos con el desarrollo sostenible de procesos productivos, creativos, culturales, artísticos y/o científicos y preparados para hacerlo, con capacidades para el diálogo, la participación democrática y habilidades socioemocionales que fortalezcan valores humanitarios, dando sólidas bases para un país equitativo.

Esto lleva a preparar nuevos escenarios escolares. La innovación institucional y curricular es compleja y para hacerla posible es necesario entrecruzar diversas dimensiones, afianzar los nuevos sentidos del quehacer educativo.

En consecuencia, con esta responsabilidad, se elabora el documento “*Lineamientos curriculares para el ciclo básico de instituciones educativas de educación secundaria común de gestión estatal y gestión privada y los saberes prioritarios de 1er. Año*”, que ayuden a planificar acciones pedagógicas que colaboren en el logro de los propósitos de la educación secundaria, entre los que se encuentran:

**/// 7. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

* Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.
* Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores.
* Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades.
* Desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de toda la vida.

Para ello es menester sistematizar acciones que ofrezcan la oportunidad de reflexionar sobre todas las dimensiones institucionales, contextuales y, en particular, las propias prácticas docentes, con la intencionalidad de desarrollar estrategias de colaboración mutua entre los miembros de la comunidad educativa que fortalezcan la educación de calidad para nuestros jóvenes jujeños.

La enseñanza secundaria enfrenta la necesidad de redefinirse, ya no se trata de modificar sólo métodos pedagógicos y contenidos, es necesario seguir en la búsqueda de propuestas pedagógicas institucionales que permitan articular demandas diferentes y contradictorias que requiere la sociedad del siglo XXI. La educación no puede dejar de considerar todas estas dimensiones, ya que es una tarea seria y compleja, que deberá ser afrontada tanto por los responsables de las políticas educativas como por los miembros de la comunidad educativa, acompañando y desafiando a los estudiantes, dándoles participación y oportunidades para que se involucren activamente en los procesos de aprendizaje.

En suma, reconocer la importancia de organizar el curriculum, la enseñanza y la evaluación en torno a un conjunto de capacidades consideradas centrales en la planificación didáctica para el acompañamiento de las trayectorias escolares.

**PROPÓSITOS DE ESTE DOCUMENTO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Ante la obligatoriedad definida en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación de la Provincia N° 5.807/13 que reglamentan y fundamentan el cambio de “sentido” a la Educación, es decir**:** transforma la escuela – espacio público emblemático surgido con mandatos al servicio de la construcción del Estado-Nación -, en un ámbito democrático, justo e inclusivo; demandando al docente – actor sustantivo -, un compromiso social, profesional y ético, a través de un trabajo colectivo y colaborativo hacia dentro y fuera de la Escuela, la intención de este documento es realizar un aporte curricular para el trabajo por capacidades, brindando herramientas para la tarea docente en un escenario de transformación.

Este enfoque no implica desentenderse de la enseñanza de contenidos conceptuales, sino más bien revisar la organización, la secuencia y la importancia relativa que le atribuimos a los distintos conceptos disciplinares. La red de contenidos conceptuales disciplinares se debe constituir en el marco de referencia sobre el cual trabajar de manera interrelacionada con el desarrollo de capacidades.

**/// 8. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Para ello este documento presenta:

* Aportes para iniciar la transformación curricular de 1er. año del Ciclo Básico, con elementos teóricos desde el enfoque de capacidades que puedan orientar a los docentes en la definición de sus planificaciones áulicas.
* Referencias bibliográﬁcas actualizadas para la consulta de los marcos referenciales y enfoques para la enseñanza y aprendizaje por capacidades.
* Saberes[[1]](#footnote-1) prioritarios por espacio curricular.

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

La política educativa nacional y provincial brinda el marco para la fundamentación de la presente propuesta de un nuevo abordaje pedagógico-didáctico pensado a partir de los lineamientos curriculares y criterios pedagógicos para la transformación con metas definidas para alcanzar hasta el año 2030, propósitos que converjan en la pluralidad de pensamiento de los actores disciplinares intervinientes en los diferentes espacios del desarrollo curricular, en instituciones más inclusivas, con equidad y calidad educativa.

Las orientaciones pedagógicas buscan promover la construcción, la reflexión, el intercambio y la reciprocidad de experiencias de aprendizaje, en base a saberes comunes, que garanticen el acceso a la cultura general y sean el soporte para los saberes específicos de la escuela secundaria orientada.

Cada institución educativa podrá articularlos, recrearlos, adecuarlos a la particularidad de su contexto, dentro del marco de renovación pedagógica de la educación secundaria.

Las propuestas que realiza el documento de orientación curricular en general, se organiza teniendo en cuenta la incorporación de formatos curriculares diversos, contextualizados; modalidades de cursado y criterios de evaluación, acreditación y promoción que respondan a la inclusión de los adolescentes y jóvenes y les garantice trayectorias escolares continuas y completas, fortaleciendo el proceso educativo individual y grupal; a través de un curriculum diversificado, agrupamientos flexibles y formatos escolares alternativos.

Para entender las trayectorias educativas que dan cuenta de aprendizajes dentro y fuera de las instituciones educativas, debe haber un compromiso con una construcción teórica mucho más inclusiva que considere las reales, aquellas que en la vida cotidiana de la escuela plantean nuevos desafíos: *“…entender la trayectoria como camino en construcción permanente implica admitir que, en tanto tal, no está exenta de interrupciones, atajos, desvíos, y que los tiempos del caminar son divergentes, como lo son también los modos de hacerlo y los caminantes. En este sentido, no cabe pensarlas como protocolos que permiten anticipar la totalidad, sino esencialmente como itinerarios en situación*” (Calneggia, Ferreyra y Vidales, 2013, p.107).

**/// 9. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Uno de los desafíos es la visibilización de las transiciones escolares que producen entradas, salidas, repitencia, cambios, mudanzas, ausentismo y/o relaciones de baja intensidad en la escuela, ante la imposibilidad de definir trayectos más adecuados a las circunstancias de los estudiantes, acorde a las relaciones entre esas circunstancias y la situación escolar y trabajar fortaleciendo lo necesario para lograr mejorarlas.

**CONCEPCIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE**

 La enseñanza se concibe como una práctica social compleja, un proceso donde se producen saberes y modos de vincularse con el conocimiento, en una relación particular de reciprocidad entre el docente y los estudiantes mediada por una propuesta didáctica. En particular, en la programación didáctica centrada en el desarrollo de capacidades cobra un lugar central la noción de situación. Según Roegiers y Peyser, el “*término “situación” evoca un conjunto contextualizado de informaciones que un alumno o un grupo de estudiantes deberá articular a fin de resolver una tarea determinada, con el andamiaje del docente”. (Marco Nacional de integración de los aprendizajes:11).*

El diseño de una situación didáctica constituye una ocasión propicia para promover el desarrollo de capacidades cognitivas, interpersonales e intrapersonales al desafiar al estudiante para que mejore sus estrategias de aprendizaje y se apropie de saberes prioritarios, asimismo se concibe al aprendizaje como *“un proceso subjetivo y personal que se constituye en una historia singular y también en el entramado de determinaciones que se originan en distintos contextos como: el histórico, político, económico, social, cultural y los institucionales complejo” (Ziperovich;2004;49).*

En la realidad educativa estos procesos son prácticos y son organizados por los educadores teniendo como referencia el curriculum. El docente en su trabajo didáctico de aula rediseña el curriculum y guía el aprendizaje de los estudiantes, por ello el proyecto curricular debe reconocer la realidad práctica de los profesores y a su vez ser una guía y dirección de cambio de la cual éstos se puedan apropiar.

Hoy la enseñanza requiere una revisión y resignificación del lugar del conocimiento que se le asigna, siendo uno de los fines de la misma que el alumno desarrolle la capacidad de apropiarse significativamente de los conocimientos. Para ello es importante proveer de una amplia gama de situaciones y estrategias que provoquen el interés y promuevan el aprender a aprender.

**CONCEPCIÓN DE CURRICULUM**

 Las transformaciones del contexto mundial, el vértigo en la producción del conocimiento, las tecnologías de punta o las nuevas funciones delegadas a la escuela, por un lado; las decisiones sobre qué enseñar, para qué hacerlo y cómo hacerlo entrañan dimensiones técnicas, políticas y culturales que involucran a la sociedad entera, por el otro; sin duda presionan y animan nuevos desafíos en las políticas curriculares y a profundos debates para su definición en el concierto nacional, provincial y regional. Las discusiones sobre el currículo refieren a temas esenciales que competen a los actores escolares en primer lugar y a la sociedad en su conjunto en segundo lugar, porque las respuestas a estas preguntas dan cuenta del proyecto de país, del modelo de sociedad que se quiere construir convirtiendo a este debate tan dinámico como el cambio social mismo.

**/// 10. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

En este sentido el Currículum Nacional, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) define las expectativas de aprendizaje para todos los niños, niñas y jóvenes del país, apuntando a formar personas integrales y críticas que construyan un proyecto de vida propio y aporten al desarrollo del país. En nuestra jurisdicción el trabajo curricular implica hacerse cargo de la realidad y las necesidades de los y las estudiantes jujeños para que avancen hacia el logro de los objetivos de aprendizaje para su desarrollo integral. Para ello la jurisdicción adecúa y define para sí la política curricular tendiente a desarrollar habilidades tanto personales sociales, culturales, intelectuales que garanticen tanto su desarrollo integral, como el desarrollo local y regional,

 Alicia de Alba (2006) propone entender el currículum como: “*la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios,*

*aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en los currículums vividos en las instituciones sociales educativas. Devenir cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación*”.

 Este documento parte de una concepción de curriculum que “*se contextualiza, interpreta, critica, discute, recrea y concretiza en la escuela especialmente en el aula, así se transforma en prácticas institucionales, cooperativamente construidas y acordadas*” (Ceretto, J; 2007:58). Es por ello que la construcción del curriculum incluye dimensiones de certezas e incertidumbres, por lo que es una herramienta de trabajo en el marco de una propuesta de política educativa, que puede demandar periódicas formulaciones y reformulaciones.

 Los cambios deben planificarse de manera democrática y trata tanto de los fines como de los medios y modos de llevarlos a cabo; intentar identificar ¿cuáles serán los saberes prioritarios?, ¿cómo llevarlos a cabo?, ¿qué significación tienen desde el punto de vista pedagógico? ¿qué es lo que constituye la significación de estos saberes para el futuro de los estudiantes? ¿qué perfil de estudiante esperábamos alcanzar?, etc. Estos planteos remarcan el carácter constructivo del proceso, que tienda a pensar y proponer alternativas para elegir, quizás no la correcta, sino la más adecuada teniendo en cuenta la consideración de política educacional, como las condiciones del contexto provincial y de las instituciones educativas, ya que exige saber qué sucede y ha estado sucediendo en las escuelas. Todo curriculum supone la elaboración de un texto pedagógico que re-contextualiza y ofrece una traducción del saber para los fines de su enseñanza escolar.

 La propuesta de lineamientos curriculares para el Ciclo Básico de la escuela secundaria de nuestra provincia, constituye una matriz abierta, flexible, marco estable desde donde se generan transformaciones, múltiples significaciones, niveles crecientes de integración, profundidad y rigurosidad en los desarrollos teóricos, interacción dinámica entre los miembros de comunidades críticas, crítico, visión de la realidad como proceso cambiante y discontinuo, un “currículum democrático”, incluye lo que los adultos piensan las preguntas y preocupaciones que los jóvenes tienen de sí mismos y del mundo, privilegiar la contextualización y sus múltiples articulaciones, regionalizar el curriculum; a la incorporación de la realidad contextual en el trabajo del aula.

**/// 11. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**PERFIL DEL DOCENTE**

 Los docentes de la Educación Secundaria son agentes de cambio y renovación, promotores de aprendizajes significativos. Son capaces de trabajar en equipo y planificar experiencias que brinden oportunidades a los estudiantes para comprender el mundo global, los saberes científicos, los saberes emergentes, los hechos del pasado y la realidad de su contexto.

La escuela secundaria cuenta con que los profesionales de la educación que ejercen sus competencias (Perrenoud:2007), con base en su saber y experiencia, y en colaboración con los demás, guían aprendizajes para la concreción de proyectos de vida. Son quienes pueden conocer y reconocer las particularidades y problemas de cada contexto ofreciendo, desde la práctica escolar, una propuesta para el crecimiento y fortalecimiento de los estudiantes y de su comunidad.

En este sentido asumen su tarea desde una perspectiva colegiada y corresponsable de la formación integral del joven. El colectivo de educadores contribuye al análisis y búsqueda de acuerdos didácticos basados en las necesidades educativas de los estudiantes con enfoques innovadores para la enseñanza y

el aprendizaje. Asimismo promueven la participación de los estudiantes; impulsan procesos reflexivos y críticos de los procesos y hechos sociales; renuevan sus prácticas innovándolas con sentido de justicia educativa para garantizar trayectorias escolares continuas, flexibles, diversas y significativas; reconocen los saberes fundamentales y las habilidades socioemocionales, herramientas para enfrentar las realidades que los rodean, colaborando con sus acciones para mejorar las tasas de egreso en término de los estudiantes.

 Los profesores sustentan sus prácticas en el enfoque de enseñanza para el desarrollo de capacidades y competencias digitales, que los/las estudiantes desarrollarán; ejerciendo además su función de manera interdisciplinaria, organizando el tiempo y los espacios, con agrupamientos flexibles, dentro y fuera de la escuela, apoyando y enriqueciendo aprendizajes para la vida, con un fuerte vínculo entre la escuela y la familia.

El docente de *las escuelas que innovan*, investiga, ayuda a resolver problemas, está dispuesto al trabajo compartido, donde la interacción favorece el crecimiento, gracias a multiplicidad de miradas y del necesario consenso entre las partes, para lo que este actor educativo se brinda apostando a una mejor educación para las futuras generaciones. Su tarea necesita poner en juego habilidades de metacognición sobre sus prácticas, la adopción de particulares enfoques y estrategias diversificadas para la evaluación.

El profesor del Ciclo Básico además orienta y acompaña los procesos de adaptación del niño que necesita un sostén para transitar una nueva estructura organizacional, de lógicas disciplinares, fortaleciendo el tránsito de los primeros tiempos institucionales para los aprendizajes, articulando y acompañando los procesos de adaptación, estableciendo puentes entre los niveles educativos, acciones que colaboran para disminuir el desgranamiento y el abandono escolar.

**/// 12. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**PERFIL DEL ESTUDIANTE**

 Los estudiantes del ciclo básico son capaces de actuar y desenvolverse con mayor autonomía, comprender las realidades locales y analizar reflexivamente los hechos de su entorno que los afectan, reconociendo la incidencia de la realidad, comprendiendo el papel de la historia: resolviendo los desafíos que la sociedad les presenta, con criterios flexibles, respetuosos de los otros y sosteniendo posicionamientos éticos y democráticos.

 Aprenden haciendo, motivados y guiados por el docente que los introduce en el mundo de saberes más complejos, de manera progresiva, vivenciando, investigando y produciendo. Asumen una actitud investigadora, crítica y reflexiva ante las diferentes situaciones que se le presentan en la vida; al ser constructores de su propio aprendizaje necesitarán aprender haciendo y utilizando los conocimientos, estrategias, métodos, lenguajes y modos de pensar de las disciplinas o áreas del mismo, desplegar la apropiación crítica y creativa de las TIC, para su inclusión en la cultura digital.

 La educación se orienta al desarrollo de las capacidades y predisposiciones para aprender durante toda la vida, para el trabajo individual y en equipo con diálogo y respeto por la diversidad, permitiendo consolidar una identidad personal que integre la cultura y la tradición con la innovación y el cambio.

**ENFOQUE DE CAPACIDADES**

Se considera que una perspectiva del aprendizaje y de la enseñanza centrada en el desarrollo de capacidades contribuye a sostener una mirada integral de las trayectorias escolares, que tenga en cuenta los desafíos educativos que la época actual plantea con relación al logro de trayectorias continuas, que favorezcan las prácticas de acompañamiento y seguimiento de los procesos de aprendizaje de cada estudiante, garantizando que estos sean de calidad para todos los jóvenes. Esto permite renovar el debate

social sobre la finalidad formativa de la escuela, centrando la mirada en aquellos modos de pensar, de actuar, y de vincularse que se espera que los jóvenes puedan construir y fortalecer en la educación secundaria obligatoria de la sociedad del siglo XXI.

Se entiende por capacidades a *“…un conjunto de modos de pensar, actuar y relacionarse que los estudiantes deben desarrollar progresivamente en su escolaridad. Además de ser consideradas relevantes para manejar las situaciones complejas de la vida cotidiana, en cada contexto y momento particular de la vida de las personas. Constituyen un potencial de pensamiento y acción con bases biológicas, psicológicas, sociales e históricas; el bagaje cognitivo, gestual y emocional que permite actuar de una manera determinada en situaciones complejas.”* (Roegiers, 2016)

En ese particular momento de la trayectoria educativa se produce una transición de un modo de aprendizaje fuertemente *andamiado* por los docentes de la escuela primaria a un aprendizaje más autónomo, en el que el estudiante debe encontrar formas de organizar su tiempo y decidir cómo prioriza su atención para satisfacer los requerimientos de los profesores de las distintas asignaturas, sin dejar de cuidar los resultados de ninguna de ellas. El aprendizaje autónomo es una capacidad que es posible desarrollar de manera sistemática con intervenciones institucionales, pero cuando se lo deja librado al azar pensando que es un producto espontáneo que deben construir los estudiantes por si solos, la experiencia muestra que son pocos los que logran construirse un modo autónomo de estudio y al mismo tiempo aprobar todas las asignaturas del primer o segundo año de estudio (Cuaderno 1 de Capacidades en la Escuela Secundaria UNICEF).

**/// 13. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

A continuación, se presenta el conjunto de capacidades sobre las que el Estado Nacional se compromete a concentrar esfuerzos de política pública para que todos los estudiantes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y en todas las jurisdicciones del país, tengan oportunidad de desarrollarlas (Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes, hacia el desarrollo de capacidades).

**Resolución de problemas:** Es la capacidad de enfrentar situaciones y tareas que presentan un problema o desafío para el estudiante respecto de sus saberes y sus intereses. Implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer aquellos que no están disponibles, pero son necesarios y elaborar posibles soluciones, asumiendo que los problemas no tienen siempre una respuesta fija o determinada que debe necesariamente alcanzarse. Se vincula con la creatividad y el pensamiento crítico, entre otros.

**Pensamiento crítico:** Es la capacidad de adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social. Supone analizar e interpretar datos, evidencias y argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes. También implica valorar la diversidad, atender y respetar las posiciones de otros, reconociendo sus argumentos. Se vincula con la apertura a lo diferente, comunicación y la creatividad, entre otros.

**Aprender a aprender:** Es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje. Implica conocer y comprender las necesidades personales de aprendizaje, formular objetivos de aprendizaje, organizar y movilizar de manera sostenida el esfuerzo y los recursos para alcanzar los objetivos y evaluar el progreso hacia las metas propuestas, asumiendo los errores como parte del proceso. Se vincula con la motivación personal, la iniciativa, y la apertura hacia lo diferente, entre otros.

**Trabajo con otros:** Es la capacidad de interactuar, relacionarse y trabajar con otros de manera adecuada a la circunstancia y a los propósitos comunes que se pretenden alcanzar. Implica reconocer y valorar al otro en tanto diferente, escuchar sus ideas y compartir las propias con respeto y tolerancia. Se vincula con la resolución de problemas, la comunicación, el compromiso, la empatía y la apertura hacia lo diferente, entre otros.

**Comunicación:** Es la capacidad de escuchar, comprender y expresar conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Se trata de un proceso activo, intencional y significativo que se desarrolla en un contexto de interacción social. Supone, por un lado, la posibilidad de seleccionar, procesar y analizar críticamente información obtenida de distintas fuentes –orales, no verbales (gestuales, visuales) o escritas– y en variados soportes, poniendo en relación ideas y conceptos nuevos con conocimientos previos para interpretar un contexto o situación particular, con posibilidades de extraer conclusiones y transferirlas a otros ámbitos. Por el otro, supone la capacidad de expresar las propias ideas o sentimientos, y de producir información referida a hechos o conceptos, de manera oral, no verbal y escrita, a través de diferentes medios y soportes (digitales y analógicos tradicionales), atendiendo al propósito y a la situación comunicativa. Se vincula con la apertura a lo diferente, el trabajo con otros, y el pensamiento crítico, entre otros.

**Compromiso y responsabilidad:** Es la capacidad de comprometerse, analizar las implicancias de las propias acciones, e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros. Involucra el cuidado físico y emocional de sí mismo, y el reconocimiento de las necesidades y posibilidades para la construcción de una experiencia vital, saludable y placentera.

**/// 14. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Con relación a los otros, refiere a la responsabilidad por el cuidado de las personas, tanto como de la comunidad, un espacio público, el ambiente, entre otros. Implica asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global, y con el presente y las generaciones futuras. Se vincula con la empatía, la apertura a lo diferente, el pensamiento crítico, y la comunicación, entre otros.

**PROPUESTA METODOLÓGICA[[2]](#footnote-2)**

 Los abordajes en las distintas áreas del conocimiento tendrán una dimensión disciplinar e interdisciplinar; lo que desafía a superar el individualismo metodológico. Se propone transformar el tiempo escolar en nuevos espacios de encuentro y construcción de estrategias pedagógicas colectivas interdisciplinares, implica un trabajo colaborativo para la elaboración de proyectos de enseñanza y de aprendizaje en forma conjunta en cada área. Las actividades que se ofrezcan a los estudiantes deberán promover aprendizaje articulando espacios curriculares, focos de interés y saberes prioritarios. De esta manera se busca generar que los estudiantes construyan sus conocimientos desde una perspectiva de educación integral, superando la fragmentación del conocimiento que subyace a la lógica exclusivamente disciplinar. Para ello se ofrecerán formas de enseñanza variadas en la que los aprendizajes se produzcan en diferentes espacios y tiempos, y con diferentes formatos pedagógicos proyectos, seminario, taller, foro, ateneo, parlamentos, entre otros; atendiendo las distintas formas de estar, ser y hacer; de enseñar y aprender.

 Los estudiantes se aproximarán a los contenidos partiendo del reconocimiento de sus saberes previos y análisis crítico de los fundamentos teóricos y experiencias personales que lo sustenten, partiendo de situaciones de la cotidianidad y la reflexión conjunta. La inclusión de los materiales educativos posibilitará poner en marcha diferentes situaciones didácticas para el análisis-a través de trabajos individuales y grupales-diferentes niveles de lectura de la realidad. Este proceso se acompañará con la permanente reflexión y evaluación de la visión de cada estudiante, el grupo de estudiantes, y el equipo docente.

Para ello se requiere favorecer:

* La articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción.
* El tratamiento de la especificidad del contenido, desde múltiples perspectivas; sólo desde el contenido y una posición interrogativa ante él es posible superar la postura instrumentalista y tecnicista en relación al método.
* La atención a la diversidad, es decir, tener flexibilidad para intervenir de forma diferenciada y contingente a las necesidades e intereses de los estudiantes.
* Pautas claras y precisas para la elaboración de trabajos individuales o grupales.

Desarrollar una capacidad exige aprovechar repetidas oportunidades de poner en juego las destrezas disponibles en situaciones que requieran utilizarlas de modo estratégico cuidando de que existan aspectos diferentes y novedosos entre una y otra oportunidad.

**/// 15. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

 La enseñanza para el desarrollo de capacidades implica cambio (en un complejo equilibrio entre desafío, predictibilidad y sorpresa); esto implica que cierta clase de actividades se planean con el fin de desarrollar capacidades, dejando que los contenidos tomen el lugar de un complemento que permita su desarrollo, mientras que otra clase de actividades se diseñan pensando en promover aprendizajes sobre determinados contenidos brindando oportunidades de poner en juego las capacidades incipientes.

A continuación, se describen brevemente algunas posibilidades de renovación o adecuación metodológica para la integración de aprendizajes.

**Módulos de aprendizajes integrados**

Organizar la enseñanza para posibilitar aprendizajes integrados no es solamente un desafío en el que logran dialogar las ciencias o las disciplinas. Es una forma diferente de entender la labor docente. Requiere una revisión de saberes profesionales, dinámicas, roles, estrategias, espacios, tiempos escolares, para lograr el aprendizaje.

Asumir un enfoque de aprendizaje integrado en la escuela supone que se construyan acuerdos claros de trabajo entre los docentes, que incluye crear y mantener vínculos colaborativos hacia adentro y hacia fuera de la escuela.

El aprendizaje integrado o el aprendizaje pleno (Perkins, 2010) se ubica dentro de una serie de ideas contemporáneas sobre el aprendizaje y la enseñanza como una teoría de la acción integradora; adopta una postura firme en contra del aprendizaje atomístico y excesivamente extenso sobre las cosas. Brinda a los estudiantes una visión global que les permite dar un mayor significado a los desafíos que se les presentan y la oportunidad de desarrollar el conocimiento con participación activa.

Los estudiantes amplían las miradas, reconocen la pluricausalidad, llegan a comprender los contenidos y modos de pensar e integran los conocimientos de dos o más disciplinas para analizar con mayor profundidad los problemas de la vida cotidiana.

Cabe destacar que este tipo de abordaje no sustituye la enseñanza disciplinaria, sino que se basa en ella aplicando conocimientos, conceptos, hallazgos, herramientas, métodos de investigación o formas de comunicación de las disciplinas que se seleccionan y pueden converger en**los módulos de aprendizajes interdisciplinarios (MAI)**.

Una vía para contribuir al desarrollo del aprendizaje integrado desde la interdisciplinariedad, sería promover **tareas integradoras en el aula**, es decir, tareas que propongan a los estudiantes varias

formas de organizar el aprendizaje de un modo holístico y a partir de situaciones problemáticas estructuradas mediante preguntas o problemas relevantes.

Se proponen tareas integradoras en el aula al diseñar **MAI** –*unidades de aprendizaje globalizadas a partir de grandes preguntas o problemas que actúan como centros de interés que permiten integrar dos o más disciplinas, a partir del trabajo colaborativo de los docentes*– y al planificar y elaborar proyectos, que requieren desarrollar actividades muy diversas que involucren los intereses de los estudiantes, múltiples fuentes de información, diferentes capacidades y la colaboración de distintos profesores.

 El propósito de cada módulo interdisciplinario deja en claro qué conocimientos disciplinarios son apropiados, qué disciplinas debe abarcar y cómo se deben combinar las disciplinas para alcanzar los objetivos del trabajo, y cómo decidir cuando el objetivo ha sido alcanzado.

**/// 16. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

La interdisciplinariedad es una relación de reciprocidad, de cooperación, pues ella exige una nueva pedagogía y una nueva y generosa comunicación.

**Interdisciplinariedad**

 Actualmente el desarrollo del conocimiento científico y la innovación tecnológica se llevan a cabo mediante la intervención de equipos de trabajo interdisciplinarios. En este nuevo contexto el abordaje interdisciplinario de los contenidos académicos se ha convertido en una necesidad, de lo contrario nuestros estudiantes no estarán preparados para desenvolverse en un mundo que es cada vez más complejo e interconectado. La enseñanza interdisciplinaria, es el abordaje de temas actuales de interés cercano a la realidad personal, social, comunitaria, local de los estudiantes. Desde el punto de vista epistemológico, la interdisciplinariedad resulta de la interacción de los enfoques particulares de las distintas disciplinas con el objeto. Al respecto dice Cullen (1997:109) *“En todos los casos se supone un trabajo previo de identidad disciplinar, por un lado, y de disponibilidad interdisciplinar, por el otro. Justamente, cuanto más fuertes son estas identidades, más difícil (y más rico) es el trabajo interdisciplinar, precisamente porque ninguna óptica particular o específica agota la complejidad de los problemas que la realidad nos plantea”.*

 Por su parte la *coenseñanza* es una modalidad de trabajo colaborativo, donde dos o más profesores comparten la responsabilidad de la enseñanza en una clase, los espacios de planificación y evaluación. La interacción entre los docentes permite complementar y enriquecer las metodologías y abordajes curriculares en beneficio del aprendizaje de sus estudiantes. Sin embargo, los vínculos entre los integrantes del equipo no surgen inmediatamente, sino que se construyen a medida que se consolida el equipo. Para la coenseñanza es necesaria la conformación de equipos integrados y cohesionados. Esto se logra a partir de la cooperación entre sus integrantes, la pertinencia, la comunicación, la predisposición, la toma de decisiones consensuadas y la distribución de roles.

**Aprendizaje basado en problemas**

El aprendizaje basado en problemas es una metodología de enseñanza que involucra a los estudiantes de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema o situación compleja referida a la realidad local, regional, nacional, global. El esquema básico de trabajo consiste en la definición del problema o situación por parte del docente, aunque también puede ser definido por el propio estudiante, o consensuado entre ambos; a partir del cual se les pide a los estudiantes que en grupos de trabajo aborden las diferentes fases que implica el proceso de resolución del problema o situación.

 Para un abordaje correcto y pertinente deben buscar, entender e integrar los conceptos básicos de la asignatura; para ello una variante de la metodología es el aprendizaje basado en proyectos. En este caso, los estudiantes deben desarrollar en grupo un proyecto siguiendo un proceso, es decir un conjunto de pasos y una secuencia lógica de acciones facilitada por el propio docente responsable y/o diseñada por ambos agentes (profesor y estudiante) de forma conjunta para potenciar así un mayor sentimiento de pertinencia e incumbencia.

**/// 17. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

El aprendizaje basado en proyectos permite adquirir conocimientos y desarrollar capacidades a través de la elaboración de proyectos que responden a problemas de la vida real, del interés, y el deseo de los estudiantes; promoviendo el intercambio entre ideas, creatividad y colaboración para el planteamiento del problema, la organización y planificación, el análisis y la síntesis, la producción y presentación del proyecto y su evaluación.

**Agrupamientos**

Nuevos Agrupamientos como estrategia organizativa y de aprendizajes: El agrupamiento escolar refiere al conjunto de estudiantes que comparten las propuestas de enseñanza y aprendizaje de uno o más espacios curriculares. Se conforma dinámicamente en función de la acreditación de saberes de los estudiantes. Diversos modos de agrupar permiten que los estudiantes interaccionen de forma diferente y con compañeros distintos, respondiendo de este modo y a través de una variedad de formatos, a las necesidades de todos los estudiantes. Este recurso favorece que se ofrezcan a todos los estudiantes oportunidades de trabajar y participar según sus preferencias, intereses y potencial: escuchar, hablar ante un grupo grande, hablar en grupo pequeño, hacer las tareas personales, trabajar con un amigo o con un grupo de compañeros,

De este modo planificar y gestionar una clase implica el manejo de un cuerpo de conocimientos del orden de lo conceptual y lo metodológico para poder enseñar y para poder actuar en la resolución de la situación general de la enseñanza, así como de problemas específicos. Reflexionar sobre las formas de trabajo con los saberes y con el desarrollo de capacidades en la escuela genera un saber pedagógico que permite pensar los enfoques y estrategias de enseñanza con el fin de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. Este enfoque pedagógico propone la valoración, integración y organización significativa de los campos disciplinares a cargo de los docentes con una orientación explícita hacia el desarrollo de capacidades de los estudiantes, en las que la relación pedagógica docente estudiante es horizontal, puesto que en el siglo XXI los docentes y los niños tienen que aprender a la vez y recíprocamente. El profesor del Siglo XXI tiene que facilitar conocimientos que de hecho los chicos ya manejan por su estrecho vínculo con la tecnología y la información de medios masivos. Su tarea es darle sentido a esa información, transformándola en saber significativo.

**CONCEPCIÓN DE EVALUACIÓN**

Históricamente la evaluación es conocida por la preocupación que genera en los actores de la escena pedagógica y su impacto en las prácticas socioeducativas. La evaluación de los aprendizajes está totalmente vinculada al modelo pedagógico y a la dinámica curricular que cada institución adopte, por ello al momento de avanzar en definiciones institucionales en torno a la evaluación, resulta indispensable reconocer ¿a qué valores y causas sirve la evaluación? ya que la misma no es un hecho aséptico sino un fenómeno ético, moral y político que tiene repercusiones importantes en la trayectoria de los estudiantes.

El tipo de evaluación que consideramos más coherente con la propuesta, será la que tenga puntos en común con el modo en que se aprendió el contenido. Si enseñamos con una metodología que promueva el desarrollo de capacidades, será razonable que pensemos en una evaluación acorde, sabiendo que no estamos juzgando cuánto mejores son los estudiantes en resolver problemas en forma general (ante un problema radicalmente nuevo o de mayor dificultad), sino que juzgamos si pueden resolver un problema de igual o menor complejidad al realizado en el aula para poner en juego lo que saben sobre los temas trabajados en clase.

**/// 18. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº -E/18**

Asimismo, el trabajo didáctico interdisciplinario requiere en forma especial de una evaluación formativa de los diversos aprendizajes de los estudiantes, ya sean saberes conceptuales, habilidades, capacidades. La evaluación formativa es la que se lleva a cabo simultáneamente con los procesos de enseñanza y de aprendizaje y debe ofrecer información que permita a ladupla o trío hacer adaptaciones, correcciones y, en forma proactiva, pensar en nuevas situaciones de aprendizaje.

La evaluación formativa como actividad imprescindible en las tarea de los docentes requiere analizar *¿cuáles son los supuestos sobre el éxito o fracaso escolar?, ¿cuál es la función de la escuela?, ¿ qué concepción de estudiante y de docente sostienen las prácticas evaluativas?* esto invita a pensar otros modos posibles que aporten formativamente a las trayectorias escolares de los estudiantes: *“La evaluación puede concebirse y utilizarse como un fenómeno destinado al aprendizaje y no sólo a la comprobación de la adquisición del mismo. No es el momento final de un proceso y, aun cuando así sea, puede convertirse en el comienzo de un nuevo proceso más rico y fundamentado.”* (Santos Guerra; 2007; 5).

Dentro del marco de la transición hacia una nueva escuela secundaria será necesario enriquecer la conceptualización sobre evaluación de los aprendizajes, para ello será relevante considerar que: (Res. CFE 93/09) la evaluación constituye una responsabilidad institucional, es un componente más del proceso educativo que debe brindar información al estudiante y al docente para fundamentar la toma de decisiones sobre el aprendizaje y la enseñanza.

De este modo contribuye a regular el proceso de enseñanza y aprendizaje, permite comprenderlo, retroalimentarlo y mejorarlo, utilizando múltiples procedimientos/estrategias para evaluar las capacidades de los estudiantes en su globalidad y complejidad, otorgándole especial relevancia a las actividades cotidianas y significativas del proceso de construcción y comunicación de los significados. “*Una de las maneras de influir sobre las tareas de aprender consiste en ofrecer información y valoración sobre la marcha de esas tareas. Ese modo de influencia en las actividades de aprendizaje es la evaluación formativa y su función principal es la regulación.” (*Perrenoud; 2007:2). La intencionalidad de esta evaluación es la valoración de los cambios o resultados producidos como consecuencia del proceso educativo y de aprendizaje como instancia para el desarrollo de las potencialidades de los sujetos.

**EL CICLO BÁSICO**

La propuesta de estructurar el sistema educativo por ciclo ofrece una oportunidad para lograr coherencia y articulación, pensar a la educación como tramos continuos, que se dividen en función de la especificidad de la intensión pedagógica de formación general, básica y orientada, pero que reconoce que el sujeto puede potenciar sus aprendizajes o lograrlos en tiempos diferentes. Siguiendo a Inés Aguerrondo (2006) “*una correcta articulación requiere tener en cuenta tres factores que están presentes a la hora de llevar adelante la tarea: las capacidades del alumno, la propuesta de enseñanza y la organización de la escuela*”.

El ciclo básico de Educación Secundaria es considerado como el primer tramo de la Educación de este Nivel que incluye el saber acordado socialmente como relevante e indispensable, atiende a las necesidades específicas de los estudiantes para la continuación de estudios en el Ciclo Orientado, requiere del desarrollo de proyectos que impliquen procesos intelectuales, prácticos, interactivos y sociales que irán alcanzando mayor complejidad de manera progresiva y de un trabajo de enseñanza integrador e interdisciplinario.

**/// 19. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

|  |
| --- |
| **CICLO BÁSICO** |
| **Primer año** | **Segundo año** |
| Lengua y Literatura | Lengua y Literatura |
| Matemática | Matemática |
| Ciencias Biológicas | Ciencias Biológicas |
| Historia | Historia |
| Geografía | Geografía |
| Lengua Extranjera | Lengua Extranjera |
| Educación Física | Educación Física |
| Formación Ética y Ciudadana | Formación Ética y Ciudadana |
| Tecnología | Tecnología |
| Artes visuales | Teatro |
| Música | Danza |

**LOS CONTENIDOS DEL CICLO BÁSICO Y LAS CAPACIDADES**

En este nuevo paradigma de la Escuela Secundaria, los contenidos disciplinares y las capacidades se complementan. Cabe aclarar que en este Ciclo Básico cada capacidad surge, se incrementa o potencia con la guía y acompañamiento constante del docente, parte de un diagnóstico previo del grupo de alumnos, su desarrollo e incremento es gradual y responde a diferentes tiempos según el contexto y/o posibilidades del estudiante.

Para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, este documento propone a la escuela generar escenarios y situaciones de enseñanza que promuevan el desarrollo de cinco capacidades fundamentales[[3]](#footnote-3), declaradas por Unicef (2010):

1. Capacidades para la comprensión lectora

2. Capacidad de producción de textos escritos

3. Capacidades para enfrentar y resolver problemas

4. Capacidad para trabajar con otros

5. Capacidad de ejercer el pensamiento crítico

**/// 20. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**BIBLIOGRAFÍA**

Aguerrondo, Inés y otros (2006). **Las escuelas del futuro. Qué hacen las escuelas que innovan** - Educación Papers Editores. Bs AS.

Alba Alicia de (2006). **Curriculum**: crisis **mito y perspectivas.** Miño y Dávila Editores S.R.L. – Bs. As.

Calneggia, M.I., Ferreyra, H. y Vidales, S. (2013). **De las trayectorias teóricas a los itinerarios situados**. En Ferreyra, H. y Vidales, S. (coords.) Hacia la innovación en Educación Secundaria. Reconstruir sentidos desde los saberes y experiencias. \*Córdoba, Argentina: Comunicarte.

Ceretto J. (2007). **El conocimiento y el currículo en la escuela**. Editorial Homo. Sapiens. Es. As.

Cullen, C. (1997). **Crítica de las razones de educar: temas de filosofía de la educación**. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Roegiers y Peyser (2017). En Documento *Marco Nacional de integración de los aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades –* Ministerio de Educación de la Nación.

*Marco Nacional de integración de los aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades (2017) –* Ministerio de Educación de la Nación.

Perrenoud, Ph. (2007). [***Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar****. Profesionalización y razón pedagógica*](http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/OUVRAGES/Perrenoud_2007_B.html). México.

Perrenoud, Ph (2004), **Diez nuevas competencias para enseñar.** Barcelona, Graó.

Perkins, David (2010). **Aprendizaje Pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación**. Buenos Aires, Paidós

Santos Guerra (2007). **Evaluación Educativa 2 Un enfoque práctico de la evaluación de alumnos, profesores, centros educativos y materiales didácticos**. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.

Unicef (2010). **El Desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria** – Cuaderno 1 – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Ziperovich C. (2004): **Comprender la complejidad del aprendizaje**. Córdoba. Ediciones Educando. Colección Universidad Nacional de Córdoba.

SABERES PRIORITARIOS, CAPACIDADES Y FUNDAMENTOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

DE 1ER AÑO

**LENGUA Y LITERATURA 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

El lenguaje es un sistema de comunicación privilegiado que emplean los seres humanos para interactuar entre sí. Tanto en su versión oral como en su versión escrita, el lenguaje es medio de intercambio de significados, valores, sentimientos que nos permite tomar conciencia de nuestro yo porque podemos nombrarnos. A través del lenguaje, también revisitamos nuestra historia personal, la de nuestro grupo y la de otros; posibilita la transmisión de modelos de vida, modos de pensar y actuar, creencias y valores de toda una sociedad; nos permite proyectarnos en el futuro y podemos imaginar alternativas porque tenemos lenguaje y hemos leídos y escuchado historias; conocemos el mundo desde muy diversas experiencias entre las que leer y escuchar son centrales.

**/// 21. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº -E/18**

En todas las áreas los estudiantes narran historias; describen; dan sus opiniones; ensayan explicaciones sobre los fenómenos del mundo natural, sobre los sujetos y las sociedades, expresan sus emociones, sus preocupaciones. En todas hablan, escuchan, leen y escriben apropiándose de términos especializado y formas específicas de describir, explicar y argumentar.

Estos usos del lenguaje se inician de manera sistemática en la escuela primaria y se afianzan en la escuela secundaria en donde se da continuidad a las prácticas de la oralidad, la lectura y la escritura, así como la reflexión y la sistematización sobre el lenguaje. Las prácticas de lectura se diversifican y se profundizan con el propósito de formar lectores autónomos, capaces de tomar decisiones, reflexionar, elegir, debatir, y construir conocimientos mediante el discurso y la palabra. Es importante considerar también el lenguaje de la tecnología audiovisual y comunicacional que instaura nuevos modos de lectura y escritura.

En cuanto a la comprensión y producción oral, en la educación secundaria se pone énfasis en la participación de intercambios orales propios de los distintos ámbitos (personal, familiar, social, académico, laboral, etc.), así los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) hacen referencia a la escucha crítica que implica recuperar la información relevante, elaborar síntesis, y tomar posición ante lo escuchado para poder actuar en consecuencia. La producción oral se organiza en torno a interacciones dialógicas a través de las cuales los estudiantes expresan sus ideas y sentimientos, exponen sobre temas de estudio o de investigación y manifiestan su postura personal por medio de la selección de la información que se va a comunicar.

La lectura y la escritura son prácticas sociales de gran relevancia en la vida cultural, cívica y económica de los ciudadanos en tanto constituyen formas de acceso al mundo, de comprenderse a sí mismo, de recrearse, de participar. Pero también es una forma de control o de cambio y siempre de poder.

La lectura es una actividad compleja, un proceso de producción de sentido. El acto de leer se define como la puesta en juego de estrategias lingüísticas y cognitivas que permiten al lector desempeñar un rol activo en la construcción de significados, poniendo en diálogo sus conocimientos previos con lo nuevo que el texto aporta. Esto permite al sujeto que lee adquirir un conocimiento nuevo o reorganizar el que tiene. Leer no es “decodificar” es construir sentido.

La escritura es un proceso difícil y complejo en el que se ponen en juego procesos lingüísticos de constitución del texto y procesos mentales que la escritura misma implica. Significa la posibilidad de reflexionar sobre el propio pensamiento, organizar y reorganizar el propio conocimiento; elaborar y reelaborar lo que se quiere decir, definir y explicar de manera que el lector comprenda-

La escritura es una práctica social que incluye los diversos géneros discursivos, no solamente los ficcionales, que permite “la recuperación de la palabra escrita de una posible pedagogía de la escritura como deseo” (Paglieta, 2016). En consecuencia, se puede escribir con distintas finalidades como: producir textos de estudio, resolver cuestiones afectivas o emocionales, comunicar ideas, sostener la memoria, jugar, entre otras prácticas.

Incumbe a la escuela, como institución que forma parte del campo cultural, habilitar prácticas de lectura y escritura en interacción con otros universos culturales como: espacios socio- comunitarios, familia, organizaciones sociales, bibliotecas, entre otros; todos ellos valiosos actores, en la formación del ciudadano lector. Esto supone una invalorable oportunidad para que los estudiantes se apropien de los conocimientos y las habilidades que requieren hoy la lectura y la escritura, prácticas cada vez más diversas y complejas que se inician en los primeros años escolares y que se profundizan en la educación secundaria para la futura integración de los sujetos, en los múltiples ámbitos de su vida social, cultural y laboral.

A partir de estos aportes teóricos sobre el lenguaje escrito la escuela tiene varios desafíos como lo plantea Lerner (2004):

**/// 22. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

*“El desafío es lograr que los alumnos lleguen a ser productores de lengua conscientes de la pertinencia e importancia de emitir cierto tipo de mensaje en el marco de determinado tipo de situación, en vez de entrenarse como “copistas” que producen-sin un propósito propio- lo escrito por otros o como receptores de dictados cuya finalidad- también ajena- se reduce a la evaluación por parte del docente. El desafío es lograr que los estudiantes manejen con eficacia los diferentes escritos que circulan en la sociedad y cuya utilización es necesaria o enriquecedora para la vida (personal, laboral, académica) en vez de hacerse expertos en ese género exclusivamente escolar que se denomina “composición” o “redacción”.*

La Literatura constituye un dominio autónomo y específico y pone en contacto al estudiante con la dimensión estético-expresiva y creativa del lenguaje y así mismo, cumple un rol relevante en la constitución de la identidad personal y social.

La Literatura es un arte y como tal se inserta en el mundo de lo estético. Por ser arte transgrede, transforma, incita. La Literatura es ficción, ya que fabrica su propio mundo hecho de palabras, una construcción estética que contribuye en la formación de subjetividades ya que supone un modo distinto de comprensión del mundo y del texto.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidades para la comprensión lectora**

Es recomendable que los docentes de todas las áreas desarrollen actividades tendientes a que los alumnos comprendan los textos propios de cada área del currículo. En ese sentido, el docente de Lengua necesita concentrar sus esfuerzos en priorizar contenidos específicos del área en relación con el desarrollo de la oralidad, con la lectura de textos que exponen temas propios del área y del mundo de la Cultura, con la lectura de la Literatura y con el desarrollo de la reflexión sobre la lengua (el sistema, la norma y el uso) y los textos.

 A la hora de seleccionar los textos a leer en la hora de Lengua, conviene enfatizar la utilidad de trabajar los contenidos propios de la disciplina. Así, el docente de Lengua podría priorizar la enseñanza de la comprensión de textos utilizando algunos materiales adecuados a la edad que desarrollen temas tales como: hipótesis acerca del origen del lenguaje, la historia de la lectura, la historia de la escritura, la historia del libro, los mitos de origen, el origen del teatro, los géneros literarios tradicionales, el origen del cuento policial, los tipos de diccionarios, la historia de los medios masivos de comunicación -la radio, los periódicos, la televisión, Internet-, el texto virtual, entre otros. También es interesante leer con los alumnos entrevistas a escritores en las que suelen narrar su biografía como lectores y escritores (cómo y quién los inició en la lectura, sus anécdotas como lectores y escritores, la “cocina” de su escritura, etc.).

 En cuanto a los textos no ficcionales (explicativos y argumentativos), se propone abordar problemas y discusiones clásicas o centrales de la Lingüística que resulten de interés para los alumnos, específicamente en la Educación Secundaria, ya sea divulgadas adecuadamente o en los textos fuentes que pudieran resultar accesibles. Algunas temáticas posibles son, por ejemplo, las referidas a la relación entre lenguaje y pensamiento, las diferencias y semejanzas entre las distintas lenguas humanas, el origen del lenguaje, el lenguaje como consustancial al ser humano y constitutivo de la persona como miembro de la especie, la noción de signo, el lugar de la norma, el origen de la escritura, la diferencia entre oralidad y escritura, la discriminación lingüística, etcétera. Se proponen estas temáticas con la finalidad de que comiencen a plantearse o continúen planteándose problemas referidos al lenguaje y que conozcan algunas de las respuestas provisionales en torno de estos problemas que se han dado en el campo disciplinar.

A partir del tercer ciclo de Educación Primaria se inicia un proceso de reflexión sistemática acerca de la Literatura, por lo que es importante que la planificación integre actividades de lectura muy guiada por el docente con espacios de lectura autónoma.

**/// 23. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Por ello, es conveniente que los docentes realicen una selección de lecturas de textos literarios adecuados al ciclo y nivel, y que preparen un corpus más abierto que ofrezca una amplia variedad de textos de calidad, con temáticas cercanas a los intereses de los alumnos, que no ofrezcan obstáculos para la comprensión autónoma dentro de géneros como los clásicos juveniles, la novela juvenil actual, las antologías temáticas o por géneros de cuentos, las antologías poéticas, las obras de teatro, las historias de viajeros, o los artículos o libros de divulgación sobre temas de interés como salud, deportes, descubrimientos, etcétera. De esta manera, podría articularse la lectura intensiva con la extensiva, ambas necesarias para que el trabajo en el área de lengua alcance uno de sus objetivos principales: la formación literaria y la promoción de la lectura.

 La enseñanza de la Literatura, a partir del último ciclo de Educación Primaria, abre un espacio para comenzar a sistematizar conceptos que permitan a los alumnos poder analizar, interpretar e incorporar el saber de cómo funciona la Literatura. Para ello, es importante que entiendan que se pueden hacer distintas interpretaciones de un texto y que estas dependerán, por un lado, del aspecto en el cual estamos poniendo el acento durante la lectura, pero también de las competencias del lector. Es importante, en este sentido, que el profesor se reserve su propia interpretación en un primer momento, para que puedan aparecer las de los alumnos, evitando que la interpretación del docente parezca la única acertada y posible, lo que muchas veces puede obturar la diversidad de opiniones. A la vez, esta interpretación propuesta directamente por el docente puede estar alejada aún de la comprensión de los alumnos.

Por ello es interesante trabajar partiendo de la idea de que la lectura permite una “construcción compartida” del sentido de un texto, y ayudar a valorar las diferencias interpretativas ante una misma lectura.

**Capacidad para la producción de textos escritos**

El desarrollo de las capacidades de escritura de los alumnos es uno de los propósitos centrales en el área de Lengua. En efecto, los [documentos curriculares federales] tienen un bloque destinado a la escritura, y todos los documentos curriculares provinciales coinciden en asignarle un lugar preponderante. Sin embargo, el desarrollo de las habilidades de escritura es responsabilidad de la escuela en su conjunto y, por lo tanto, de todos los profesores.

 De todos modos, cabe señalar que el profesor de Lengua, por ser quien posee los conocimientos explícitos sobre la gramática de la lengua y sobre los textos, y al ser quien debe trabajarlos como contenido de enseñanza, es el profesional que puede llevar adelante esta tarea de manera sistemática y con complejidad creciente. Así, una planificación del área debe plantearse como uno de los objetivos centrales el desarrollo de las habilidades de escritura de los alumnos, a partir de considerar una progresiva complejización del problema retórico y de las estructuraciones gramaticales y textuales requeridas en la producción.

Algunos saberes pueden ser intuitivos, en la medida en que los alumnos los poseen por ser hablantes nativos de su lengua y por su contacto con textos diversos. Por ejemplo, los niños pequeños saben intuitivamente que el verbo de una oración concuerda en número y persona con el núcleo de la construcción que funciona como sujeto, aunque no manejen los términos: sujeto, construcción, concordancia, persona, número, verbo; también saben que en las narraciones hay una situación inicial, una ruptura del equilibrio y una serie de acciones que tienden a reestablecerlo, aun sin utilizar esa terminología. En otras palabras, aunque los alumnos no hayan reflexionado sistemáticamente sobre la lengua y los textos, tienen un conocimiento de tipo intuitivo sobre su lengua y sobre los textos, si es que se han enfrentado a esos textos asiduamente. Estos conocimientos intuitivos se incrementan a medida que los alumnos se enfrentan a textos (orales y escritos) más complejos.

Ya desde las primeras etapas de la escolarización es necesario que los alumnos comiencen a reflexionar sobre la lengua y el uso –esto es, a hacer conscientes estos conocimientos que ya poseen–. En los primeros años de Educación Primaria, esta reflexión no necesariamente implica la incorporación de términos especializados, sino la actividad de pensar sobre la lengua y los textos. Es en segundo ciclo cuando comienza a introducirse paulatinamente la terminología, se plantean preguntas y temáticas más complejas, y se tiende a una sistematización; este trabajo reflexivo y sistemático sobre la lengua y los textos continúa en tercer ciclo y en Polimodal.

**/// 24. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

 ¿Por qué decimos que los saberes sobre la gramática, el léxico, la normativa y los textos son indispensables para el desarrollo de las habilidades de escritura? En primer lugar, porque si consideramos que la escritura de textos en el aula debe ser encarada como proceso –esto es, que debería haber uno o varios momentos en que el docente y los alumnos reflexionen sobre los problemas que presentan las propias producciones– resulta ineludible el tratamiento de cuestiones relativas al léxico, la normativa, la gramática y los textos, utilizando conceptos específicos. Cabe señalar que el hecho de que los alumnos posean estos conocimientos facilita el trabajo de revisión y reformulación de los textos. En segundo lugar, como señalan numerosas investigaciones (Ciapuscio, 2002; Di Tullio, 2000; Gaspar, 2003), la gramática y el conocimiento sobre los textos no solo operan durante las instancias de revisión del texto, sino que inciden ya en el momento mismo de la ideación.

La didáctica de la Literatura sigue siendo un problema sin resolver en la práctica escolar. Los avances en el campo de la teoría literaria ofrecen una diversidad de enfoques y de campos de referencia que la escuela no puede ni debe ignorar. El desafío sigue estando centrado en el desarrollo de estrategias que posibiliten la articulación entre los marcos teóricos y las prácticas de enseñanza. El trabajo de escritura en el aula es, en este sentido, una de las estrategias didácticas más innovadoras e interesantes para desarrollar esa articulación. En este sentido, las consignas de taller de escritura, que en nuestro país tienen tradición propia, plantean un desafío en términos de producción que conlleva la reflexión acerca de conceptos significativos de la teoría literaria. Por medio de propuestas que combinen la lectura (estrategia de análisis) y la escritura (formulación y reformulación) es posible sistematizar la enseñanza de la escritura de textos literarios e instalar una reflexión teórica sobre los géneros y sobre los procedimientos propios del discurso literario.

**Capacidad para enfrentar y resolver problemas**

A través de la resolución de problemas de lectura y escritura, que plantean desafíos de orden cognitivo y convocan conocimientos diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos), se desarrollan habilidades de lectura y escritura y habilidades más generales, vinculadas a la metacognición y a la flexibilidad que es propia de la creatividad y del pensamiento crítico. Desde el área de Lengua, tanto la enseñanza de la lectura como la de la escritura pueden llevarse a cabo a través de consignas que propongan a los alumnos tareas que se definen como problemas. Si bien esta estrategia es menos frecuente en el caso de la lectura, la enseñanza de la escritura asume a menudo esta modalidad. Esto se debe a que la enseñanza de la lectura se centra, habitualmente, en las habilidades de comprensión de textos aislados, y rara vez se promueve la aplicación de esas habilidades a la resolución de tareas que las requieran y que no impliquen la producción de textos escritos.

Es sabido que la escritura promueve procesos de objetivación y distanciamiento respecto del propio discurso. Esto es así porque la escritura materializa el discurso y le da permanencia, permitiendo una recepción diferida, en la que el escritor evalúa su propio texto desde una perspectiva más próxima a la de un lector externo. Ese descentramiento permite una revisión crítica de las propias ideas y su transformación. Por eso se ha caracterizado a la escritura como herramienta intelectual y se ha insistido en la incidencia que su interiorización tiene en la transformación de los procesos de pensamiento.

Pero para que la escritura constituya una herramienta intelectual, es requisito que existan instituciones y prácticas que propicien el intercambio de textos elaborados, que correspondan a situaciones comunicativas formales y complejas. Esta clase de textos demandan, para su composición y también para su recepción, habilidades y estrategias maduras de lectura y escritura, cuya adquisición y desarrollo exigen una práctica sistemática, que debería iniciarse en la escuela. Esa práctica debería promover, al finalizar la educación secundaria, el dominio de estrategias de composición y comprensión propias de géneros discursivos complejos, que corresponden a situaciones comunicativas formales y ponen en juego procesos reflexivos.

**/// 25. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

La mayoría de los modelos del proceso de escritura o composición coinciden en destacar la importancia que tienen las instancias de planificación y revisión, entendidas como procesos recursivos desencadenados por la representación que el escritor construye de la tarea o del problema que enfrenta: sobre qué y para qué escribe, a quién se dirige y qué relación guarda con ese destinatario o lector, qué género es el indicado o más adecuado en esa situación y cómo seleccionar y disponer la información según ese formato, qué registro es el que corresponde al género y a la relación con el destinatario. Desde este punto de vista, podríamos decir que enseñar a escribir, más allá del dominio del código y de la normativa gráfica, es enseñar a resolver este tipo de problemas, a los que se ha denominado “retóricos” en alusión al “arte” de argumentar sistematizada por los griegos.

En este proceso, el escritor aprende o descubre nuevas asociaciones entre conocimientos que estaban archivados en su memoria y genera ideas nuevas. Se trata, por lo tanto, de un proceso de descubrimiento desencadenado por la representación retórica de la tarea de escritura y por la misma actividad de escribir. Por eso, cuando el texto está terminado, el escritor siente que sabe más que antes de empezarlo. La reformulación del propio texto para ajustarlo al género y a la situación repercute, así, sobre el contenido, cuyo conocimiento se transforma. La definición o construcción del problema retórico que implica una tarea de escritura es parte constitutiva del proceso de composición, como lo son las estrategias que el escritor adopta para su resolución.

**Capacidad para trabajar con otros**

En el área de Lengua son variadas las oportunidades de llevar a cabo tareas que involucren el trabajo con otros. En este documento se ha concentrado la atención en el proceso de escritura, por considerar que los intercambios orales entre quienes participan de una tarea de escritura grupal favorecen el desarrollo de habilidades para la producción de textos y la reflexión metalingüística. […] Estas propuestas colaboran con el desarrollo de la capacidad de trabajar con otros, tomando en cuenta -tal como señalan variadas investigaciones- que esta capacidad incide positivamente en el desarrollo de las habilidades antes señaladas.

Para que los escritores inmaduros (la mayoría de los alumnos de primer año) se encuentran en esta fase) desarrollen estas habilidades, es necesario que en Lengua y en el resto de las asignaturas se planifiquen variadas y frecuentes tareas de escritura individual y grupal que planteen a los alumnos distintos desafíos, e incluyan una reflexión permanente acerca de esa práctica.

La enseñanza de la escritura que pone énfasis en el proceso de composición, requiere que el docente se plantee un objetivo de enseñanza, formule la consigna de escritura, organice la secuencia didáctica, e intervenga de manera activa durante el desarrollo de la tarea por parte de los alumnos, especialmente en los momentos de planificación y de revisión.

Para que el docente no se transforme en el único lector o colaborador durante la resolución de la tarea, el trabajo de escritura puede organizarse dentro de la modalidad de taller, de modo que haya una instancia de socialización, no solo de los textos producidos sino también del proceso de elaboración que cada alumno llevó a cabo. De este modo, todos los participantes realizan comentarios, formulan preguntas (sobre el texto y el proceso de escritura), solicitan aclaraciones, sugieren posibles reformulaciones. El docente coordina esas intervenciones, realiza comentarios, retorna ciertos contenidos de enseñanza vinculados con los problemas que se detectan y señalan, y ofrece la posibilidad de que los alumnos reescriban partes (a fin de ampliar o reordenar el contenido, suprimir lo que es redundante, sustituir palabras o frases que no expresan adecuadamente las ideas que intentan comunicar, etc.), corrijan la ortografía y revisen la puntuación. Esos textos reeditados son revisados luego por el docente, quien marca los problemas que subsisten y sugiere formas de resolverlos, a fin de llegar a la instancia final de edición de cada uno de los textos producidos.

Es obvio decir que para que los alumnos desarrollen estas habilidades de análisis y de reformulación de sus propias producciones, se requiere una intervención docente orientada a proveer a los alumnos de herramientas básicas que incluyen instrucciones que van desde el aspecto macrolingüístico, por ejemplo acerca de las clases y tipos de textos, las relaciones de coherencia y cohesión, los principios de relevancia, entre otros, hasta el micro-lingüístico, como la ortografía, la morfología, la sintaxis y el significado básico de las palabras.

**/// 26. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Todo ello se puede alcanzar a través de diversas propuestas de actividades vinculadas con la enseñanza de la lectura, la escritura y la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos.

**Capacidad de ejercer el pensamiento crítico**

El pensamiento crítico constituye una forma de pensamiento que implica el desarrollo de habilidades tales como analizar, refutar, defender y justificar puntos de vista, realizar inferencias correctas, formular hipótesis, evaluar y formular argumentos, conjeturar acerca de consecuencias y explicar. Desde la perspectiva del lenguaje, es obvio advertir que en cada una de las habilidades definidas anteriormente están involucrados procedimientos lingüísticos. Esto se explica por el hecho de que -desde algunas perspectivas que estudian la relación entre lenguaje y pensamiento- es el lenguaje el que, a través de los textos, estructura el plano mental.

El desarrollo de la capacidad de pensamiento crítico en el área de Lengua se puede desarrollar a través del tratamiento de distintos contenidos. Si bien las habilidades enunciadas más arriba pueden estar presentes en secuencias explicativas y narrativas, este documento se centrará, a modo de ejemplo, en el trabajo con los discursos en los que predominan secuencias argumentativas.

La vida social se fundamenta en el uso del lenguaje; somos permanentes receptores de textos muy variados: discursos de políticos, publicidades televisivas, opiniones de periodistas, etc., muchos de los cuales tienen por finalidad convencernos o persuadirnos, en otras palabras, hacernos pensar algo y hacernos actuar de determinada manera.

Por ello, un objetivo fundamental de la escuela, y específico del área de Lengua es que los alumnos sean receptores críticos, es decir, capaces de reconocer las “trampas” que se pueden hacer por medio de la palabra.

Proponer nuevas formas de leer el mundo, nuevos modos de acción, esto es lo que, según L. Vigotsky “hace del hombre un ser proyectado hacia el futuro, un ser que contribuye a crear y modificar su presente”.

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL**

Participación en conversaciones sobre diversos temas propios del área y del mundo de la cultura para obtener y compartir información y para escuchar las opiniones de los demás, teniendo en cuenta el propósito y el destinatario.

La participación en diversas situaciones de escucha y producción oral (conversaciones, debates, exposiciones y narraciones) respetando turnos, desarrollando temas, sosteniendo con ejemplos, definiciones, aclaraciones, opiniones, citas de distintas fuentes, teniendo en cuenta el registro adecuado al contexto.

Determinación, en la narración, de los sucesos diferenciados de los comentarios, las personas o personajes, el tiempo y el espacio, las relaciones temporales y causales.

Escucha comprensiva y crítica de textos de contenidos estudiados y de temas de interés general que procedan de emisores directos y de medios audiovisuales.

Identificación, en la argumentación, con la colaboración del docente, de hechos y opiniones.

Producción de narraciones con la incorporación de descripciones de lugares, objetos y persona.

Exposición con la ayuda del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizando la selección, análisis de los recursos propios de la exposición (definición, ejemplos, comparación); toma de notas, en forma individual y grupal empleando diversos conocimientos sobre abreviaturas y otras marcas gráficas; recuperación en forma oral de la información relevante.

En la argumentación, con la colaboración del docente, formular opiniones fundadas en consulta a fuentes diversas para manifestar acuerdos y desacuerdos.

**/// 27. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**EJE: LECTURA Y PRODUCCIÓN ESCRITA**

**Lectura**

Lectura de textos informativos y de opinión en situaciones de taller que divulguen temas específicos del área y del mundo de la cultura con diferentes propósitos.

Indagación de los conocimientos propios del ámbito personal (cartas, e-mail, autobiografías, anécdotas y social (crónicas de viaje, noticias, cartas de lectores, géneros publicitarios).

Reflexión y monitoreo de los propios procesos de comprensión mientras se lee; recuperación de lo que se entiende; identificación y búsqueda de estrategias para mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido y empleo de estrategias de resolución: relectura, interacción con el docente, con los pares y consulta a otras fuentes en relación con el propósito lector definido.

Reconocimiento, en la narración, de hechos o sucesos, participantes, el tiempo y el espacio y relaciones cronológicas (relatos canónicos, biografías)

Lectura exploratoria de textos expositivos o de estudio para identificar la información relevante sobre un tema conocido (selección de la información a partir de la información paratextual; localización de la información poniendo en juego estrategias de lectura adecuadas a diversos propósitos y a los textos de estudio)- Lectura detenida de textos de estudio (de manera individual y compartida con el docente y otros alumnos); toma de notas, fichas, cuadros sinópticos y elaboración de resúmenes.

Identificación en textos de opinión (comentarios de libros y películas, crítica de espectáculos) de los puntos de vista que se sostienen y expresión de acuerdos y desacuerdos adoptando una posición fundamentada.

Lectura habitual, comentario y análisis de noticias (identificación de estrategias discursivas empleadas para construir el acontecimiento y de sus efectos de sentido; diferenciación de hechos y opiniones; reconocimiento de las fuentes de donde provienen las noticias: agencia de noticia, corresponsal, enviado especial)

Adquisición progresiva de habilidades propias de la lectura en voz alta según el propósito lector, para comunicar un texto a un auditorio.

Socialización de interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y, eventualmente, con otros miembros de la comunidad a través del empleo de estrategias apropiadas.

**Escritura**

Participación en talleres de escritura con diversos destinatarios y con diferentes propósitos comunicativos referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura, de la vida ciudadana y de experiencias personales.

Planificación, puesta en texto y revisión de textos narrativos (relatos de experiencias y viajes, anécdotas, autobiografías), atendiendo a la elección de la voz, el tiempo y el espacio en la que ocurren los hechos; secuencia lógica o cronológica y los procedimientos de inclusión de descripción y diálogo.

Planificación, puesta en texto y revisión de textos expositivos (presentación del tema/ problema y desarrollo de la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; inclusión de un cierre que sintetice o resuma la información relevante (incorporar cuando sea pertinente) para reorganizar su conocimiento sobre lo leído.

Producción de textos de opinión (comentario sobre lecturas, película, crítica de espectáculos, notas periodísticas sobre problemas de interés social, entre otros).

Producción de cartas y de otros textos epistolares (correos electrónicos, comentarios en blogs) del ámbito social más próximo con diferentes propósitos: opinión, reclamo, agradecimiento, atendiendo al uso de un registro más formal.

Participación en la escritura de textos digitales breves sobre temáticas de interés personal y grupal (preferentemente musicales, deportivos y hobby).

Revisión y corrección de la escritura en forma individual o grupal, con ayuda del docente en vistas a su publicación: antologías, blogs, presentaciones etc.

**Literatura**

Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios de autor e incorporación de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, confrontación, para su disfrute.

Enriquecimiento de las prácticas de lectura mediante la frecuentación y exploración de diversos escritos (revistas literarias, bibliotecas, exposiciones).

**/// 28. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Organización y resignificación de las nociones de la teoría literaria que contribuyen a profundizar el conocimiento sobre la narrativa: estructura, sucesión cronológica de las acciones, índices de espacio y de tiempo; personajes, el narrador, la voz narrativa y la inclusión del diálogo.

Lectura y comentario de obras literarias de manera compartida, intensiva y extensiva (mitos, relatos tradicionales, poesías, cuentos realistas, maravillosos, policiales).

Lectura y recitado de poesías de autores jujeños y de otros espacios literarios; reflexión sobre los recursos del lenguaje poético.

Participación en sesiones de teatro leído.

Exploración de formas no tradicionales de la experiencia literaria: raps, grafitis, historietas.

Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (lectura de poemas de textos de origen oral, recomendaciones orales y escritas de obras leídas)

Producción de textos, en situación de taller, de textos poéticos, narrativos y dramáticos que recuperen experiencias personales y grupales de su contexto.

Edición de textos con vistas a su publicación: antologías, blogs, presentaciones, etc.

**EJE: REFLEXIÒN SOBRE EL LENGUAJE, LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS**

Revalorización de las distintas variedades lingüísticas en la comunidad de Jujuy, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales.

Conocimiento y utilización, con ayuda del docente, de las distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos:

Relación entre el texto y la oración

La coherencia y la cohesión de los textos leídos y producidos

Modos de organización del discurso: la narración (la temporalidad, la transformación y la causalidad)

Reflexión gramatical en función de las necesidades de la comprensión y la producción de textos orales y escritos sobre:

Nociones básicas en la oración simple.

La intención del hablante en la oración enunciativa y negativa.

Palabras variables e invariables: sustantivo, adjetivo, preposición, adverbio, artículo y pronombre. Función en la oración y clasificación semántica.

Categoría morfológica: palabras variables e invariables.

Verbos: formas conjugadas y no conjugadas; algunas formas de verbos regulares e irregulares en los que suele cometerse errores.

Léxico: sufijación, prefijación, composición y parasíntesis.

La relación semántica entre las palabras: sinónimos, antónimos, hipónimos, hiperónimos, para la ampliación de vocabulario, para inferir el significado de las palabras discontinuas, como procedimiento de cohesión y recurso de estilo.

Conocimiento de algunas reglas ortográficas y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar.

Uso de mayúscula y minúscula.

El acento; reconocimiento de palabras por su acento. Reglas generales.

Uso convencional de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado.

La reflexión acerca de los usos correctos del sentido de algunos signos de puntuación.

***La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que permita a los estudiantes:***

* Participar en situaciones de interacción socio comunicativa oral y escrita para conocer e interpretar el mundo, expresar y compartir ideas, emociones, opiniones y conocimiento, de modo que los estudiantes puedan desarrollar la capacidad de expresarse-
* Participar en actividades que impliquen distintos tipos de comunicación oral de modo que los estudiantes puedan desarrollar la capacidad de expresarse oralmente a través de diferentes formatos, ante diversos interlocutores y de escucha de manera comprensiva y crítica.
* Ser partícipes activos de una comunidad de lectores de literatura y para que puedan profundizar y diversificar sus recorridos de lectura.
* Ser lectores de textos literarios diversos en conexión con otros lenguajes artísticos como manifestaciones de la cultura y como un modo de conocer y comprender las experiencias humanas para adquirir una postura estética frente a la obra literaria.

**/// 29. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

* Participar en proyectos de lectura y escritura en interacción con textos de estudio de complejidad creciente como herramienta básica de acceso a los diferentes saberes disciplinares y a las prácticas de estudio con el propósito de lograr la autonomía como estudiante.
* Participar en situaciones de escritura de textos, con diferentes propósitos, para diferentes destinatarios, acerca de diversos temas ateniendo al proceso de producción, revisión y edición de textos literarios y no literarios a fin de que los estudiantes se conviertan en usuarios cada vez más competente en las prácticas de lectura y escritura.
* Explorar las posibilidades de uso de los medios audiovisuales tecnológicos de la información y la comunicación para promover el análisis y la interpretación crítica haciendo hincapié en la perspectiva de estos modos en relación con las representaciones, ideologías, valores y estereotipos que circulan en la cultura.
* Producir de textos (narrativos, expositivos, argumentativos y epistolares) teniendo en cuenta el propósito comunicativo, las características distintivas del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa, a partir del uso de la lengua y orientando este conocimiento hacia la optimización de las prácticas de lectura y escritura.
* Participar en situaciones de preparación y presentación de exposiciones orales sobre temas de interés y de estudio adecuándolas a audiencias específicas, en diversos contextos que permitan dar respuestas a interrogantes relacionados con el conocimiento adquirido.
* Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de textos orales y escritos para reconstruir el conocimiento textual y propiciar el conocimiento de la gramática, el léxico y la ortografía orientando este conocimiento hacia la optimización de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Alvarado, Maite y Pampillo, Gloria** (1986) *Taller de escritura con orientación docente*. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Secretaria de Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria.

**Bombini, G.** (1995). *Otras tramas. Sobre la enseñanza de la lengua y la literatura*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

**Bombini, G. Y López, C.** (1994). *El lugar de los pactos. Sobre la literatura en la escuela*. Buenos Aires: U.B.A XXI- La UBA y los profesores secundarios.

**Bombini, Gustavo** (2006). *Reinventar la enseñanza de lengua y la literatura.* Buenos Aires: Libros del Zorzal.

**Colomer, T.** (1988). *La formación del lector literario*. Madrid: Grao

**Devetach, Laura.** (2012). *La construcción del camino lector*. Córdoba: Comunicarte.

**Lerner, D.** (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario.* México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

**Paglieta, Silvia.** (2016) *Clubes de Lectura y de escritura: hacia la construcción de una pedagogía del deseo de la palabra.* Rosario: Homo Sapiens.

**Petit, Michele. (**1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura.* México: Fondo de Cultura Económica.

**Petit, Michele.** (2008) *El arte de la lectura en el tiempo de crisis.* México: Océano Travesía.

**Riestra, D.** (2013). *Usos y formas de la lengua escrita. Re-enseñar la escritura de los jóvenes.* Buenos Aires: Novedades Educativas.

**DOCUMENTOS:**

Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (200). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Tercer Ciclo EGB / Nivel Medio. Lengua. Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular. (2009 c) Lengua. Buenos Aires. Autor.

Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas. (1997). Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular. Córdoba, Argentina: Autor

**/// 30. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**MATEMÁTICA 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

Los conocimientos matemáticos son un producto social elaborado a partir de problemas suscitados en diferentes contextos y situaciones históricas. Es un bien cultural al que todos los estudiantes tienen derecho a acceder.

La Matemática, además de su valor formativo, que al igual que otras disciplinas, desarrolla capacidades cognitivas generales, juicio crítico y rigor en el método de trabajo; tiene un valor informativo y cultural, pues permite adquirir herramientas útiles para resolver problemas cotidianos, interpretar, explicar y predecir situaciones del mundo real.

El trabajo matemático también favorece el desarrollo del pensamiento crítico y de cualidades de iniciativa, de la imaginación, de la creatividad, en el marco de investigación de pruebas, de elaboración de argumentos, de manera que los estudiantes adquieran confianza en sus capacidades de analizar producciones propias y ajenas, de argumentar a favor o en contra de las mismas, defendiendo su punto de vista y aceptando críticas de otros. Mediante el estudio de la matemática, los estudiantes, no sólo aprenden matemática desarrollando habilidades cognitivas, sino que a la vez desarrollan identidades sociales y culturales

De esta manera, el propósito de la enseñanza de la matemática es acercar a los estudiantes a una porción de la cultura matemática identificada, no sólo por las relaciones establecidas (propiedades, definiciones, formas de representación, etcétera) sino también por las características del trabajo matemático. Por eso, las prácticas también forman parte de los contenidos a enseñar y se encuentran estrechamente ligadas al sentido que estos contenidos adquieren al ser aprendidos.

Concebida de este modo, la Matemática se presenta como una actividad de producción, por lo que hacer matemática implica dar la posibilidad de crearla, producirla. Este proceso puede ser desarrollado por los estudiantes en el aula a partir de intercambios en pequeños grupos y con la clase, ya que para resolver un problema necesitan transformar sus conocimientos anteriores para adaptarlos a las particularidades de ese problema. Esta manera de concebir a la Matemática permite sostener que la principal meta que perseguirán las instituciones que conforman el sistema educativo formal y obligatorio se centra en posibilitar el acceso de los estudiantes al conocimiento matemático y en la democratización de un hacer matemático para todos. La construcción de conocimientos matemáticos se ve ampliamente favorecida por la resolución de variados problemas, en diversos contextos, e involucrando un “hacer” y un “reflexionar sobre el hacer”.

Desde el enfoque adoptado en este diseño, se postula el planteo de problemas, la discusión de las posibles resoluciones y la reflexión sobre lo realizado, como también la incorporación de un lenguaje y forma de pensamiento matemáticos. La reflexión es fundamental ya que contribuye al desarrollo de la confianza en las propias posibilidades y también el compromiso con la tarea. Por ello, resulta fundamental que el docente gestione instancias de trabajo áulico en las que haya lugar para la confrontación, la reflexión y la justificación de lo producido. Situaciones didácticas en las que se propicie la comunicación matemática mediante un lenguaje adecuado, se valoren las diferentes formas de resolución y se aprecie el error como instancia de aprendizaje. Hacer matemática significa, entonces, “ocuparse de problemas”, lo que involucra tanto resolverlos como formularlos.

En este marco, cobra especial importancia tanto la función que cumplen los problemas como el rol del docente en la gestión de un modo de trabajo matemático que haga evolucionar las argumentaciones de los estudiantes hacia formas cada vez más deductivas.

Así, la organización de la clase y el tipo de intervenciones del docente se constituyen en el motor de la construcción del conocimiento por parte del estudiante. Por otra parte, le corresponde al docente propiciar la resolución de problemas para que los estudiantes puedan elaborar juicios críticos sobre sus procedimientos y argumentaciones, sobre los límites del contenido para resolver un problema y para que aprendan a determinar en qué problemas el contenido es útil para la resolución y en qué casos no lo es.

Como la actividad matemática es una actividad social, el estudiante no construye el conocimiento solo, sino en interacción con otros. Al respecto, al docente le corresponde promover las interacciones de la clase favoreciendo la reflexión grupal y el debate, para que los estudiantes se introduzcan en la forma de “hacer y pensar” propia de la matemática.

**/// 31. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Además, como los conocimientos previos son la base para la construcción de nuevos conocimientos y para la resolución de problemas, deberá incluir instancias que propicien la construcción de ese sustento como apoyo de nuevos conceptos, en el caso de que los estudiantes no dispongan de él.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidades para la comprensión lectora**

En relación con la lectura autónoma, autogestionar la comprensión de los textos seleccionados en las distintas asignaturas implica que los estudiantes puedan ser capaces de realizar anticipaciones, hacerles preguntas a los textos, volver sobre lo leído, reconocer lo que no entienden y tratar de aclararlo (preguntando a los docentes u otros expertos en el tema de que se trate; recurriendo a libros en soporte papel y electrónico: diccionarios, enciclopedias, textos especializados, etc.); realizar inferencias y resumir, manteniendo la información principal y la coherencia del texto de base a posibilidad de comprender un texto implica poder interpretar lo leído en ausencia del autor, lo que establece una diferencia esencial con la comunicación oral que permite la negociación de los significados atribuidos a las expresiones utilizadas. Para que el significado atribuido por el lector a un texto sea admisible en términos de la cultura matemática, deberá ajustarse al que se considera válido en ella, y su aprendizaje es, en la escuela, una parte esencial del de esta disciplina.

El lector de matemática se enfrenta con diferentes tipos de expresiones. Por una parte, existen expresiones en español que incluyen palabras con un uso y un significado propio en la práctica matemática, diferente del significado en el lenguaje coloquial. Entre los muchos ejemplos que se podrían mencionar está el caso del término “diferencia”, que en matemática alude a la resta y fuera de ella a “distinto”, y también el de “hipótesis”, que en matemática designa a los elementos y propiedades que se consideran como puntos de partida de una demostración y fuera de ella como teoría no probada. En el caso de términos derivados de la lógica como “todos”, su uso no tiene la misma rigurosidad fuera de la matemática que dentro de ella.

Por otra parte, vale mencionar las palabras propias del registro matemático no compartidas con el lenguaje ordinario como “bisectriz” y “perpendicular”. Por último, se utilizan expresiones con símbolos de diferente tipo tales como las letras de diferentes alfabetos, números, gráficas, gráficos estadísticos, figuras geométricas, diagramas, y otros que combinados de diferentes formas permiten representaciones no verbales de conceptos, relaciones, etc.

Para asegurar la comprensión de un texto matemático, que suele combinar expresiones verbales y simbólicas; el lector necesita establecer relaciones entre la representación que encuentra en el texto y el concepto matemático al que se refiere, y por lo tanto será necesario que conozca las diferentes representaciones posibles de un mismo concepto.

**Capacidad de producción de textos escritos**

La adquisición de la capacidad de producir textos matemáticos no se adquiere únicamente a partir de tareas de “traducción” entre lenguajes y de tratamiento al interior de los mismos, sino también a partir de la comunicación con un lector real o imaginado, mediante tareas de producción de textos en lenguaje natural, que eventualmente puedan incluir expresiones simbólicas.

La producción y validación de enunciados sobre relaciones y propiedades numéricas y geométricas, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.

Un trabajo de producción de textos como el descrito, permitirá que los estudiantes se apropien de una forma de trabajo matemático, avanzando así en la construcción de la racionalidad característica de esta disciplina, y en conjunto desarrollen capacidades comunicativas en esta área.

**Capacidades para enfrentar y resolver problemas**

Se parte aquí de considerar la idea de problema en relación con el sujeto que lo aborda, como una situación nueva para él. Un problema es siempre un problema para alguien.

**/// 32. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

En este sentido, Pozo y otros[[4]](#footnote-4) presentan una caracterización de la noción de problema desde un punto de vista psicológico: “(...) *es una situación nueva o sorprendente, a ser posible interesante o inquietante* (...); *se conoce el punto de partida y dónde se quiere llegar, pero no los procesos mediante los cuales se puede llegar* (...). *Es una situación abierta que admite varias vías de solución*”. Estos autores diferencian la noción de problema, de la de ejercicio, al que consideran “(...) *una situación rutinaria, o sea habitual y escasamente sorprendente, poco inquietante, en la que nos encontramos ante una dificultad, pero conocemos el procedimiento exacto para alcanzar la meta*.” [[5]](#footnote-5)

Resolver problemas es la capacidad de enfrentar situaciones y tareas que presentan un problema o desafío para el estudiante respecto de sus saberes y sus intereses. Implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer aquellos que no están, pero son necesarios y elaborar posibles soluciones asumiendo que los problemas no tienen siempre una respuesta fija o determinada que debe necesariamente alcanzarse.

Implicaría:

* Saber qué es lo que se busca, ser capaz de representarse y apropiarse de la situación.
* Ser capaz de concentrarse el tiempo suficiente y también de descentrarse para cambiar de punto de vista.
* Ser capaz de movilizar los saberes y los saber-hacer anteriores en el momento que se requiera.
* Ser capaz de guardar la traza de sus ensayos, de organizarse, de planificar, de gestionar la información que se dispone, ya sea dada o sea que es necesario buscarla o construirla.
* Atreverse a actuar, a arriesgarse, a equivocarse.
* Poder formular y comunicar sus conjeturas, sus certidumbres, sus estrategias.
* Ser capaz de controlar el estado de su procedimiento, medir la distancia que lo separa de la solución.
* Ser capaz de validar, probar, etc. Estas capacidades son el resultado de un largo proceso de aprendizaje, a veces bastante global y a veces bastante específico. Para pensar en los modos de favorecer su desarrollo desde la escuela puede ser de utilidad analizarlas con mayor detalle.

Como sostiene Bkouche[[6]](#footnote-6)*“…hay una motivación tanto o más fundamental que la utilidad: el desafío que plantea al alumno un problema en tanto tal. Lo que es importante para el alumno no es conocer la solución, es ser capaz de encontrarla él mismo y de construirse así, a través de su actividad matemática, una imagen de sí positiva, valorizante, frente a la matemática. La recompensa del problema resuelto no es la solución del problema, es el éxito de aquel que lo ha resuelto por sus propios medios, es la imagen que puede tener de sí mismo como alguien capaz de resolver problemas, de hacer matemática, de aprender…”*

**Capacidad para trabajar con otros**

Lo importante es tener en cuenta que el objetivo fundamental del trabajo con otros es que los participantes coordinen sus logros para un resultado común que exceda lo que cada uno podría haber hecho por separado, y que los estudiantes tengan un rol activo y protagónico en el proceso de aprendizaje Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar:

El desarrollo de la capacidad de trabajar con otros en la escuela requiere que los estudiantes aprendan a:

* Interactuar, relacionarse y trabajar adecuadamente entre ellos (capacidades de orden social);
* Reconocer y valorar al otro en tanto diferente, escuchar sus ideas y compartir las propias con atención y respeto a las diferencias.

**/// 33. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº -E/18**

* Orientar estas interacciones de modo tal que sirvan para aprender más (capacidades de orden cognitivo);
* Reconocer que el trabajo con otros permite aprender mejor (capacidades de orden metacognitivo)

Tal como señala Brousseau[[7]](#footnote-7):*“...el profesor debe simular en su clase una micro sociedad científica si quiere que los conocimientos sean formas económicas para plantear buenas preguntas y zanjar debates, si quiere que los lenguajes sean instrumentos para controlar situaciones de formulación y que las demostraciones sean pruebas”*. Considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones colaborativamente permitirá que los estudiantes comiencen a elaborar conocimientos que no surgen para todos de la actividad individual.

**Capacidad de ejercer el pensamiento crítico**

Es la capacidad de adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social. Supone analizar e interpretar datos, evidencias y argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes. También implica valorar la diversidad, atender y respetar las posiciones de otros, reconociendo sus argumentos.

En lo que sigue, se entenderá por “crítica” al esfuerzo intelectual y práctico por no aceptar sin reflexión las opiniones, los modos de actuar y las relaciones sociales[[8]](#footnote-8).

Existe una correlación de los aspectos crítico y creativo del pensamiento. Mientras que el pensamiento crítico implica el análisis, la evaluación y la fundamentación de ideas, el pensamiento creativo se refiere a la generación de nuevas ideas, de alternativas de solución, de proyectos. Ambos aspectos se correlacionan. El pensamiento contiene aspectos críticos y creativos.

El pensamiento crítico es necesario para analizar discusiones y para la toma racional de decisiones, mientras que el pensamiento creativo es necesario para desarrollar alter- nativas deseables. Los estudiantes necesitan desarrollar estas capacidades del pensamiento para trascender su aprendizaje más allá de la memorización o aceptación pasiva de contenidos.

En Matemática, pensar críticamente involucra desarrollar cualidades de iniciativa, de imaginación, de creatividad, en el marco de investigación de pruebas, de elaboración de argumentos, de modo tal que los estudiantes adquieran confianza en sus capacidades de analizar producciones propias y ajenas, de argumentar a favor o en contra de las mismas, defendiendo su punto de vista y aceptando críticas de otros.

Sin embargo, gran parte de la matemática escolar está cargada de exigencias que son ajenas a la verdadera disciplina matemática, lo que deriva en que los estudiantes actúen como espectadores y no como actores de una obra matemática en construcción. Por ello, algunos de los aspectos de esta disciplina que deberían ser considerados en la escuela son los siguientes:

* Vincular, siempre que sea posible, la construcción o reconstrucción de un concepto, con el tipo de cuestiones que le han dado origen.
* Poner en juego el razonamiento plausible o conjetural y formular las hipótesis que serán puestas a prueba.
* Someterse a las leyes que rigen el desarrollo interno de las técnicas matemáticas.
* Integrar al trabajo con las técnicas, la justificación de dichas técnicas.

Las capacidades mencionadas se deben relacionar con las competencias de educación digital, que promueven la alfabetización digital, fomentando el conocimiento y la apropiación crítica y creativa de las TIC para una inserción plena de los estudiantes en la cultura contemporánea y en la sociedad del futuro.

**/// 34. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

La incorporación de tecnologías de información y comunicación en la escuela implica poner a la institución en diálogo con un nuevo escenario. La escuela que nosotros conocemos, y en la cual nos formamos, posee un formato centrado en el texto. La irrupción del entorno digital y audiovisual, coloca a

la escuela ante un nuevo entorno, frente a nuevos desafíos, donde se modifican las relaciones interpersonales, la forma de difundir la información y de generar nuevos conocimientos.

Además de cumplir con la función clásica alfabetizadora, la escuela debe brindar criterios de lectura, capacidades y orientaciones a los estudiantes para usos complejos de las nuevas tecnologías.

Esto no consiste en una mera introducción de equipos en el ámbito escolar, sino en una reformulación completa del proyecto educativo, de la forma institucional, de su modo de vinculación con el contexto y las nuevas formas de producción del conocimiento, de la elaboración de una estrategia adecuada para la incorporación de lo nuevo, de la preparación de los docentes, de la gestión de los directivos.

Esto implica pensar al docente no individualmente, sino como sujeto colectivo. El desafío para el docente es romper la matriz individualista y centrada en la disciplina para pasar a una perspectiva de trabajo cooperativo, en equipo, colaborativo. Plantear al conocimiento en términos interdisciplinarios y a partir de problemáticas.

La pasión por lo actual no sólo supone estar atento a la tecnología sino también a los nuevos contenidos a los nuevos saberes. No es suficiente con dotar a las escuelas de computadoras o acceso a Internet, es imprescindible trabajar en la formación docente y en la formulación de nuevas prácticas que permitan usos más complejos y significativos de los medios digitales, acentuando el potencial pedagógico de la herramienta.

Existen diversos programas (software) de Geometría Dinámica: Cabri-Geometre, Geogebra, Sketchpad, Cinderella, R y C (Regla y Compás), Cubetest, Dr. Geo. Programas generales de Matemática como: Derive 5.0 – 6.0, Hoja de Cálculos Excel y Open Office Calc, Euler MathToolbox, Scilab, Khi3, Winplot, Graphmatica, Modellus.

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: NÚMEROS Y OPERACIONES**

El reconocimiento y uso de los números naturales y de expresiones fraccionarias y decimales, y el explicitación de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas que requieran:

* Interpretación, registro, comunicación, comparación y encuadre de cantidades, y números eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver (mediante la conversión de expresiones fraccionarias, decimales y porcentajes).
* Argumentación sobre la equivalencia de diferentes representaciones de un número, usando expresiones fraccionarias y decimales finitas, descomposiciones polinómicas y/o puntos de la recta numérica.
* Comparación la organización del sistema decimal con la del sistema sexagesimal.
* Análisis afirmaciones que involucren relaciones de orden entre números.
* Producción de argumentos que permitan validar propiedades ligadas a la divisibilidad en N.

El reconocimiento y uso de las operaciones (explicitando sus propiedades) entre números naturales, expresiones decimales y fraccionarias; en situaciones problemáticas que requieran:

* Uso de potenciación y radicación de números naturales y expresiones fraccionarias aplicando las propiedades que se desprenden de cada una de dichas operaciones (ejemplo propiedad distributiva y recíproca, producto y cociente de potencias de igual base, potencia de otras potencias, etc.).
* Operación con cantidades y números seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado) y la forma de expresar los números involucrados que resulte más conveniente en función de la situación, y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
* Producción de cálculos que combinen varias operaciones y propiedades en relación con un problema y un problema en relación con un cálculo y resolverlos.
* Análisis y explicitación los algoritmos de las operaciones y las estrategias de cálculo con números naturales y con expresiones fraccionarias y decimales.

**/// 35. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

* Argumentación sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo mediante las propiedades de la suma, la resta, la multiplicación y la división.
* Producción y análisis de afirmaciones sobre relaciones ligadas a la divisibilidad (múltiplos y divisores comunes) y sobre propiedades de las operaciones entre números naturales (distributiva, asociativa), y argumentación sobre su validez.

**EJE: ÁLGEBRA Y FUNCIONES**

El análisis de variaciones en situaciones problemáticas que requieran:

* Comprensión y aplicación del concepto de razón y proporción (propiedad fundamental).
* Reconocimiento y utilización de relaciones (se incluyen relaciones entre cantidades de igual o de distinta naturaleza: escalas, cambios de unidades, ampliaciones o reducciones de figuras, velocidades, espacio y tiempo) directa e inversamente proporcionales, usando distintas representaciones (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad) y distinguirlas de aquéllas que no lo son.
* Explicitación y análisis de propiedades de las relaciones de proporcionalidad directa (al doble el doble, a la suma la suma, constante de proporcionalidad) e inversa (al doble la mitad, constante de proporcionalidad).
* Interpretación y producción de tablas y gráficos cartesianos para relaciones entre magnitudes discretas y/o continuas en un contexto de resolución de problemas matemáticos o extra matemáticos.

Uso del lenguaje coloquial, gráfico y simbólico en situaciones problemáticas que requieran:

* Expresión de regularidades ligadas a la divisibilidad.
* Reconocimiento de expresiones algebraicas equivalentes.
* Expresión algebraica de relaciones sencillas entre cantidades.
* Planteamiento de ecuaciones con una incógnita y determinar su conjunto solución.

**EJE: GEOMETRÍA Y MEDIDA**

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones explicitando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran:

* Análisis de figuras (triángulos, cuadriláteros y círculos) y cuerpos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) para caracterizarlas y clasificarlas (avanzando en el reconocimiento de relaciones de inclusión jerárquica como: “el cuadrado es un rombo”, “el cubo es un prisma”, entre otras).
* Exploración y argumentación acerca del conjunto de condiciones (sobre lados, ángulos, diagonales y radios) que permiten construir una figura (triángulos, cuadriláteros y figuras circulares).
* Construcción de figuras a partir de diferentes informaciones (propiedades y medidas) utilizando compás, regla, transportador y escuadra, explicitando los procedimientos empleados y evaluando la adecuación de la figura obtenida.
* Análisis de afirmaciones y producir argumentos, que permitan validar las propiedades: triangular, Pitagórica (con ternas de números naturales) y de la suma de los ángulos interiores de triángulos y cuadriláteros.

La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes unidades y sistemas, en situaciones problemáticas que requieran:

* Estimación y medición de volúmenes–estableciendo equivalencias con la capacidad–, eligiendo la unidad adecuada en función de la precisión requerida.
* Argumentación sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad, utilizando las unidades de longitud, área, volumen y capacidad del SI.ME.LA. y sus relaciones.

El análisis y el uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

* Cálculo de áreas de figuras, áreas y volúmenes de cuerpos, estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo.
* Elaboración y comparación de distintos procedimientos para calcular perímetros y áreas de polígonos.

**/// 36. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº -E/18**

**EJE: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD**

La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:

* Recolección y organización de datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones.
* Interpretación tablas y gráficos (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos) y análisis de sus ventajas y desventajas en función de la información que se quiere comunicar.
* Construcción de gráficos adecuados a la información a describir.
* Cálculo de la media aritmética y analizar su significado en función del contexto.

El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:

* Comparar las probabilidades de diferentes sucesos, incluyendo seguros e imposibles, para espacios muestrales finitos.

***La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que permita a los estudiantes:***

* Comprender y usar la organización decimal del sistema de numeración.
* Reflexionar sobre la necesidad de acudir a diferentes tipos de cálculo- mental o exacto, con o sin calculadora- de acuerdo al problema.
* Utilizar números racionales, sus propiedades y sus representaciones de acuerdo a la necesidad que impone el problema.
* Usar números naturales, expresiones fraccionarias y decimales para resolver problemas extramatemáticos e intramatemáticos.
* Usar números enteros y racionales para resolver problemas extramatemáticos e intramatemáticos.
* Recurrir al uso del lenguaje algebraico para generalizar propiedades aritméticas y geométricas.
* Usar y explicitar las operaciones en los distintos campos numéricos (N, Z, Q) en la resolución de problemas.
* Emplear y explicitar las propiedades de las operaciones en los distintos campos numéricos (N, Z, Q) en la resolución de problemas de cálculo.
* Producir y analizar construcciones geométricas - utilizando cuando sea posible software geométrico- acudiendo a argumentos deductivos, según ciertas condiciones y propiedades puestas en juego, reconociendo el límite de las pruebas empíricas.
* Emplear y explicitar las propiedades de figuras y cuerpos geométricos en la resolución de problemas.
* Reflexionar sobre la necesidad de estimar y de medir efectivamente.
* Utilizar y analizar funciones - proporcionalidad directa, crecimiento lineal no proporcional, proporcionalidad inversa-, para

Resolver problemas extramatemáticos, recurriendo cuando sea posible al uso reflexivo de recursos tecnológicos.

* Utilizar y analizar funciones- proporcionalidad directa, crecimiento lineal no proporcional y función cuadrática incompleta-, para resolver problemas extramatemáticos e intramatemáticos, recurriendo cuando sea posible al uso reflexivo de recursos tecnológicos y reconociendo el límite del modelo para comprender el problema.
* Usar expresiones algebraicas y analizar su equivalencia para resolver problemas extramatemáticos.
* Usar expresiones algebraicas y analizar su equivalencia para resolver problemas extramatemáticos e intramatemáticos.
* Producir y validar enunciados sobre relaciones y propiedades numéricas y geométricas, sin recurrir a la constatación empírica.
* Organizar e interpretar datos estadísticos mediante tablas (de serie simple, de frecuencia) y gráficos, eligiendo la forma más adecuada.
* Organizar e interpretar datos estadísticos mediante tablas (de frecuencia, por intervalos) y gráficos, eligiendo la forma más adecuada.
* Recurrir a nociones de probabilidad para cuantificar la incertidumbre.

**/// 37. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**BIBLIOGRAFÍA**

**Becerril, M. Grimaldi, Urquiza, M**. *Estudiar Matemática* - NAP 9° año. Ed. Santillana, Buenos Aires.

**Becerril, M. Grimaldi, V. Ponce, H**. *Estudiar Matemática* - NAP 8° año. Ed. Santillana, Buenos Aires.

**Broitman, Claudia Grimaldi. Verónica Ponce. Héctor:** *Estudiar Matemática* en 7°. Ed. Santillana

**Brousseau, G.** (2007). *Introducción al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

**Camuyrano, B.** (1998). *Algunos aspectos de la enseñanza de las funciones. En Matemática. Temas de su didáctica.* Buenos Aires: Pro-ciencia CONICET.

**Charnay, R.** (1994). *Aprender por medio de la resolución de problemas.* En Parra y Saiz (comp.) Didáctica de matemáticas, aportes y reflexiones. Paidós, Buenos Aires.

**Chemello, G.** (coord.) (2000). *Estrategias de enseñanza de la Matemática.* Buenos Aires: Universidad de Quilmes.

**Chevallard, Y. Bosch, M. Gascón, J.** (1997). *Estudiar matemáticas. El eslabón perdido entre enseñanza y aprendizaje.* Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona, Horsori Editorial.

**García, F. J. (autor), Bosh, M. Gascón, J. y Ruíz Higueras, L**. (co-autores) (2007). *El álgebra como instrumento de modelización. Articulación del estudio de las relaciones funcionales en la educación secundaria. En Investigación en Educación Matemática XI.*pp 71-90 Universidad de Jaén, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Ramón Llull, España.

**Itzcovich, H** (2005). *Iniciación al estudio didáctico de la Geometría: de las construcciones a las demostraciones.* Buenos Aires. Libros del Zorzal, 2005

**PaenzaAdrián.***Matemática... ¿estás ahí?* Colección ciencia que ladra. Siglo XXI editores.

**Sadovsky, P.** (2005). *La Teoría de situaciones didácticas: un marco para pensar y actuar la enseñanza de la matemática.* En Alagia, H., Bressan, A y Sadovsky, P. Reflexiones teóricas para la Educación Matemática. Libros del Zorzal. Buenos Aires.

**Sadovsky, P.** (2005): *Enseñar Matemática hoy.* Libros del Zorzal. Buenos Aires.

**Sessa, C.** (2006). *Iniciación al estudio didáctico del Algebra. Orígenes y perspectivas.* Buenos Aires: Libros del Zorzal.

**Varela, L.; Santaló, L.** (1998) *Matemática, Metodología de la Enseñanza- Programa pro-Ciencia,* CONICET, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

**Documentos**

Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006). Núcleos de aprendizajes prioritarios. 3ª ciclo EGB Nivel Medio. Buenos Aires: Autor.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación (2006). Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Buenos Aires: Autor.

**UNICEF**, cuaderno 1. Desarrollo de Capacidades en el nivel secundario.

**CIENCIAS BIOLÓGICAS 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

En el mundo de la enseñanza durante mucho tiempo, y aún en la actualidad, se supone que los contenidos disciplinarios son irrefutables porque responden a criterios científicamente aceptados, pero tanto las comunidades científicas y los epistemólogos han demostrado que el conocimiento científico se basa en teorías refutables. Pérez Lindo, (2010).

En su intento por conocer la realidad, la ciencia produce una interpretación de la misma que inevitablemente es incompleta, cuestión que guarda íntima relación con la posibilidad de cambio y evolución, que se considera como uno de los atributos más sobresaliente. Desde esta concepción de ciencia, que de modo general se denomina constructivismo, se concibe la intervención de un conjunto dinámico de procedimientos condicionados por los conocimientos de base que ya se poseen, y se constituyen en el marco teórico que contextualiza y modula el trabajo, de igual modo que las preguntas que se formulan y los objetivos que se persiguen.

**/// 38. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Se puede decir que la ciencia elabora conocimiento para explicar el funcionamiento del mundo, mediante la construcción de modelos que constituyen representaciones de porciones del mundo en estudio y que se estructuran en teorías. Espinoza (2009)

Los modelos pertenecen al campo teórico y tiene aplicación en la explicación de fenómenos más o menos vinculados. Las teorías están relacionadas con los llamados datos empíricos, esta relación es de índole abstracta y está mediada por símbolos, palabras, esquemas, y expresiones matemáticas que establecen entre sí una compleja red de relaciones y constituyen el lenguaje de las ciencias.

El aprendizaje de las Ciencias se concibe así, como un proceso de construcción en un marco de evolución desde un paradigma simple del mundo a través de hechos aislados hacia un paradigma complejo, cosmovisión para la interpretación de la realidad.

Esta evolución se logra mediante la construcción de tramas de conocimiento en el que interactúan, todos los conceptos entre sí, ampliando las estrategias de pensamiento y abriendo nuevos horizontes. No es posible concebir hoy en día la cultura separada del conocimiento científico pues esta ha pasado a ocupar, al lado de las Humanidades, un sitio central en el pensamiento abstracto y en la vida cotidiana de las personas. Durante las últimas décadas la Humanidad ha asistido a la presencia cada vez más fuerte y vertiginosa de la producción científica y de la innovación tecnológica.

Las nuevas formas de generar, procesar, y transmitir el conocimiento residen fundamentalmente en la sociedad actual. Si bien el aula es el escenario en el cual los estudiantes construyen el conocimiento científico-escolar, dicha construcción se realiza enmarcada por una propuesta curricular en la que interactúan variables que dan cuenta de las siguientes cuestiones: ¿Cómo enseñar?; ¿Para qué enseñar’?; ¿Qué y cómo evaluar en este contexto?

 Las Ciencias Naturales brindan una manera de mirar el mundo, una forma de dar explicaciones a los fenómenos de la naturaleza, promueven actitudes y modos particulares de interpelar la realidad siguiendo criterios del proceder científico. Esto implica tener vínculos con la forma de pensar, con la forma de actuar, con el conocimiento y reconocimiento de la ciencia como parte de la cultura.

Los conocimientos científicos evolucionaron desde las explicaciones más intuitivas hasta llegar a refinamientos cada vez más elaborados. La Ciencia y la Tecnología como práctica social, demandan cada vez más conocimientos científicos en la formación de los individuos.

Desde esta perspectiva cuando se define el ¿para qué enseñar?, es importante que los estudiantes trabajen en la resolución de problemas abiertos, complejos, que respondan a sus intereses y preocupaciones a fin de desarrollar capacidades complejas que les permita actuar en forma responsables ante problemas sociales y ambientales que requieran en sus planteamientos la participación de formas científicas de conocimiento.

La presente propuesta de abordaje de la enseñanza de las Ciencias Naturales está basada en el principio de que “Aprender Ciencias es reconstruir los conocimientos partiendo de las propias ideas de cada persona y expandiéndola o cambiándola según los casos”. El modelo de acción desde el enfoque constructivista está basado en las ideas previas de los estudiantes para desarrollar otras afines a la ciencia escolar o para confrontar con estas y sustituirlas, y es importante que el docente la conozca y que los estudiantes se percaten de que las usan en la interpretación de los fenómenos, de que “Piensan en teorías”. (Jimenez, 1991)

La Ciencia se origina en preguntas, en problemas a los que se busca solución; es una actividad cognitiva que trabaja con elementos como hipótesis, principios o teorías sujetas a comprobación o refutación. Consecuentemente implica generar instancias para desarrollar diferentes habilidades cognitivo lingüísticas especiales y contextos de discusión permanente.

Enseñar ciencias es mostrar a todos una nueva perspectiva que permita identificar sus regularidades y diferencias, generalizar e interpretar el funcionamiento de la naturaleza, promoviendo cambios en los modelos de pensamiento de los estudiantes.

 **/// 39. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Desde una posición constructivista, en el aprendizaje del conocimiento científico, tal como se genera y difunde en la sociedad actual, se asume que todos los modelos y teorías son una construcción e invención social en respuesta a ciertas demandas o necesidades prácticas y teóricas, y que la ciencia no es discurso sobre lo real, sino sobre modelos posibles.

 Conocer no es describir la realidad, es elaborar *modelos alternativos* para interpretar; solo así puede entenderse el verdadero valor de la ciencia y su contribución a la comprensión del mundo que lo rodea. En tanto, los conocimientos científicos, son productos de una actividad social e históricamente condicionada, llevadas a cabo a través de diferentes estrategias metodológicas, las cuales incluyen procesos de creación intelectual, validación empírica y selección critica, construyendo así un conocimiento temporal y relativo en permanente cambio y desarrollo, cuyo criterio de verdad viene determinado por la comunidad científica.

La Biología, como una de las disciplinas de las Ciencias Naturales, es una ciencia que aporta a la cultura teorías y modos de pensamiento y ha configurado una manera de ver el complejo entramado de relaciones del mundo de los seres vivos y su entorno, así como el papel del hombre en relación con el mundo natural. Su objeto de estudio es tanto la descripción de las características y los comportamientos de los organismos individuales como de las especies en su conjunto, así como los procesos de autorregulación, metabolismo y [reproducción](http://es.wikipedia.org/wiki/Reproducci%C3%B3n) de los seres vivos y de las interacciones entre ellos en la naturaleza.

De este modo, trata de estudiar la estructura y la dinámica funcional comunes a todos los seres vivos, con el fin de establecer las leyes generales que rigen la vida y los principios explicativos fundamentales de ésta.

 Frente a los problemas ambientales y socio-culturales actuales, se hace necesario especialmente atender a una *nueva demanda alfabetizadora* en los contenidos de ciencias como ser la Física y la Química, y de las Ciencias Biológicas en particular, recuperando desde sus contextos de relevancia social o personal la capacidad de no solo entender sino intervenir en la realidad con el propósito de transformarla, que los estudiantes puedan explicar los fenómenos biológicos y la interdependencia con las variables físico-químico en el marco de la dinámica ambiental y evolutiva en la que los seres vivos desarrollan sus procesos básicos, construyendo la capacidad de comprensión y actuación a través de dicho dominio de conocimientos.

 Su enseñanza proporciona a los estudiantes la posibilidad de pensar de manera independiente, crítica y profunda acerca de diversas situaciones de su entorno natural, social y cultural.

 La intencionalidad pedagógica de las Ciencias Naturales es aproximar a los estudiantes mediante las actividades escolares, en especial a través de Proyectos de Investigación y transferencia a la comunidad local; al proceso en que se trabaja en las comunidades científicas, favoreciendo el logro de aprendizajes comprensivos, es decir, se promuevan avances en el proceso de (re) construcción personal y social de los conocimientos científicos escolares.

 El propósito general de la enseñanza de la Biología está relacionado a la formación de ciudadanos científicamente alfabetizados, responsables y críticos, capaces de tomar decisiones con fundamento que les permita resolver situaciones de la vida cotidiana en diferentes ámbitos, atendiendo a los procesos de cambios económicos, políticos, sociales y tecnológicos. El desafío es cómo formar al ciudadano que pueda actuar de manera inteligente, creativa, sensible, responsable y autónoma en esta sociedad del conocimiento.

La presente propuesta curricular, se centra principalmente en la enseñanza basada en modelos y la modelización, parte de reconocer a la ciencia como una construcción de modelos provisionales, organizados jerárquicamente en teorías, para comprender e intervenir en los fenómenos del mundo, cuya validez es consensuada considerando no sólo factores racionales sino también sociales y contextuales.

Los modelos de enseñanza proponen preservar la estructura conceptual del modelo científico, expresan su dinamismo a través de la acción y valoran el conocimiento previo de los estudiantes para apoyar la construcción de su comprensión personal a través de la evolución de sus modelos mentales.

**/// 40. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Los contenidos poseen sentido y significado para el estudiante cuando tiene resonancia cultural y arraigo con la realidad de quien aprende, pudiendo organizarse en función de las necesidades regionales y locales. Los significados que construye el estudiante son el resultado de una compleja serie de interacciones, del contexto en que vive y se desarrolla, del intercambio con los pares, los adultos, los libros, TIC, etcétera.

Propone que los estudiantes recorran, guiados por el docente, el camino de construir conceptos y estrategias de pensamiento científico a partir de la exploración sistemática de fenómenos naturales, socio-ambientales, el trabajo con problemas y el análisis crítico de experiencias históricas y de otras fuentes de información, de modo que se favorezca la viabilidad hacia el quehacer científico.

En este sentido, tres son las estrategias didácticas más vivenciales, e innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales:

***La indagación dialógica problematizadora (IDP*)** está focalizada en guiar el análisis de una situación problema, desde lo verbal. Se propone para movilizar representaciones, conocimientos previos y diferentes ángulos de análisis de una temática particular. Sigue un camino de cuestionamiento de ideas que permite ir complejizando el tratamiento de un tema a medida que se busca una respuesta al problema inicial.

***Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)*** se presentan como recursos, medios o entornos para enseñar y aprender y para acceder al conocimiento más allá de lo presencial, del pizarrón, del lápiz y el papel. Propone diferentes vías de acceso a la información, así como distintas maneras de construir o re-construir el conocimiento.

***El laboratorio (LAB)*** puede ser entendido no solo como un espacio físico diferente al aula, sino como un contexto para actividades tendientes a poner en escena los procesos y las técnicas de la construcción de la ciencia experimental. Se focaliza en el trabajo sobre las actividades de la ciencia y el proceso de investigación que requiere datos empíricos.

El tipo de objetivos que se desea alcanzar sirven, como criterio para clasificar los trabajos prácticos de laboratorio en:

* ***Estrategias didácticas para enseñar Biología***: Experiencias que permitan que el alumno se familiarice sensorialmente con los fenómenos. Por ej.: ver el desprendimiento de gas en una reacción química, ver crecer una planta, sentir la fuerza de un resorte al estirarlo, etc.
* ***Experimentos ilustrativos***: sirven para ilustrar principios, comprobar leyes o mejorar la comprensión de principios operativos. Por ej: comprobar el crecimiento de una planta hacia la luz (fototropismo positivo).
* ***Ejercicios prácticos***: actividades para desarrollar habilidades procedimentales, como la medición de volúmenes con pipeta, el uso del microscopio, la pesada con balanza, etc.
* ***Experimentos para contrastar hipótesis***: sirven para contrastar hipótesis establecidas por el mismo docente o por los estudiantes. Por ej., diseñar un experimento que permita comprobar la diferencia en la conductividad eléctrica en los compuestos iónicos sólidos y los disueltos en agua.
* ***Investigaciones:*** actividades que permiten a los estudiantes desafiar a los científicos en la resolución de un problema de investigación en un desarrollo más extenso y más autónomo. El docente hace el papel de un tutor que orienta y guía el trabajo y permite el cuestionamiento que habilite el pensamiento divergente.

 Los docentes generan contextos de aprendizaje y a partir de ellos los estudiantes desarrollan determinadas capacidades y competencias. En este sentido, las mismas deberían corresponder a las finalidades para la enseñanza de las Ciencias, según Jiménez y Sanmarti (1997), son:

* Aprender los conceptos contextualizados en los modelos y teorías que le dieron origen.
* Desarrollar destrezas experimentales relacionadas con los procedimientos y especialmente la resolución de problemas.
* En el marco de las actitudes, desarrollar un pensamiento crítico que posibilite opinar y tomar decisiones.

 En síntesis, la problematización del conocimiento en el aula, pone a prueba no solo lo que sabemos, sino también la capacidad de interpretar, seleccionar información relevante, establecer relaciones, dar respuestas hipotéticas, argumentar, discutir, desarrollar actitudes y procederes afines al trabajo científico y útiles para intervenir y tomar decisiones en la vida.

**/// 41. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

 Un reconocido físico dijo: “*Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo*” (Einstein A.,1949). Frase que contiene una activa conveniencia cuando se trata de construir pensamiento científico en la enseñanza de las ciencias, este propósito cuenta con el valor sustantivo del trabajo práctico, su contenido vivo y la capacidad formativa que tiene este sobre los estudiantes de hoy.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidad para la comprensión lectora**

Se incluyen en esta dimensión la comprensión de los conceptos básicos de las ciencias referidos a objetos y procesos del mundo natural y las relaciones subyacentes, es decir, las relaciones que explican el comportamiento del mundo físico, relacionando lo observable con conceptos más abstractos o más generales, así como el conocimiento de datos, herramientas y procedimientos relevantes en ciencias, para poder establecer relaciones, comparaciones, clasificaciones, etc.

En esta dimensión se incluye también la diferenciación del conocimiento científico de otras formas de las nociones o explicaciones pseudocientíficas o acientíficas. La comprensión de los conceptos básicos de las ciencias adquiridos por los estudiantes actúa de filtro para la explicación de la realidad natural.

Esta dimensión incluye dar o identificar razones o explicaciones para observaciones de fenómenos naturales, usando los conceptos, leyes, teorías o principios científicos adecuados en cada caso. Supone, por tanto, analizar la evidencia y los datos. La evidencia puede ser la obtenida a partir de las investigaciones científicas o de las bases de datos. Incluye también identificar, interpretar, obtener o elaborar información textual, tabular o gráfica u otros símbolos de representación relevantes a los principios de la ciencia, expresando conceptos, revisando información, resumiendo datos, usando el lenguaje apropiadamente, desarrollando esquemas, explicando análisis estadísticos, comunicando las propias ideas con claridad y lógica, construyendo una discusión razonada y respondiendo apropiadamente a los comentarios críticos.

Así mismo, se considera muy importante interpretar textos orales y escritos donde haya gráficas, tablas, diagramas y otros símbolos de notación identificando las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos.

**Capacidad de producción de textos**

La producción de textos está íntimamente vinculada a la lectura e interpretación del fenómeno natural que es el objeto de estudio, y es el resultado de las actividades que realiza el estudiante, guiados por el docente en el camino de la investigación escolar.

La indagaciónescolar es una actividad multifacética que involucra realizar observaciones, proponer preguntas, examinar libros y otras fuentes de información para ver qué se conoce ya, planear investigaciones, rever lo que se sabía en función de nueva evidencia experimental, “es un modelo didáctico que parte de la idea fundamental de que ambas dimensiones de las ciencias naturales, la de producto y la de proceso, son dos caras inseparables de la misma moneda, y que deben ser enseñadas como tales .

Mediante esta actividad los estudiantes elaboran mensajes y textos informativos, explicativos utilizando vocabulario técnico, describiendo objetos y fenómenos observados, aplicando los conocimientos científicos a la interpretación de hechos aproximándose a la justificación de los fenómenos.

**Capacidad para enfrentar y resolver problemas**

Frente a los problemas ambientales y socio-culturales actuales, se hace necesario especialmente atender a una *nueva demanda alfabetizadora* en los contenidos de ciencias como ser la Física y la Química, y de las Ciencias Biológicas en particular, recuperando desde sus contextos de relevancia social o personal la capacidad de no solo entender sino intervenir en la realidad con el propósito de transformarla, que los alumnos puedan explicar los fenómenos biológicos y la interdependencia con las variables físico-químico en el marco de la dinámica ambiental y evolutiva en la que los seres vivos desarrollan sus procesos básicos, construyendo la capacidad de comprensión y actuación a través de dicho dominio de conocimientos.

**/// 42. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Un contenido es problemático cuando representa un verdadero problema para el estudiante que tiene que resolverlo, es decir una situación que exige para su resolución una construcción particular del contenido y para la cual no tiene una respuesta inmediata.

El enunciado de este tipo propone un nivel de desafío adecuado al campo del conocimiento del estudiante, es abierto, admite respuestas alternativas, requiere deliberación, y es potencialmente fructífero ya que permite la invención y/o diseño creativo de un conjunto de relaciones conceptuales y procedimentales, a modo de hipótesis a contrastar.

El trabajode esta capacidad proporciona a los estudiantes la posibilidad de pensar de manera independiente, crítica y profunda acerca de diversas situaciones de su entorno natural, social y cultural para reconocerse como agente de cambio.

El uso de analogías se considera una estrategia válida para poder comprender correlaciones con algunas de las situaciones problemáticas planteadas, lo que les permiten identificar diferentes fuentes de información que se encuentran en su entorno cotidiano y utilizan algunas de ellas para conseguirla. Progresivamente y con guía del docente lograrán localizar autónomamente información relevante de las distintas fuentes que se les proporciona y ordenarlas, clasificarlas, compararlas y contrastarlas, siguiendo indicaciones y utilizando instrumentos proporcionados de antemano.

**Capacidad para trabajar con otros**

Las situaciones didácticas se desarrollan dentro de instituciones educativas, que a su vez, están inmersas en un determinado contexto socio-cultural. Los estudiantes forman parte de esos grupos sociales e interactúan con ellos, y desde ellos construyen una visión particular del mundo. De esta forma, van elaborando ideas, representaciones, creencias, conocimientos y un lenguaje que sirve para expresarlos.

El aula es una comunidad de aprendizaje y de diálogo, donde se establecen normas de convivencia y se desarrolla una red de relaciones que dan cuenta de la interacción social en el desarrollo y la educación de las personas.

Para provocar interacciones en el aula que retomen experiencias personales, sociales y culturales es necesario poner en escenas modelos de enseñanza constructivistas, acompañados de estrategias discursivas que trabajen sobre la mediación que provoca el lenguaje y las representaciones personales y sociales del grupo clase, en búsqueda de un universo discursivo, compartido, que medie , sin ser pantalla, en la construcciones de conocimientos , procedimientos y actitudes favorables a una reconstrucción comprensiva del saber.

Las habilidades sociales, que se ponen en juego, como formas de comportamiento flexibles y adaptativas, permiten hacer frente a las más variadas demandas de manera eficaz, sin estereotipos, ni rigidez. En el trabajo en equipo, los estudiantes aplicando estas habilidades, son capaces de autorregular su comportamiento, adecuarse personal y socialmente interactuar efectivamente con otras personas.

El trabajo en equipo en el desarrollo de trabajos experimentales, en Proyectos de investigación, potencia la capacidad de colaborar con otros en la consecución de un objetivo común, integrándose y aportando conocimientos, ideas y experiencias para precisar esta objetivo y establecer roles y responsabilidades para su cumplimiento.

El diseño de las clases de Ciencias, en este sentido, estarán dirigidas a que los estudiantes asuman responsabilidades, respeten acuerdos establecidos en el trabajo en equipo valorando la diversidad de pensamientos, concepciones, y paradigmas.

**Capacidad de ejercer el pensamiento crítico**

El propósito general de la enseñanza de la Biología está relacionado a la formación de ciudadanos científicamente alfabetizados, responsables y críticos, capaces de tomar decisiones con fundamento que les permita resolver situaciones de la vida cotidiana en diferentes ámbitos, atendiendo a los procesos de cambios económicos, políticos, sociales y tecnológicos.

Desde esta perspectiva, el alumno comienza a comparar lo que ve y oye con lo que conoce y con lo que cree cuando empieza a desarrollar el pensamiento crítico y es capaz de realizar inferencias.

**/// 43. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

La lectura crítica de la realidad está enraizada en la curiosidad intelectual del estudiante, en su deseo de verdad, en su actitud mental cuestionadora y en su habilidad para resolver problemas, analizar y juzgar.

El estudiante crítico también debería ser capaz de reconocer la influencia de sus propias emociones en la formulación de sus juicios. La lectura crítica no sería sólo un proceso que le permitiría al estudiante conocer, sino que también influiría en su capacidad para emitir juicio.

En el ciclo básico se potenciarán las habilidades de pensamiento crítico, como ser la lectura crítica en la que se desarrolle el hábito de pensar críticamente mediante el análisis de la información, reconocer puntos de contacto entre la información nueva y los conocimientos previos del estudiante, tomar posición personal frente al tema, y expresar lo que se siente y cree en relación con el texto o información recibida y procesada.

También pueden localizar y seleccionar información relevante sobre temas de interés social relacionados con la ciencia, la tecnología o la salud en diferentes fuentes, valorándola críticamente.

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO**

La alfabetización científica y tecnológica. La aventura del conocimiento, las distintas formas de conocimiento. La definición y ubicación científica de la biología como disciplina integrante de las Ciencias Naturales. Ramas de la biología y su relación con otras ciencias.

El conocimiento científico y la historia de la ciencia. La investigación científica.

Método Científico. Etapas. Las capacidades científicas, habilidades lingüísticas.

La relación Ciencia, Tecnología, Sociedad, Ambiente, valores y bioética

**EJE: UNIDAD, DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS, INTERRELACIONES Y CAMBIOS.**

El origen de la vida y su relación con las funciones vitales como expresión de la unidad de los seres vivos. La teoría celular. El origen de la célula eucariota: la teoría endosimbiótica

Características de los seres vivos. Los niveles de organización de los seres vivos.

La célula procariota y célula eucariota: célula animal y célula vegetal. Su morfofisiología.

La clasificación de los seres vivos, identificación de criterios para agruparlos. Los cinco reinos. Nomenclatura binomial. La evolución de los seres vivos. La importancia de preservar la Biodiversidad y los entornos ambientales saludables.

**EJE: LOS SERES VIVOS COMO SISTEMAS INTEGRADOS Y SUS FUNCIONES**

Los seres vivos como sistemas abiertos e integrados. Homeostasis.

Los niveles tróficos (productores, consumidores y descomponedores) en la unidad ambiental.

Función de nutrición en autótrofos: fotosíntesis.

Función de nutrición en heterótrofos: digestión, circulación, respiración y excreción.

***La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que permita a los estudiantes:***

* Facilitar el desarrollo de un pensamiento relacional e integrador, a partir de la familiarización con los modos de conocer de la Biología, para utilizarlo en otros contextos.
* Aprender conocimientos por medio del contacto directo, concreto, práctico, en el proceso de enseñanza-aprendizaje; completándolos con información teórica y trabajos experimentales.
* Reconocer el proceso de formación científica a través de la práctica de valores y actitudes propias del pensamiento científico, para adoptar una actitud crítica y proactiva.
* Utilizar las herramientas científicas acordes con los procedimientos del trabajo experimental escolar que se utilizan en las prácticas de laboratorio.
* Favorecer la construcción de un modelo de ser vivo suficientemente rico y complejo que permita interpretar los fenómenos biológicos, especialmente los que se presentan en la vida cotidiana, a través de sucesivas y variadas aproximaciones.
* Promover la interpretación del fenómeno de la vida como resultado de un proceso natural de evolución, de modo que permita explicar las características comunes a todos los organismos.

**/// 44. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**BIBLIOGRAFÍA:**

**POZO, Juan I. y GÓMEZ CRESPO, Miguel A**. (2000) *Aprender y enseñar ciencia.* 2da ed, Ed. Morata. Madrid.

**Espinoza, A. Casamayor, A, Pitton, E**. (2009).*Enseñar a leer textos de ciencia.* Editorial Paidós. Buenos Aires Argentina.

**Goleman, D**. (2012).*La Inteligencia Emocional*. Ediciones B Argentina. Grupo Z.

**Jiménez A, M. P., y Sanmarti, N**. (1997): *“¿Qué ciencia enseñar: objetivos y contenidos en la educación secundaria?”*, en Carmen, L. del (coord.): *La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias de la naturaleza en la educación secundaria*, pp. 17-23, Barcelona, ICE-Horsori.

**Novak, J. D** (1998). *Conocimiento y Aprendizaje. Los mapas conceptuales como herramientas facilitadoras para escuelas y empresas*. Alianza Editorial. Madrid. España.

**Pozo, J,L. y Gómez Crespo, M.**(1998). *Aprender y enseñar Ciencias Naturales.* Editorial Morata. Madrid. España.

**De Longhi, A. y Ferreyra, A**(2001). *Estrategias didácticas innovadoras para la enseñanza de las Ciencias en la escuela*. Editor Jorge Sarmiento/Universitas Libros

**De Longhi, A**.(2007). *Diálogo entre diferentes voces. Un proceso de formación docente en Ciencias Naturales*. Córdoba. Argentina UNESCO. UNC. Editorial Universitas.Libros.

**De Longhi, A y Bermúdez G.**(2010). *Aportes didácticos para la formación de docentes universitarios. La comunicación en el aula*. Edit. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

**HISTORIA 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

La Historia es una ciencia social imprescindible para iniciar a los estudiantes en los procesos investigativos básicos, profundizar y ampliar sus conocimientos socio-históricos y culturales previos y vincularlos con su entorno y otras realidades. Todo esto en el marco de valorar y comenzar a comprender el pasado como parte de la cotidianeidad y no como acontecimientos aislados y lejanos.

El estudio de la Historia se debe orientar hacia un conocimiento integrador, significativo y beneficioso para la interpretación holística. La sociedad y el perfil del sujeto del aprendizaje requieren de estos cambios en los que la Historia ya no es un relato lineal de acontecimientos aislados, sino un conjunto de procesos concatenados de los que surgen conceptos y saberes importantes para la formación general y para su aplicación en el ejercicio de la ciudadanía.

Con la enseñanza de la Historia se promueve la participación en el aula, el interés por el pasado y su proyección, una lecto-escritura más fluida y la capacidad de comprender, resolver e interactuar en función de los contenidos de cada nivel. Éstos se irán complejizando hasta lograr que la participación se convierta en debate y la opinión sea argumentada. Para ello, el primer ciclo de la escuela secundaria debe brindar los recursos que orienten a la interpretación, comunicación y reelaboración de los nuevos saberes.

Tal como lo plantea Antonio Bolívar (2004), las nuevas condiciones del alumnado exigen girar la práctica docente de especialista en disciplina a educador, ya que el docente al continuar con las prácticas habituales de transmisores de conocimientos disciplinares, no llegan a dar respuestas adecuadas ante grupos de estudiantes que no están inicialmente motivados o proceden de contextos desfavorecidos.

Ante esta situación se promueve el uso adecuado y responsable de las TIC en el medio educativo, ya que otorga múltiples ventajas y ofrece una alta flexibilidad de tiempo y espacio. Además, el uso de la tecnología permite crear materiales didácticos que apoyen el aprendizaje de los estudiantes, así como también mejorar la calidad de la educación y ampliar las oportunidades de acceso al conocimiento.

La educación argentina ha sido cuestionada en los últimos tiempos. Desde los años ’90 se han producido cambios en la estructura de los diferentes niveles. Teniendo en cuenta los resultados poco satisfactorios y los requerimientos sociales la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 pone en marcha la transformación del sistema educativo y la provincia de Jujuy incorpora esta reforma donde el espacio curricular Historia continúa siendo importante para el afianzamiento de la identidad de nuestros estudiantes. La misma contribuye a la formación integral del educando como un espacio individual y en forma interdisciplinar.

**/// 45. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

La presentación de los saberes prioritarios se distribuye en cuatro ejes abarcando desde el acercamiento a los conceptos básicos relacionados con la Historia hasta la transición entre Edad Media y Moderna. Teniendo en cuenta que los mismos no se presentan de la forma estructurada tradicionalmente sino con mayor flexibilidad, posibilitando la interrelación de los saberes en distintos contextos. Es decir, el trabajo de los conceptos en forma transversal a los distintos procesos y sociedades antiguas.

Es importante aclarar que el último eje puede considerarse como de transición para ser retomado en parte o en su totalidad en el nivel siguiente y afianzar o incluir los conceptos y procesos básicos del mismo.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidad de comprensión lectora**

Esta capacidad es esencial e indispensable para enseñar y aprender Historia. La comprensión lectora permite el descubrimiento de nuevas situaciones y le otorga validez a los conceptos enseñados e incorporados mediante la lectura. Por lo tanto, es fundamental promover la capacidad lectora mediante textos específicos y seleccionados de acuerdo al tema tratado y al grupo de alumnos.

El desarrollo de esta capacidad requiere del trabajo y acompañamiento constante del docente. Los textos de Historia pueden trabajarse mediante distintas estrategias que aproximen el tema a los estudiantes, con la guía del docente y la interacción grupal. Se propone iniciar con tipos de textos más sencillos o sobre temas vinculados a la vida cotidiana, costumbres y creencias, entre otros. De esta manera el estudiante podrá relacionar y comparar con su entorno y los textos se podrán complejizar a medida que el grupo vaya internalizando los conceptos básicos.

Asimismo, no deja de ser importante la lectura acompañada de imágenes, mapas o algún tipo de fuente que logren favorece la interpretación. El trabajo con conocimientos previos, la elaboración de glosarios, el desglosamiento por párrafos, la posibilidad de establecer inferencias, la realización de resúmenes y la elaboración de preguntas y respuestas complementan la tarea docente según los diferentes objetivos de lectura.

**Capacidad de producción de textos**

La producción de textos está estrechamente vinculada con la lectura, la comprensión del contenido disciplinar y el manejo de conocimientos lingüísticos esenciales. En Historia la producción escrita sirve para la re elaboración conceptual, la fundamentación de situaciones pasadas y sus vinculantes con el presente y la comunicación de posturas y razonamientos en relación a un acontecimiento.

Las propuestas didácticas pueden orientarse no solo a la elaboración de resúmenes informativos, sino también a la producción a partir de la escucha, la elaboración de diálogos, historietas, hipótesis, historias de vida o titulares que, en forma creativa, recreen alguna situación histórica tratada en clases.

Además de la orientación constante del docente y la mayor frecuencia de espacios de producción escrita individual o grupal puede resultar de gran motivación la puesta en común de los trabajos en el aula.

**Capacidad para enfrentar y resolver problemas**

El planteo de situaciones problemáticas promueve la participación activa y despierta el interés del estudiante ante nuevos desafíos. Sin embargo, para que no se convierta en una actividad frustrante, el alumno debe contar con algún tipo de conocimiento sobre la propuesta presentada.

Ante hechos o situaciones históricas puede plantearse la elaboración de líneas de tiempo, interpretación de cuadros o redes conceptuales, inferencias sobre datos estadísticos o deducciones a partir de frases o representaciones artísticas. Pero también las cuestiones metodológicas predisponen por sí mismas a la resolución de problemas: es el caso de la investigación que es una consigna enriquecedora para la disciplina.

**/// 46. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

En el ciclo básico se puede proponer desde una investigación sencilla como la reconstrucción del árbol genealógico o de la propia historia de vida, hasta los tipos de fuentes históricas que presenta el entorno de la escuela o temas más específicos como la educación en Esparta. A partir de la propuesta, el estudiante puede enfrentarse al tipo de fuente a utilizar, la selección de los contenidos a presentar, la forma de presentarlos, las imágenes a incluir, y dar cuenta de los resultados de sus búsquedas y aprendizajes.

**Capacidad de trabajar con otros**

El espacio áulico es un espacio de vínculos y conflictos, de interacciones entre pares estudiantes y con los docentes. En el trabajo con otros se proyecta el diálogo, la empatía, la responsabilidad, las divergencias y acuerdos. Por estos motivos es pertinente el trabajo en equipo para debatir los distintos pensamientos e interpretaciones que surgen desde el aspecto histórico. También los aportes y participaciones individuales se insertan en el desarrollo de esta capacidad que se construye con el otro y desde la propia autonomía.

En Historia se propone trabajar con otros en el intercambio de ideas y producciones, en la elaboración de trabajos grupales e investigaciones, en la formulación de preguntas y respuestas entre pares o con el docente, en la elaboración de propuestas creativas como videos o representación de roles sobre situaciones históricas puntuales como la evolución del hombre, la sociedad egipcia, entre otros.

**Capacidad de ejercer el pensamiento crítico**

Un ciudadano activo y participativo necesita forjar un pensamiento crítico que le brinde la posibilidad de la opinión fundamentada y la solidez discursiva. Pero para arribar a esta instancia es ineludible atravesar por la comprensión y relación de conceptos, la interpretación de los hechos y procesos históricos y su significatividad para la sociedad actual.

En el ciclo básico se enfatizará en la comprensión e interpretación de los contenidos para poder razonar y argumentar sobre los mismos. Para ello podrán presentarse las distintas formas de organización social en relación con el poder y la religión o los rasgos culturales que prevalecen en ciertas sociedades trabajando con fuentes históricas y artículos periodísticos.

La lectura integral de los hechos y la elaboración de opinión coherente de éstos, iniciará el camino hacia la conformación de un pensamiento crítico. Para ello será necesaria la exposición de distintas realidades en tiempo y espacio y su discernimiento en cuanto a sus niveles culturales y de representación.

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y A LA CRONOLOGÍA**

Conocimiento e interpretación de la importancia de la Historia como ciencia.

Comprensión e identificación de los aspectos relevantes del tiempo histórico (unidades de tiempo, simultaneidad y secuencia).

Conocimiento de los periodos de la Historia a través de la elaboración e interpretación de líneas de tiempo, imágenes y otros recursos.

Clasificación e importancia de las fuentes históricas para la reconstrucción del pasado.

Adquisición de los conceptos fundamentales de la Prehistoria, sus divisiones y características generales (organización socio-cultural, formas de supervivencia, etc.).

Distinción y descripción de las teorías del origen del hombre, relacionándolas con el surgimiento y las teorías del poblamiento americano.

**EJE: PRIMERAS CIVILIZACIONES, ORGANIZACIÓN Y CULTURA**

Comprensión y comparación de la organización en ciudades y estados en relación con la forma de vida, la legitimación del poder y la jerarquización social a partir del estudio de casos[[9]](#footnote-9).

Reconocimiento del poder en las civilizaciones hidráulicas. El dominio y adaptación del espacio para la producción de alimentos.

Valoración del surgimiento de la escritura y su importancia en la vida política, religiosa, social, económica de las civilizaciones antiguas.

**/// 47. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Conocimiento general de las primeras ciudades americanas y vinculación con la formación de la identidad.

Identificación e importancia de los centros ceremoniales: Chavín, Tiahuanaco, Teotihuacán, religiosidad y arquitectura.

Ubicación y caracterización de los primeros pobladores del actual NOA.

**EJE: EL LEGADO DEL MUNDO OCCIDENTAL**

Distinción de la organización institucional en Grecia y Roma y comprensión del proceso de formación de la democracia griega, realizando una comparación con la democracia y la ciudadanía actual.

Determinación en los cambios del pensamiento (surgimiento de la filosofía) y concepciones religiosas (surgimiento y expansión del cristianismo).

Identificación de las desigualdades en las sociedades griegas y romanas y consideración de los logros jurídicos de la plebe y de la importancia del surgimiento del derecho.

Valoración de las artes, la lengua y las ciencias surgidas en el mundo occidental y distinción de trasformaciones y permanencias.

**EJE: CARACTERÍSTICAS DE LA EDAD MEDIA Y NUEVAS CONCEPCIONES DE LA MODERNIDAD**

Ubicación temporal y reseña de los hechos que derivaron en la caída del Imperio Romano de Occidente y la culminación de la Edad Antigua.

Caracterización de las etapas de la Edad Media y relación de continuidades y permanencias.

Comprensión de los distintos aspectos que conformaron el mundo feudal.

Interpretación y comparación entre el pensamiento medieval y los nuevos parámetros ideológicos de la modernidad.

***La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que permita a los estudiantes:***

* Comprender las problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la desde múltiples perspectivas para lograr una visión más amplia e integradora de las mismas.
* Estimular la lectura e interpretación de diversas fuentes de información aplicando el uso de las TIC en los casos convenientes.
* Reconocer los procesos históricos desarrollados en la configuración de la matriz de la cultura occidental.
* Conocer y valorar los desarrollos culturales originarios en América en su riqueza y diversidad.
* Reconocer los cambios en la división del trabajo, la organización social, las distintas formas de autoridad y las transformaciones ideológicas en los primeros tiempos históricos.
* Aplicar las TIC en la producción de diapositivas, relatos, videos breves u otras realizaciones referidas a los temas abordados en el aula.
* Manifestar interés por los hechos del pasado para lograr la comprensión de los cambios y permanencias generados a través del tiempo en las distintas sociedades.
* Adquirir conocimientos generales que permitan reforzar la identidad con su cultura, respeto por el otro y sensibilidad por los sucesos históricos.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Bautista Sánchez, María Guadalupe, Martínez Moreno, Aldo Raudel y Hiracheta Torres, Reynaldo** (2014) *El uso de material didáctico y las tecnologías de información y comunicación (TIC’s) para mejorar el alcance académico*, México.

**Bolívar, Antonio** (2004) *La educación secundaria obligatoria en España*, Universidad de Granada, REICE.

**Poggi, Margarita** (2003) *“La problemática del conocimiento en la escuela secundaria. Algunas perspectivas sobre el abordaje de los aspectos curriculares*” en Tenti Fanfani, Emilio (compilador), Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso, Altamira, Buenos Aires.

**/// 48. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES CONSULTADOS**

Ley de Educación Nacional N° 26.206/06

Consejo Federal de Educación, Resolución Nº 84/09

Consejo Federal de Educación, Resolución Nº 93/09

Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, Resolución Nº 7621-E-17

Anexo I Resolución N° 107/99 C.F.C. Y E.

Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011.

Diseño Curricular para la Educación Secundaria de la provincia de Salta, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2012.

Diseño Curricular de la Educación Secundaria de la provincia de Entre Ríos, Consejo General de Educación, 2010.

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Ciencias Sociales, Consejo Federal de Cultura y Educación, 2006.

**GEOGRAFÍA 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

En el seno de la ciencia Geográfica, en los últimos años, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al hombre y sus acciones sobre el espacio. Por ello, algunos autores como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad.

En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente aporte curricular también se basa en la Ley Nacional Nº 26981 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde nuestra Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestra sociedad, en la Geografía podemos pensar a nuestro espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley de Educación Ambiental. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

**/// 49. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidad de comprensión lectora**

En el proceso del aprendizaje de la Geografía la lectura es fundamental, no solo de textos escritos, sino también otras fuentes de información como Mapas, Imágenes Satelitales, Fotografías, cuadros y gráficos de datos estadísticos y diversas fuentes de información Geográficas Multimediales. La interpretación y comprensión de estas fuentes es un proceso que debe ser trabajado por el docente, posibilitando a sus alumnos el manejo de las herramientas necesarias para lograr resultados óptimos.

El docente debe seleccionar el material a utilizar para que la información sea correcta, veraz y de fácil comprensión por parte del alumno, las consignas de trabajo deben ser claras y precisas. Todo este proceso es para que el alumno aplique el método geográfico (observación, descripción, explicación y síntesis) para comprender el contenido de un texto, mapa u otra fuente de información.

Esta instancia de reflexión es fundamental para contribuir a la idea de que el conocimiento social se construye a través de múltiples voces y perspectivas.

**Capacidad de producción de textos**

La tarea de escribir, forma parte ineludible de cualquier acción pedagógica. La producción escrita es un proceso difícil para los alumnos, ya que implica poner en práctica conocimientos lingüísticos como disciplinares. Se entiende que cuanto más se domine el contenido de una materia en particular, tendrán mayores posibilidades de elaboración y conceptualización en la escritura. Así la calidad de textos que produzcan los alumnos estará condicionada por los conocimientos que dispongan de la disciplina en su nivel de aprendizaje.

En ocasiones los textos escritos por los alumnos, se caracterizan por dificultades para construir oraciones y párrafos coherentes, adecuadamente conectados entre sí. Estas dificultades pueden estar relacionadas con el planteo de trabajo poco claras que repercuten en elaboraciones individuales de los alumnos escasas de contenido y significado. También tiene que ver la frecuencia de propuestas didácticas que privilegien el mejoramiento progresivo de la escritura, esto requiere una constante actitud y compromiso del docente para lograr que el alumno produzca textos, gráficos o mapas, de una manera autónoma y real.

**Capacidad de resolución de problemas**

Al abordar esta capacidad proponemos trabajar en torno a un proyecto de investigación, que permita a los alumnos iniciarse en algunos principios del estudio de problemas sociales.

**/// 50. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Este tipo de actividad resulta especialmente relevante para desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas. En efecto, plantearse un proyecto de investigación en geografía, por ejemplo, implica que los alumnos se formulen una pregunta en torno a la relación entre la sociedad y el espacio geográfico en el que se desarrolla, una relación que a menudo se presenta en forma de conflictos o problemas socio-ambientales o territoriales que deben ser resueltos a través del consenso, la mediación o el diálogo entre los diversos actores involucrados. Una actividad como la propuesta permite enfrentar a los alumnos con tres tipos de problemas diferentes: problemas socio-territoriales, problemas de investigación y problemas metodológicos. En un primer momento, los alumnos no podrán resolver el problema, pero si podrán adquirir una mirada crítica sobre las cuestiones sociales y eventualmente formular algunas propuestas de soluciones posibles.

El desarrollo de un trabajo de este tipo requiere de la presencia y la guía constante del profesor, que orientara a los alumnos en cada paso del trabajo, al tiempo que los ayudara a ir reflexionando sobre su propia práctica, los obstáculos que debieron enfrentar en el proceso de investigación y las formas que hubieran encontrado para superarlos.

**Capacidad de trabajar con otros**

El objetivo del desarrollo de la capacidad de trabajar con otros es fortalecer vínculos del alumno con su entorno social. En las ciencias sociales, el trabajo con otros es crucial y se presenta en diversas formas, ámbitos y circunstancias. Por un lado, el trabajo con los pares y con el docente en el marco del aula, que adopta distintas modalidades: intercambio de ideas y opiniones a través del diálogo con el docente o los trabajos grupales, aprendizaje a través de las experiencias de los demás, esfuerzos por sintetizar visiones a veces contradictorias sobre un mismo tema. Estos intercambios en el aula facilitan y estimulan el desarrollo de las habilidades críticas de cada individuo.

Por otro lado, desarrollar la capacidad de escuchar al otro, de respetar otras opiniones y puntos de vista, de ponerse en el lugar del otro son actitudes válidas tanto en lo que respecta al trabajo en el contexto de la escuela como fuera de ella. En este sentido el abordaje de problemáticas sociales implica necesariamente un trabajo con los diversos actores sociales involucrados en las mismas

**Capacidad de ejercer el pensamiento critico**

Las habilidades cognitivas -analíticas, interpretativas, argumentativas y comunicativas, aportan a la construcción de un pensamiento crítico

El desarrollo del pensamiento crítico tanto en el campo de la didáctica de las ciencias sociales, en general, como de sus disciplinas específicas, existe acuerdo en considerar que el tratamiento de un contenido escolar cobra mayor riqueza y significatividad, en tanto logre fortalecer en los alumnos la autonomía y la capacidad de reflexión crítica en torno a un problema de relevancia social.

 El profesor se convierte en una pieza clave a la hora de generar herramientas que no reduzcan interpretaciones, ni recojan una sola voz. Por el contrario, propiciar la construcción de un pensamiento crítico en los alumnos, implica acompañarlos en el proceso de formulación de interrogantes provenientes de sus saberes, percepciones, sentimientos, y brindar redes para poder responderlos. Realizar este recorrido contribuye entonces a que los alumnos construyan ideas pertinentes desde lo disciplinar, participen de la negociación de sentidos en el contexto del aula, y logren componer un pensamiento propio. El pensamiento crítico supone capacidad para argumentar y fundamentar un juicio autónomo. Es decir que de esta manera se contribuye a formar individuos que piensen por sí mismos y desarrollen una perspectiva personal.

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: GEOGRAFÍA COMO CIENCIA**

Concepto e importancia. La Tierra en el espacio, forma y dimensiones. Red y coordenadas geográficas. Cartografía. Geomorfología: estructura interna, relieves, continentes y océanos.

**/// 51. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**EJE: EL HOMBRE Y EL MEDIO NATURAL**

Fenómenos atmosféricos, elementos y factores del clima. Diversidad climática. Hidrografía: aguas marinas y continentales. Los ambientes y los recursos: problemas ambientales y desastres o catástrofes naturales.

**EJE: EL HOMBRE ORGANIZA EL ESPACIO GEOGRÁFICO.**

División política de América. Principales áreas de conflicto y tensión y el papel de los organismos interamericanos e internacionales de cooperación. Ambientes del continente americano. Principales recursos naturales y sus formas de aprovechamiento. Problemas ambientales en América, causas y consecuencias.

**EJE: DEMOGRAFÍA DE LA SOCIEDAD AMERICANA.**

Características de la población americana, distribución, estructura y dinámica. Las migraciones y las condiciones de vida y de trabajo. Diversidad cultural en América, procesos de diferenciación y homogenización.

**EJE: EL HOMBRE AMERICANO Y SUS ACTIVIDADES.**

Procesos productivos en espacios urbanos y rurales. El impacto de las tecnologías de producción, información y comunicación en América. Inserción de los países americanos en el sistema económico mundial. Globalización y procesos de integración regional. Flujos de circulación de bienes, servicios e información.

***La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que permita a los estudiantes:***

* Comprender las posibilidades que les brinda la ciencia geográfica para orientarse, comunicar, expresar ideas sentimientos y vivencias, potenciando la capacidad de respetar, comprender y valorar los diferentes aportes de la Geografía como ciencia, apreciándola como un elemento esencial en la configuración del patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano.
* Poner en práctica conocimientos cartográficos, con la utilización de técnicas y herramientas específicas de la ciencia geográfica, con autonomía y seguridad en la confección, análisis e interpretación de sus creaciones y en la elaboración de conclusiones, sirviéndose de habilidades de pensamiento divergente y convergente, de la iniciativa, la imaginación y la creatividad (mapa mental), para desarrollar y enriquecer las potencialidades expresivas y creativas, tanto individuales como grupales.
* Desarrollar la confianza al establecer relaciones espaciales a partir de reconocer unidades estructurales, climáticas, hidrográficas y ecológicas, disfrutando con su realización y apreciando su contribución al crecimiento personal y del grupo, para afianzar su autoestima y mejorar la capacidad de expresión de ideas y sentimientos.
* Analizar y reconocer problemáticas ambientales y desastres naturales, sus causas y consecuencias, para comprenderlos y valorar la importancia de los recursos naturales como fuente de conocimiento, de referencia cultural, posibilitando el desarrollo de nuevos conocimientos y conciencia ambiental individual y grupal.
* Desarrollar la confianza en sus elaboraciones al comprender desde América, el proceso de globalización y sus múltiples dimensiones (política, social, económica y ambiental), disfrutando con su realización y apreciando su contribución al crecimiento personal y del grupo para afianzar su autoestima y mejorar la capacidad de expresión de ideas y sentimientos.
* Reconocer y valorar las diferentes herramientas de la Geografía como los indicadores y variables demográficas de la población americana, para conocer, valorar y respetar su diversidad cultural, partiendo de manifestaciones locales, identificando actores involucrados y relacionándolos con las posibilidades de intervención que ofrece el paisaje geográfico y así colaborar en su conservación y renovación, siendo conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas.
* Conocer distintas funciones sociales para comprender las interrelaciones de la población en el espacio americano, la utilización, aprovechamiento su valoración de los recursos naturales para así entender el papel que pueden cumplir y han cumplido a lo largo de diferentes contextos temporales y culturales.

**/// 52. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Aisenberg, b., y Alderoqui, s.** (Comps. 1994): *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires, Paidos.

**Durán, D.** (1996): *Geografía y transformación curricular*. Bs.As, Lugar editorial

**Fernández Caso, M.** (Coord.) (2007). *Geografía y territorios en transformación: Nuevos temas para pensar la enseñanza*, Buenos Aires, Noveduc. Fernández

**Caso, M. y Gurevich, R.** (2003): “*Geografía y enseñanza: problemas, prácticas y desafíos en juego”*, en Revista Iber Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, núm. 35, Barcelona, Graó.

**Garcia P, Bertoncello R y otros** (1999). *Geografía. Temas del mundo actual.* Santillana. Buenos Aires

**Gurevich, R.** (2005): *Sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

**REBORATTI, C.** (1999): *“Una mirada crítica a la Geografía escolar”. Fuentes para la transformación curricular*. Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

**SANTOS, Milton.** *Por una geografía nueva*. Sao Paulo: HUCITEC, 1978

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Ciencias Sociales

Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología. Explora. El Curriculum

**Echeverria M y Capuz S**.: *Geografía. Dinámica ambiental. La organización de los Espacios urbanos y rurales*. A.Z editora. Buenos Aires (2010)

Gobierno de la provincia de La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación. Subsecretaría de Coordinación. Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión (2009). Materiales Curriculares. Educación Secundaria Ciclo Básico.

Gobierno de la Provincia de Salta. Secretaría de Gestión Educativa. Diseño Curricular para Educación Secundaria (2012)

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Diseño Curricular del CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (2015)

**LENGUA EXTRANJERA 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

La enseñanza de las Lenguas-culturas Extranjeras en el sistema educativo contribuye a la formación de los nuevos ciudadanos en un mundo globalizado que avanza con admirable rapidez debido a la intervención de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Este panorama plantea entre otros aspectos la internalización de la educación con miras a la construcción de una sociedad abierta, dinámica y de gran diversidad cultural.

En la era de la comunicación resulta indispensable desarrollar habilidades que permitan interactuar en diferentes contextos sociolingüísticos. Para tal fin, es necesario promover en el estudiante estrategias y competencias comunicativas en otras lenguas, además de la propia, desde una visión holística e integral. Esta perspectiva busca estimular en el estudiante de Nivel Medio habilidades, conocimientos y competencias que favorezcan el desarrollo personal, socio-cultural y de esta forma ampliar su campo de conocimiento.

Adquirir una competencia comunicativa en una o más lenguas-culturas extranjeras, significa que se ponen en juego destrezas y conocimientos en una experiencia de contacto cultural. En este contexto, las lenguas extranjeras se constituyen en un factor esencial para promover la calidad de la comunicación, la interacción, el diálogo y la colaboración intercultural.

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras se introduce en el sistema educativo desde una perspectiva legal en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 cuando cita en el Artículo 30, inciso *d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.* Se hace especial énfasis en la enseñanza-aprendizaje de las mismas a través de la Res. 181 CFE, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del área de Lenguas Extranjeras, (NAP), donde se expresa:

**/// 53. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

 “*La perspectiva plurilingüe e intercultural […] apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el curriculum y sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas […] “.* Más adelante agrega, *la enseñanza de lenguas […] combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural…*(página 1)

La enseñanza de lenguas extranjeras posibilita además la formación de sujetos reflexivos y críticos con valores, creencias y principios para interactuar con el entorno local, regional, internacional y de esta manera, facilitar la interculturalidad. En este sentido, la lectura en lenguas extranjeras vincula al sujeto con otras cosmovisiones de mundo, con otras culturas y con otras formas de comunicarse.

Esta experiencia favorece la empatía reconociendo al otro en su integridad.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidad para la comprensión lectora**

Esta capacidad posibilita la lectura de diferentes tipologías textuales en una progresiva complejidad. Es recomendable y conveniente que los textos seleccionados despierten el interés de los jóvenes estudiantes. Esta selección debe suscitar diversas instancias de lectura que propicien el conocimiento gradual basado en el desarrollo y fortalecimiento de destrezas que impliquen desafíos.

**Capacidad para la producción de textos**

 Toda producción que logre el estudiante en clase, está basada en la comprensión oral o escrita. En esta producción es necesario tener en cuenta los estudios concernientes a los mecanismos lingüísticos psicológicos que entran en juego al momento de realizar la producción de un texto escrito u oral. Por otro lado, es importante estudiar y conocer textos impresos y “virtuales” que con frecuencia reúnen información proveniente de diversas fuentes: lingüística, pictórica y/o sonora. De esta forma, el texto se enriquece, no sólo a nivel formal, sino que adquiere una suerte de “valor agregado” en términos de su función como vehículo de información.

**Capacidad para enfrentar y resolver problemas**

 Esta capacidad hay que pensarla como un camino a recorrer continuamente. Es posible que una misma situación sea un problema para una persona mientras que para otra no, ya sea que porque carece de interés en la situación o porque posee rutinas automatizadas para resolverlas como un ejercicio. Los ejercicios fortalecen lo conocido, en tanto que los problemas enfrentan al estudiante con lo nuevo y estimulan el uso de estrategias para poder resolverlos. Es por esto que el docente debe poder y saber elegir el grado de novedad y complejidad que debe tener un problema. Este debe resultar desafiante, pero no amedrentador. En este sentido los materiales con que se trabajen en la clase deben ser cuidadosamente analizados en cuanto a su presentación y estudio. El desarrollo de las cuatro macro habilidades atravesadas por la capacidad de resolver problemas se desenvolverá de manera integral, gradual y progresiva.

**Capacidad para trabajar con otros**

Esta capacidad se incorpora en forma conjunta con las diferentes actividades que se desarrollan en la clase o fuera de ella. Desde esta perspectiva se ponen en marcha diferentes estrategias tales como el trabajo grupal, de a dos, en grupos de cuatro, con roles pre-asignados y libres; y se invita a los alumnos a reflexionar acerca de cómo trabajan con sus compañeros, cuánto pueden compartir con ellos, y con qué tipo de estrategia se sienten más cómodos y pueden aprender mejor.

**Capacidad para ejercer el pensamiento crítico**

 Se busca que los alumnos encuentren razones fundadas para sus opiniones con justificación y argumentación apropiadas para que ésta devenga en conocimiento. La clase de LE cómo actividad que vincula culturas presenta una oportunidad propicia para fortalecer esta capacidad. La misma implica, problematizar e interpelar lo establecido, identificar, cuestionar y explicitar supuestos, como así también las fuentes de información y desarrollar una visión y opinión propia simplificaciones o generalizaciones.

**/// 54. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL**

En el proceso de interacciones fundamental poder comprender y para elaborar respuestas. La comprensión auditiva en lenguas extranjeras presenta una serie de aspectos como, estructuras gramaticales, sonidos, velocidad, ritmo, acento y entonación diferentes del español, los cuales revisten cierta complejidad que se disuelve progresivamente con el aprendizaje de la lengua meta.

Las respuestas orales se apoyan en el tema que se escuchó, en los conocimientos previos sobre este en el contexto comunicativo –simulado o real- y en la intensión de lo que se pretende manifestar.

En esta situación también se realiza un reconocimiento del vocabulario usando estrategias de comprensión auditiva, como la identificación de palabras claves, señales paralingüísticas, predicción, comprensión del sentido general del texto, entre otras. La producción de textos orales, incluyendo especialmente la participación en diálogos, se desprende de la comprensión auditiva. La atención en el desarrollo de la fluidez e inteligibilidad promueve el empleo de la lengua oral más allá del error. El docente debe resaltar rasgos distintivos de la oralidad, tales como entonación, gestualidad, toma de turnos (principio de la cooperación), información relevante, uso apropiado de vocabulario y funciones idiomáticas de acuerdo con el tipo de rol de cada uno de los participantes.

El tipo de producción oral que se espera de los estudiantes en este nivel incluye:

* Utilización de fórmulas sociales en intercambios cotidianos básicos, formales e informales, adquisición de vocabulario y expresiones idiomáticas apoyándose en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita.
* Participación activa en intercambios sencillos y directos de uso frecuente en situaciones cotidianas, relacionadas con conocimientos previos del alumno y con su realidad, de acuerdo al grado de complejidad de cada nivel del ciclo.
* Interpretación de mensajes verbales simples correspondientes a diferentes contextos.
* Narración y re-narración, con distintos propósitos comunicativos, de textos escritos o multimediales.
* Reconocimiento gradual de estructuras gramaticales y uso correcto de las mismas.
* Uso de soportes visuales y audio-visuales con diferentes formatos (láminas, audios, videos, aplicaciones, entre otros) para contextualizar la escucha.
* Valoración de la importancia de pronunciar correctamente para lograr comunicarse de manera eficiente en la lengua extranjera.
* Reconocimiento y valoración de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano.

**EJE: LECTURA Y ESCRITURA**

La lectura y el comentario de diferentes textos permiten el conocimiento y la reflexión de temas culturales, tecnológicos, científicos, sociales, ambientales y otros que atraen el interés de los estudiantes. En este sentido la comunicación virtual y los nuevos estilos de escritura tales como correos electrónicos, mensajes de texto, de wathsapp, facebook y otras redes sociales, serán incorporados para posibilitar un mayor acercamiento al mundo real de los estudiantes y acrecentar su motivación. Se deben propiciar los diferentes momentos de lectura: pre lectura, lectura y pos lectura, como así también diversas estrategias de anticipación, muestreo, predicción, inferencia y ratificación.

En lenguas-culturas extranjeras los textos escritos son modelos de composición textual, práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Para la apropiación de estas lógicas se sugiere el uso y aprendizaje previo de las formas orales.

El uso progresivo del lenguaje escrito en la lengua meta dependerá del grado de conocimiento del código propio de la lengua y su relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para garantizar una progresiva adquisición de seguridad y confianza en el alumno se sugieren actividades a partir de disparadores como: imitación, reproducción, parodia, modificación, realización de comparaciones, contraste, relación o asociación, invención de juegos literarios, trabalenguas entre otros, para la comprensión y composición.

**/// 55. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Asimismo, se sugiere para el desarrollo de temas trasversales mencionados anteriormente, el uso de materiales auténticos[[10]](#footnote-10) que fácilmente se pueden seleccionar de internet incorporando de esta forma el uso de este instrumento en la enseñanza-aprendizaje de una lengua-cultura extranjera

La lectura y producción escrita que se espera de los estudiantes en este nivel incluye:

* Lectura y comprensión de textos relacionados con temáticas conocidas, cotidianas, de ampliación de la cultura especialmente aquellos que son de interés de los estudiantes para extraer la información requerida (global o específica).
* Formulación de anticipaciones o hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura.
* Lectura y comprensión y producción de diferentes tipologías textuales, diálogos, noticias, etc, ficcionales y no ficcionales, relacionados con temas de interés general y de áreas curriculares (interdisciplinariedad) que propicien la reflexión y el intercambio de ideas.
* Adquisición de estrategias para la producción y revisión de la interpretación de textos, tales como lectura en voz alta, uso correcto de los signos de puntuación como apoyo a la construcción de sentidos, relectura de partes que generen duda, etc.
* Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura y la producción de textos, considerando las distintas interpretaciones que un texto puede tener, mediante la consulta de diccionarios, identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas de uso internacional y cognados, como así también la inferencia de significados a partir del contexto, etc.
* Reconocimiento de la vinculación entre la lectura y la escritura como modo de favorecer el proceso de aprender a escribir.

**EJE: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA QUE SE APRENDE**

Los saberes aquí descriptos propician la reflexión metalingüística de los estudiantes, relacionada con el aprendizaje de normas acerca de la gramática y el uso de convenciones lingüísticas. Partiendo de la concepción del lenguaje como sistema, se atienden los aspectos fonológicos (sonidos, entonación), gramaticales (sintácticos, semánticos y morfológicos), y lexicales (vocabulario).

La reflexión sobre las lenguas extranjera incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos, ayudando a tomar decisiones durante la escritura y revisión de los mismos, y a pensar en maneras alternativas de expresarse oralmente. Siempre se tendrá en cuenta el uso constructivo de los errores y se utilizará la reflexión metalingüística para mejorar el estadio de la interlengua.

**EJE: REFLEXIÓN INTERCULTURAL**

La reflexión acerca del componente cultural favorece el respeto por las expresiones culturales de otras sociedades y la valoración de la propia. El acceso a otra/s cultura/s a través de otra/s lengua/s más allá de la propia, permite dar sentidos diferentes al mundo que nos rodea. De esta manera, los estudiantes se constituyen como ciudadanos críticos, responsables y libres desde una visión más amplia del mundo.

Los contenidos seleccionados incluyen textos tradicionales (poemas, versiones abreviadas de novelas, cuentos), como así también expresiones que acerquen a los estudiantes a una variedad de manifestaciones culturales (producciones cinematográficas, artículos periodísticos, canciones). Estas serán trabajadas en el aula (o en talleres) mediante el desarrollo de la oralidad, la lectura y la escritura de manera integrada, como así también permitir a los estudiantes expresar libremente sus opiniones que reflejen sus intereses y preferencias.

**/// 56. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Se propicia, además, el abordaje del componente cultural a través de la reflexión de procesos socio-históricos y socio-culturales que influyen en la dinámica intercultural presente en la región.

* Reconocimiento del estudio de las lenguas extranjeras como posibilidad de inserción social, laboral y académica en niveles superiores
* Revalorización de las lenguas y culturas propias a partir del acercamiento a otras lenguas y culturas.
* Concientización del valor de las TIC para la vinculación, interacción y aprendizaje de otras lenguas y culturas apuntando a la formación de un ciudadano global.

***La escuela ofrecerá en la clase de lenguas-culturas extrajeras situaciones de enseñanza que permitan a los estudiantes:***

* Adquirir una perspectiva intercultural que le permita identificar, conocer y comprender la diversidad cultural de su entorno y la que ofrece el estudio de una lengua extranjera.
* Reconocer y fortalecer la propia identidad cultural a través del conocimiento, estudio y análisis que revela la cultura de cada una de las lenguas metas.
* Comprender y valorar la importancia que tiene el conocer y aprehender acerca de otras culturas en sus diferentes manifestaciones como requisito necesario para desenvolverse en el mundo actual.
* Desarrollar un conocimiento meta cognitivo de la lengua-cultura extranjera que estimule en el estudiante, la inquietud, el interés y la curiosidad, como parte de una actitud dinámica, reflexiva y crítica. en la que pueda desplegar su iniciativa, imaginación y creatividad con el objeto de fortalecer sus potencialidades.
* Comprender y visualizar que el aprendizaje de otros idiomas es un requisito necesario que potencia sus posibilidades para continuar estudios superiores, ingresar al mundo del trabajo y establecer vínculos interculturales, proporcionándole un mayor entendimiento e integración con el mundo actual.
* Incentivar y reforzar las capacidades de lecto-comprensión y de producción tanto oral como escrita en la lengua meta de tipologías textuales adecuadas a cada nivel.
* Impulsar el empleo de diferentes estrategias para el desarrollo de sus habilidades comunicativas. y competencias que intensifiquen aporten y acrecienten sus habilidades comunicativas, desde una visión que favorezca el desarrollo personal, socio-cultural.
* Fortalecer la confianza en sí mismo y en el otro para lograr desenvolverse en un mundo globalizado, atento a sus requerimientos, demandas y cambios que se presentan cotidianamente.
* Construir una visión amplia, sin prejuicios ni creencias que fomenten confusiones, desconfianzas y parcialidades hacia otras comunidades culturales.
* Reflexionar sobre la trascendencia de la utilización de las TIC, en su actividad diaria y en este sentido también proyectarla en la continuación de estudios superiores y/o en su futura inserción laboral, tanto en el ámbito nacional como internacional.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Armendariz, A.y Ruiz Montani, C.** (2005). *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*, Buenos Aires, Lugar Editorial

**Barcia Pedro Luis.**(2016) *La Comprensión lectora* Ed. Grafica Pinter S.A. Buenos Aires.

ConnectingClassrooms. Introductiontointernationallearning, British Council, 2013.

Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011.

**Filho, J. C** (1993*) Dimensoes comunicativas do ensino de linguas*. Campinas. Ponte.

Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (2001) Consejo para la Cooperación Cultural. Comité Educativo. División de Políticas Lingüísticas. Strasburgo

Marco para la implementación de la Secundaria 2030.

**/// 57. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES CONSULTADOS**

LEY DE EDUCACION NACIONAL N° 26.206

RESOLUCIONES

CFE Nº 84/09 ANEXO 01

CFE Nº 93/09 ANEXO 01

CFE Nº 116/10

CFE Nº 119 /10

ANEXO I RESOLUCION N° 107/99 C.F.C. y E.

**EDUCACIÓN FÍSICA 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

La Educación Física en la formación general de la escuela secundaria es un espacio de formación enmarcado en un campo disciplinar que promueve la cultura de lo corporal en los estudiantes. Es una práctica social que aporta a la educación de los adolescentes en la búsqueda de la apropiación y recreación de saberes propios de la cultura corporal: el juego, la gimnasia, el deporte, las prácticas expresivas, las prácticas corporales y motrices en ambientes naturales y otros.

 La importancia de este espacio en la formación de los estudiantes en cada año de la formación general de la Escuela Secundaria, radica en que el mismo contribuye a la construcción o conquista de la disponibilidad corporal del sujeto y de su motricidad, lo que implica necesariamente la preocupación por el desarrollo de procesos que ponen en juego el pensar, el sentir, el querer, el saber, el hacer, el comunicar y expresar en los adolescentes.

Este enfoque de la Educación Física plantea un giro frente a los modelos antiguamente instituidos, en donde la visión simplista del cuerpo proponía la utilización de “resortes” externos para modelarlo, entrenarlo, disciplinarlo. Hoy hablamos de otras formas de trasmitir el conocimiento de la disciplina, que es justamente la consideración de los procesos del sujeto, que en la idea de integralidad se expresan los conceptos de corporeidad y motricidad.

La Educación Física adecuadamente utilizada es una eficaz herramienta de intervención disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinaria. Cada vez más utilizada por diferentes ciencias de la vida y la salud, humanas y sociales, como medio de formación, comunicación, promoción, prevención y/o recuperación-rehabilitación.

En la actualidad el respeto, la aceptación y valoración de las diferencias entre culturas y personas se ha convertido en uno de los objetivos más preciados de los sistemas educativos. A partir de ello, se plantea una relación interactiva entre la inclusión y el desarrollo cognitivo, motriz, afectivo y social considerando desde el currículo de la Educación Física, las capacidades que se deben promover y desarrollar en los estudiantes. Por esta razón se han multiplicado las propuestas pedagógicas desde la Educación Física vinculadas a la convivencia, comprensión, a la gestación del dialogo, a las estrategias destinadas a favorecer los intercambios, la solidaridad, la ayuda mutua a través de la practicas corporales, ludomotrices y deportivas.

 El enfoque integra los factores ambientales, emocionales, sociales y culturales en el desarrollo de las capacidades cognitivas, ejecutivas, motrices, lingüísticas y sociales entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores conectados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales.

 Bajo la lógica de una propuesta curricular diversa y variada, se pueden pensar en intervenciones pedagógicas renovadas y múltiples. Incluso podemos incorporar las nuevas tecnologías que prefieren los jóvenes, a decir de Manuel Castells no como herramientas, sino como contextos, condiciones ambientales que hacen posible nuevas maneras de ser, nuevas corrientes de valores y nuevas sensibilidades sobre el tiempo, el espacio y los acontecimientos culturales.

La Educación Física al ser un área eminentemente procedimental permite a las tecnologías de la información y comunicación un amplio uso, que va a ser utilizado para apoyar y ampliar los diferentes conocimientos y aprendizajes del área.

**/// 58. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Las TIC van a favorecer a los estudiantes la adquisición de ciertas competencias básicas exigibles al final de la etapa obligatoria especialmente la que hace referencia a la Competencia digital y tratamiento de la información, lo cual permitiría desarrollar habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluso como elemento esencial para informarse y comunicarse.

Las orientaciones metodológicas podrían centrarse en la utilización por parte del docente de una metodología participativa y socializadora utilizando una estrategia de aprendizaje global o analítica según los contenidos trabajados en cada momento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Desde los contenidos, a nivel conceptual podrían estar presentes los diferentes conceptos y aplicaciones que puede tener cada una de las herramientas. A nivel procedimental el docente debe motivar y propiciar que el estudiantado manipule y utilice estás herramientas. Desde el punto de vista actitudinal, hacer hincapié en el respeto y responsabilidad hacia su uso, la colaboración entre el alumnado, entre otros.

Pero educar a través de la educación física implica necesariamente la intervención pedagógica para el desarrollo de la corporeidad y motricidad de los estudiantes, una preocupación por motivarlos acerca de lo que se va a aprehender, la promoción del pensar, del hacer, la comprensión de ese hacer del estudiante, del para qué hacer, y la reflexión sobre lo realizado. Implica además considerar la historia corporal y motriz de los adolescentes, sus experiencias y saberes previos, sus singulares modos de expresión motriz, consideraciones que se articulan con el proceso desarrollado en la escuela primaria, que posibilitan la restructuración de la imagen e identidad corporal, para el descubrimiento de una nueva disponibilidad corporal motriz.

 Resulta relevante en este punto expresar que la presente propuesta al encontrarse inserta dentro del enfoque mencionado, considera central la personalización y humanización del movimiento. Estas características solo podrán desplegarse si se acompañan con la intencionalidad docente de profundizar la enseñanza de los valores y virtudes de los estudiantes, cualidades no solo referidas a habilidades o destrezas motrices sino aquellas que promueven el respeto, la bondad, la justicia, la comprensión y la generosidad.

Un estudiante se va educando cuando va desarrollando efectivamente cualidades que lo “humanizan” y en este sentido la Educación Física puede constituirse en un medio ideal para el logro de estas virtudes en los adolescentes.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidad para la comprensión y producción de textos orales y escritos:**

Elaboren y produzcan textos que faciliten y promuevan la reflexión sobre las prácticas corporales desde la experiencia de poner el cuerpo en la ejecución de alguna practica corporal desplegadas por el participante u observador, registrando los comportamientos corporales en diversos ámbitos de socialización.

Registren y comparen sus prácticas corporales a través de la escritura con la finalidad de expresar, maneras de vivir y sentir del cuerpo y el movimiento.

Usen y expliquen a través de iconos y signos sistemas ofensivos y defensivos de prácticas corporales, lúdicas, expresivas y deportivas.

**Capacidad para enfrentar y resolver problemas:**

Se posicionen desde un rol activo para ejecutar destrezas motoras con la finalidad de afrontar situaciones emergentes dentro de las prácticas corporales propiciando la investigación y hallazgo de alternativas acordes a los recursos y posibilidades individuales y/o grupales.

Desarrollen una matriz de percepción, pensamiento y acción que se adapte a problemas que se generan en las habilidades motoras abiertas, a cíclicas y cambiantes intercambiando salidas alternativas.

**Capacidad para trabajar con otros**

Experimenten, recreen y valoren las prácticas corporales, ludo motrices deportivas y expresivas de la cultura popular, urbana y rural, y otras en particular: juegos populares, tradicionales, autóctonos, de otras culturas, poniéndolas en práctica en distintos escenarios escolares y comunitarios en el marco de la igualdad e inclusión.

**/// 59. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Reflexionen, acepten y valoren los diferentes cambios corporales, motrices psicológicos y emocionales en el marco de la igualdad de género para construir argumentos propios a partir de un análisis crítico de los mensajes que reflejan los medios de comunicación.

Generen espacios de intercambios de variedad de saberes corporales para trabajar con otros desde la diferencia y el dialogo intercambiando experiencias corporales.

Promuevan el flujo de la comunicación interpersonal para la asunción y adjudicación de roles, construcción de liderazgos, ayuda reciproca que enriquezcan su acervo motor y la aparición y estrategias de resolución de conflictos entre los participantes.

Dispongan de espacios de participación y organización de encuentros de prácticas corporales, ludo motrices y deportivas, donde pongan en juego las capacidades adquiridas, haciendo uso de las tecnologías de la informática y la comunicación de manera que le permitan satisfacer sus motivaciones y expectativas de desarrollo personal potenciando al mismo tiempo el proceso de socialización mediante la asunción de distintos roles durante las prácticas corporales, ludo motrices , y deportivas puesta en prácticas distintos ámbitos: escolares, barriales, municipales, regionales entre otros, en un marco de disfrute, respeto y fortalecimiento de valores democráticos en relación con sus pares y adultos.

**Capacidad para ejercer el pensamiento crítico.**

Desarrollen la construcción creativa y selectiva de hábitos organizativos, participativos y respuestas motrices para resolver situaciones problemáticas en prácticas expresivas, ludo motrices y deportivas en el ambiente urbano y natural, fomentando la preservación y cuidado del mismo.

Participen en la organización y puesta en práctica de proyectos para promover la equidad, la interacción e integración entre los géneros y respeto por la diversidad, en distintas prácticas corporales, ludo motrices, y deportivas, valorando la “participación en si” y no en función del éxito o fracaso, erradicando la agresividad y la violencia en sus distintas expresiones

Ejerciten el pensamiento crítico abordando distintos núcleos temáticos del cuerpo y el movimiento desde distintos enfoques: motrices, médico, social, comunicativo, sexual y cultural.

Construyan una actitud crítica y reflexiva de sus propias prácticas corporales y motrices con el objeto de preguntarse por el sentido de realizar las actividades y tareas que la educación física les propone desarrollar.

Desarrollen desde el abordaje de problemáticas ancladas en sus cuerpos puntos de vista personales

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO.**

Acondicionamiento físico y calidad de vida saludable. Capacidades motrices: condicionales y coordinativas. Coordinación, equilibrio, resistencia, fuerza y velocidad. Habilidades y destrezas. Condición física. Calidad de vida. Vida saludable. Prácticas corporales seguras. Bienestar físico, psicológico y social. Sistemas cardiovasculares, respiratorio, osteoarticular y músculo esquelético. Capacidades condicionantes: el juego. Juegos de persecución, relevos, coordinación.

Conciencia corporal en las actividades lúdicas, deportivas en condiciones de igualdad de género e igualdad de oportunidades. Cambios corporales: crecimiento, desarrollo y maduración. Dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que los constituyen. Imagen corporal. Esquema corporal. Semejanzas y diferencias. Límites y posibilidades. Autoestima. Posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad de género que permitan un desarrollo óptimo y la puesta en práctica en los diversos contextos sociales. (ESI). Internalización, valoración y aceptación del propio cuerpo en las prácticas motrices, lúdicas y deportivas (ESI).

* Valores y actitudes democráticas a través de prácticas motrices, lúdicas y deportivas. Valores: respeto, responsabilidad, solidaridad, cuidado por uno mismo y el otro. Igualdad e inclusión. Construcción de actitudes democráticas. Comunicación corporal de prácticas motrices, lúdicas y deportivas sin distinción de sexo. (ESI).

**/// 60. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

* Diversidad de identidades en las prácticas motrices, lúdicas y deportivas. Criterios y principios básicos. El cuerpo. Los medios de comunicación (educación intercultural).
* Habilidades motoras específicas de las prácticas corporales gimnasticas. Movimientos gimnásticos y acrobáticos. Individuales y grupales. Con y sin soporte musical. Juegos rítmicos y libres. Gimnasia artística: roles, vertical, media luna, saltos, giros, equilibrio, desplazamientos, suspensiones, balanceos. Posiciones. Desplazamientos, balanceos, circunducciones, ondas, equilibrios, giros, saltos, rolidos. Promoción del Cuidado del compañero en las distintas actividades.
* Habilidades específicas de las prácticas corporales atléticas. Reglamento básico de las prácticas corporales atléticas. Clasificación de las pruebas de pista. Fundamentos técnicos. Principios básicos. Criterios propios de valoración. Disfrute de sus posibilidades y limitaciones motrices. Competencias atléticas.
* Reconocimiento y ambientación en el medio acuático. Familiarización con el medio. Reconocimiento de elementos didácticos. El medio acuático. Equilibrio vertical, horizontal. Adaptación al medio acuático. Acondicionamiento acuático. Flotación. Respiración: inspiración, apnea, exhalación, respiración activa.

Propulsión. Autoconfianza. Problemáticas en el medio acuático. Resolución. Prevención de accidentes. Juegos en el medio acuático: con y sin elementos.

**EJE: PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN INTERACCIÓN CON OTROS.**

Exploración y fijación de las prácticas corporales de conjunto. Habilidades propias de los diferentes deportes individuales como los espacios donde se llevan a cabo estas prácticas corporales. Habilidades básicas. Táctica y elementos que se usan. Deportes en equipo. Ataque. Tipos de ataque. La defensa. Diferentes tipos de marcación. La demarcación. Juegos deportivos y deportes no convencionales. Encuentros de juegos deportivos y deportes no tradicionales.

Conocimiento y uso de las reglas del deporte necesarias para la práctica deportiva. Deportes Reglas básicas: cantidad de participantes, uso del campo de juego, elementos permitidos, tiempo de juegos, cambios, pelota viva, pelota fuera de juego, situaciones de juego en general. Reconocimiento de los Deportes individuales: pruebas de pista y reglamentación general.

Reconocimiento y apropiación de valores a través de los juegos y prácticas deportivas. El adolescente como sujeto de derecho: el derecho a jugar. Tipos de actitudes discriminatorias y excluyentes: por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen social, económico cultural (educación intercultural bilingüe).

Reconocimiento, apropiación y participación de las prácticas ludomotrices, que favorezcan la integración con los otros y disfrute de las actividades en grupo. Actividades ludomotrices. Cultura corporal y motriz popular, urbana, rural, de comunidades de inmigrantes, pueblos indígenas, grupos religiosos, de actividades en distintos ambientes. Juegos tradicionales y autóctonos, de variados tipos de juego, de deporte, de gimnasia y sus diferentes expresiones (educación intercultural bilingüe).

Exploración de coreografías vinculadas a las Prácticas expresivas, individuales y colectivas. Prácticas expresivas. Secuencias coreográficas: la comunicación, emoción, afecto y sentido estético. Tiempo y espacio de danzas como: Sayas, hip hop, capoeira, murga, circo y otras prácticas corporales emergentes y o identitarias de las culturas juveniles. Combinaciones. Elementos: soporte musical, tecnológicos, imágenes, narraciones vinculadas a las expresiones artísticas. Prejuicios, estereotipos y tabúes de las prácticas expresivas, individuales y colectivas (ESI, educación intercultural bilingüe).

Participación y apropiación acerca de las prácticas gimnásticas y deportivas individuales y grupales, desde el disfrute, el beneficio, el cuidado personal y social. El juego por el juego mismo. El juego como medio de socialización: capacidades sociales y relacionales. Normas y reglas: solidaridad, cooperación, el respeto por el otro y ejercicio por la responsabilidad desde el disfrute, beneficio, cuidado personal y social. Construcción de juegos. Apropiación de las prácticas gimnásticas y deportivas. Deporte escolar. Roles. Aceptación y negociación de reglas.

**/// 61. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**EJE: PRÁCTICAS CORPORALES, LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS EN EL MEDIO AMBIENTE NATURAL Y OTROS**

Conocimiento y participación en las distintas prácticas corporales en el ambiente natural y otros. Caminatas y bicicleteadas. Croquis, lectura de mapas, educación vial, recorridos urbanos y naturales. Elementos: tipos de calzado, ropa adecuada, mochila, bastones, caminatas en grupos, ritmo de caminatas, subidas, bajadas, equilibrio, cruce de ríos, distintas rutas (nieve, empedrado, barro, arcilla), cancionero (educación vial, cuidado del medio ambiente).

Desarrollo de una conciencia en el cuidado y respeto del ambiente natural en el uso de las prácticas corporales, lúdico motriz, deportiva y expresiva. Normas de convivencia: habilidades sociales y relacionales. Respeto y cuidado de sí mismo y del medio. Equilibrio ecológico. Trabajo en equipo. Convivencia en el entorno natural y otros. Actitudes solidarias. Disfrute cuidado y prevención de accidentes (educación vial, cuidado del medio ambiente).

Aplicación de las experiencias vividas en el medio natural y otros con los saberes y contenidos de otros espacios curriculares. Experiencias vividas en el medio natural, con los saberes y contenidos de otros espacios curriculares.

***La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que permita a los estudiantes:***

* Explorar y comprender el cuerpo sexuado y el movimiento propio en la unidad y diversidad de sus múltiples dimensiones.
* Aceptar las posibilidades de acción, comunicación y expresión y los límites posibles en la manifestación singular de la producción corporal y motriz.
* Adquirir las herramientas y procedimientos necesarios para la construcción autónoma y responsable de su proyecto de vida saludable, apropiándose del conocimiento, práctica y disfrute de actividades físicas lúdicas, deportivas y expresivas, tomando conciencia de las acciones que favorecen y perjudican el cuidado de la salud.
* Aprender a jugar y competir en distintos ámbitos, en el marco de los diversos tipos de juegos, apropiándose progresivamente de su lógica, organización y sentido, construyendo e internalizando normas y reglas de trabajo en equipo, a partir del acuerdo colectivo.
* Desarrollar la capacidad de ajuste motor a las diversas situaciones de juego, mejorando el nivel de destreza.
* Conocer y aplicar dimensiones técnicas y tácticas específicas, explorando intereses y posibilidades de acción - individuales y grupales.
* Reconocer en la práctica lúdica y deportiva el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido y la resolución colectiva de problemas.
* Desarrollar autonomía incorporando destrezas que le permitan desenvolverse en el ambiente, a partir de la práctica de actividades propias de la vida en la naturaleza.
* Adoptar medidas necesarias para la propia seguridad y la de los demás en la práctica de actividades de la vida en la naturaleza.
* Conocer y disfrutar actividades corporales y motrices en el ambiente no habitual, que promuevan el desarrollo de la creatividad y la inteligencia práctica.
* Interactuar con los demás a partir de una relación sensible, crítica y afectiva con el ambiente, en el marco de una convivencia democrática.
* Reflexionar críticamente sobre el ambiente y sus problemáticas favoreciendo el uso responsable para un desarrollo sustentable.
* Valorar la experiencia estética de moverse, manifestando el lenguaje y el movimiento corporal expresivo en comunicación con otros y de modo creativo, despojándose de prejuicios culturales y sociales de género.

**BIBLIOGRAFÍA**

Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Resolución N°225/04 del CFCyE. Educación Física. Buenos Aires: Autor.

Argentina, Consejo Federal de Educación (2009). Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. Versión Final. Resolución CFE Nº84/09. Buenos Aires: Autor.

Gobierno de la provincia de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular. Córdoba, Argentina: Autor.

**/// 62. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Ley de Educación Nacional N° 26206

Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N°5807

Resolución Nº93

Resolución Nº84

Marco de Organización de Aprendizajes. Aprendizaje 2030. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Resolución Nº 330.

Borrador de Diseño Curricular Jurisdiccional. Educación Secundaria. Modalidad Orientada (2015). Provincia de Jujuy.

<http://www.educaweb.com/noticia/2008/12/01/tic-educacion-fisica-3325/>

**FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

El momento histórico actual nos presenta un nuevo desafío: dar respuestas a las exigencias de una escuela en permanente movimiento. Para ello se requiere un cambio radical en cuanto a la construcción del conocimiento que nos compete – *Forma ética y ciudadana*-. De tal manera que durante el ciclo básico de la educación secundaria la escuela debe ofrecer situaciones de enseñanza que promuevan en los estudiantes la conformación de una identidad nacional plural, respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los derechos humanos.

Será pertinente llevar a la práctica, la construcción y apropiación de ideas, ejercicios, valores éticos y democráticos que nos permitan vivir juntos y reconocernos como parte de la sociedad argentina. De esta construcción resultará una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida. Para ello, será imprescindible el diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás; asimismo el interés por comprender la realidad social, pasada y presente (mundial, nacional, regional y local) expresando y comunicando ideas, experiencias y valoraciones. También se debe tener presente, el desarrollo de una actitud responsable en la conservación natural y cultural de la comunidad, en otras palabras, el desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros.

Conviene subrayar, la experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad. Al mismo tiempo, será muy significante, la lectura e interpretación de diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, fotografías, mapas, imágenes, gráficos, ilustraciones, narraciones, leyendas, textos entre otras). En efecto será ponderable la reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social.

Nuestra Ley de Educación Nacional N°26.206/06, establece entre sus objetivos para el nivel secundario: asegurar que los y las adolescentes desarrollen y fortalezcan el ejercicio pleno de la ciudadanía que los habilite como miembros activos de la sociedad. En uno de sus considerandos define esta línea de acción de manera específica, es por ello que el compromiso ético y social de la educación escolar es la formación de hombres y mujeres que sean capaces de promover formas más justas de vivir con otros. El concepto de ciudadanía liga al sujeto a la estructura del Estado-Nación y sus atributos jurídicos, al mismo tiempo que orienta el ejercicio de la participación en proyectos colectivos en defensa de intereses propios y del conjunto.

La constitución actual de la ciudadanía es el resultado de un proceso histórico, dentro del cual los adolescentes y jóvenes no son ya tratados por las leyes como objetos de protección, sino como sujetos de derechos. El ejercicio de sus derechos debe, por lo tanto, ser transmitido no como una expectativa para la futura vida adulta, sino como una realidad que puede aplicarse a la vida en la familia, en la escuela, en el barrio, etc.

“*Brindar una formación ética que permita a los y las estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones que practican el pluralismo, cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural*” (LEN 26206 art. 30).

**/// 63. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Se sostiene que la ética es la reflexión sobre el origen y fundamento de los conjuntos de normas, valores y costumbres de los grupos sociales. Aspira a conocer los principios generales de las acciones humanas; es decir, aquellos principios sobre los cuales se basa la conducta. La ética no es un conjunto de normas; es la reflexión sobre esas normas. Y es aquí donde la Formación Ética y Ciudadana se constituye en un espacio privilegiado para el abordaje articulado de saberes que le permite a los jóvenes analizar y comprender la complejidad del entramado social. La significatividad de este abordaje supone proponer nuevas formas de situarse en una sociedad altamente cambiante y desigual, indagando nuevos escenarios, construyendo estrategias para la aceptación de las diferencias y la promoción de los derechos humanos como lo plantea la resolución del CFE N° 84/09 título III inciso 35.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidad para la comprensión lectora**

El desarrollo de la comprensión lectora es transversal a todas las áreas del conocimiento. En el Espacio curricular de Formación Ética y Ciudadana, los textos desafían a los estudiantes a realizar varias lecturas, porque los movilizan las temáticas, que deben ser de su interés. El abordaje de las costumbres y valores en la comunidad jujeña es una oportunidad para realizar prácticas de lectura que posibilitan relacionar los textos con la vida cotidiana, siendo la provincia tesoro de historias y costumbres ancestrales. Con este tipo de textos se logra el análisis de los valores vinculados al cuidado de la tierra, a la actividad mancomunada, a las deidades que motivan la reflexión y el respeto por la diversidad de creencias y cultos.

Pueden establecer relaciones con la vida cotidiana, reconociendo los cambios en el tiempo y la definición de cuáles son los valores que desean sostener.

Otras temáticas, presentadas en base a una secuencia simple, con consignas abiertas para la lectura libre, la guía de análisis de la mano del profesor, la identificación de datos u opiniones relevantes, y la última fase de construcción de opiniones personales de los estudiantes, serán el complemento para una lectura significativa, para una síntesis en la que lograrán saberes básicos y capacidades de lectura más entrenadas en un orden participativo.

**Capacidad para la producción de textos**

Para escribir un texto de temáticas de Formación Ética y Ciudadana, el trabajo docente requiere ser planificado y secuenciado, y debe acompañar al niño de primer año en este proceso, brindándole pautas precisas.

Los jóvenes en general atraviesan una etapa en la que la escritura suela ser una manera de expresión de sus visiones de la realidad, que intentan cambiar. Las temáticas del espacio curricular pueden ser muy movilizadoras en ese sentido y habilitantes para la expresión de emociones. La escritura no necesariamente debe ser de tipo narrativa, muchas veces los estudiantes usan recursos líricos o poéticos a través de los cuales dan a conocer lo que sienten y piensan, las canciones son textos posibles de crear o reinventar sobre los que ellos escuchan.

Lo valioso del proceso de escritura es que logran la expresión libre de ideas.

Una posibilidad para la escritura más convencional o académica, puede ser la reseña de textos. Esta actividad desafía a los estudiantes a ejercitar otras prácticas y la capacidad para escribir con pautas más “científicas” que le permitan ser socializadas en otros contextos tales como revistas de divulgación escolares o no.

Para acompañar el proceso de escrituración de una reseña, el docente deberá explicar y ejemplificar las características, la estructura, los elementos de la misma. Y esta tarea que sea a partir de temas de interés de los alumnos, tales como la cultura juvenil, las cosmovisiones, valores sociales vinculados a la religión y la cultura local, para viabilizar procesos emocionales que acompañen la producción técnica de la reseña.

**Capacidad para enfrentar y resolver problemas**

El área de Formación Ética y Ciudadana requiere, para la apropiación significativa de sus contenidos, un dominio relevante de la elaboración de criterios para resolver dilemas o problemas morales, así como de problematizar situaciones que fueran naturalizadas o sostenidas como “obvias”.

**/// 64. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

De este tipo de temas, los adolescentes están en constante contacto, sensibilizados por los dilemas del mundo y de su mundo, por esto tienen ejemplos riquísimos que el docente puede recuperar para proponer el análisis conjunto, pautando el respeto por las opiniones de otros, colaborando en el intercambio. El docente debe guiar el análisis de los estudiantes, pero debe escucharlos para proponer re preguntas o motivar otras nuevas.

Hay dilemas morales cotidianos, por ejemplo, el ausentarse de la escuela o de escaparse. Se puede proponer este abordaje en caso que la cotidianeidad de la escuela presente esta problemática. Así también puede utilizarse recursos del cine para presentar una situación posible de enfrentar a los alumnos con su capacidad de análisis, respondiendo a alguna lógica, para la resolución del problema. Las tragedias griegas son un insumo de alto valor para este tipo de actividades, que pueden cerrarse con un debate.

**Capacidad para ejercer el pensamiento crítico**

Es importante que para trabajar en el desarrollo esta capacidad el docente tenga en claro la dinámica y el tema. Presentarlo con la mayor claridad posible y proponer un estudio de caso. La capacidad de análisis de una situación o hecho, cuestionando las razones, ideas y conductas preexistentes e información presentada, se activa con la guía del profesor. Ejemplos de aplicación:

Narración de experiencias de salud /enfermedad, y análisis de su proceso.

Indagación acerca de situaciones de salud y enfermedad y prevención de distintas situaciones de riesgo para la salud.

Situaciones de defensa de derechos humanos, o derechos de comunidades indígenas, entre otros.

Las opiniones de los estudiantes deben ser valoradas y la información que los mismos aportan deben ser ordenadas por el profesor para poder mostrarles las lógicas de constantes y diferencias. Pueden utilizarse recursos multimediales o de textos periodísticos donde se pueda apreciar distintos puntos de vista y los fundamentos de los mismos. Esto motivará a los estudiantes a tomar su propia postura y defenderla con las herramientas que el docente irá colaborando para que el mismo tenga para la escuela y para la vida.

**Capacidad de trabajar con otros**

En Formación Ética y Ciudadana el trabajo con otros es medular. Las actividades escolares en este espacio curricular, que vincula las temáticas a la vida misma y a los valores propios, a la convivencia, supone una capacidad para acordar, disentir, apoyar o enfrentarse con otros. Las propuestas del espacio están dirigidas a estudiar la vida de esos otros, de valores que quizás nosotros no tengamos, de la diversidad cultural.

En la clase se puede proponer:

Análisis de roles y de los diferentes cambios en la vida familiar y grupal.

Revisión de episodios de la vida cotidiana.

Reconocimiento de la universalidad de los valores.

Práctica del ejercicio de la libertad y la responsabilidad.

Ejemplos de aplicación:

Compartir en forma activa los problemas del grupo y participar en su resolución.

Ser solidario.

Facilitar la participación de todos.

Elaborar un proyecto colectivo.

La Formación Ética y Ciudadana se interesa por el trabajo con otros, sobre otros y para otros.

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: LA PERSONA UN SER SOCIAL**

Desde que nacemos vivimos rodeados de otras personas relacionándonos de diversas maneras para resolver nuestras necesidades materiales, culturales y afectivas, nos necesitamos mutuamente. Desde sus orígenes, hace miles de años los seres humanos se agruparon para vivir, producir y conformaron sociedades.

**/// 65. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Proceso de socialización: grupos. Cultura: identidad La persona: un ser social. Dignidad de la persona humana: concepto. Características de la persona. La dimensión biológica, psicológica, social y espiritual. El proceso de socialización: primaria y secundaria. Grupo. La familia. La escuela. Cultura: el hombre un ser cultural. Somos parte de una cultura. La cultura mayoritaria: racismo, xenofobia, pueblos originarios.

**EJE: DIMENSIÓN VALORATIVA DE LAS PERSONAS. LA DIGNIDAD HUMANA**

La dimensión valorativa, una característica típica de la persona en cuanto sujeto capaz de actuar de acuerdo a finalidades u objetivos, juzgar y tomar decisiones en función de ellos mismos.

Valores: discriminación. La libertad. La igualdad. La responsabilidad. Tolerancia. Respeto. Discriminación. Los valores: concepto. Los conflictos en la vida escolar: discriminación. Distinción (cosas – acciones). Valores universales: libertad, igualdad, responsabilidad, tolerancia, respeto.

**EJE: CONVIVENCIA Y NORMAS**

Para ejercer su libertad como seres humanos y alcanzar la realización de los proyectos individuales y comunes de toda la sociedad, es necesario contar con un marco normativo que garantice el ejercicio de los derechos.

Las normas sociales, morales y jurídicas. La función de la norma. Obligatoriedad. La norma como fundamento de la convivencia. La constitución Nacional. El preámbulo. La división del poder: tres niveles: ejecutivo, legislativo y judicial. Convivencia y normas. Las normas en la escuela: códigos para la convivencia en la escuela. Las normas: su función. Tipos de normas: jurídicas, morales, de trato social. Las normas jurídicas: características: a) generalidad, b) obligatoriedad y c) validez. Sanción y recompensa.

**EJE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: FORMAS DE PARTICIPACIÓN.**

Los ámbitos de construcción de ciudadanía son espacios sociales que se pueden definir según intereses, temas o problemas de un contexto sociocultural dado, sobre los cuales hay luchas para el establecimiento de derecho, obligaciones y responsabilidades de los sujetos intervinientes en ese contexto y donde se establecen y negocian sus posiciones diferentes

Participación de los adolescentes. Ámbito de construcción de ciudadanía. Participación ciudadana. Formas de participación. ¿Qué es la ciudadanía? La ciudadanía y los derechos políticos. Dimensiones de la ciudadanía: a) individual, b) colectiva, c) normativa, d) sustantiva. El desinterés político. La actitud de los jóvenes frente a la política.

***La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que permita a los estudiantes:***

* Argumentar racionalmente sobre las acciones de los diferentes actores sociales, a partir del análisis de situaciones conflictivas de la vida social, distinguiendo intereses, valores y consecuencias, basadas en valores compartidos y controvertidos.
* Reconocer la diversidad como derecho de las personas y los grupos al ejercicio de su propia identidad cultural en un marco de reconocimiento mutuo.
* Reflexionar y revisar las propias representaciones, ideas y prejuicios a partir del dialogo y confrontación con otras, en particular en situaciones de discriminación y estigmatización en experiencias vividas en la escuela y fuera de ellas.
* Distinguir entre las acciones libres y no libres y su vinculación con el problema de la responsabilidad, a través del análisis de casos y dilemas reales e hipotéticos-
* Conocimiento creciente de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Puesta en juego en espacios de confianza y libertad, organizados en con el docente, mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos.
* Reconocer la importancia de vivir en grupo, en familia y en comunidad, y la necesidad de desarrollar habilidades sociales y comunicativas para ello.

**/// 66. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**BIBLIOGRAFÍA**

Ciudadanía y Participación el semáforo, ediciones independientes, línea, 2016

**Marisa Díaz** (2016). *Construcción de Ciudadanía 1*, Santillana

**Claros** (2007) *Educación Cívica 1*, Serie Plata a-Z editora

**Mazzalomo**, (2012) Ciudadanía. Serie Conecta 2.0 Ediciones SM Argentina

**Schijman Gustavo, Mazzeo Miguel** (2007) *Educación Cívica 1*. Construcción de Ciudadanía. Aique Secundaria Argentina.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**. (2007). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Formación Ética y Ciudadana*. Buenos Aires: Autor.

**Argentina, Consejo Federal de Educación** (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Versión Final. Resolución CFE Nº 84/09. Buenos Aires: Autor.

**Gobierno de la provincia de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas** (1997). *Ciclo Básico Unificado: C.B.U*. Propuesta Curricular. Córdoba, Argentina: Autor.

Ley de Educación Nacional N° 26.206/06

Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N°5807/13

**TECNOLOGÍA 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

La educación tecnológica en el nuevo sistema educativo, alcanza a todos los estudiantes, y tiene entre sus finalidades contribuir a comprender la realidad, poder intervenir en ella, dar herramientas para reflexionar frente a creaciones técnicas. De esta manera, el espacio existente en el currículo tiene la oportunidad de facilitar a los estudiantes la adquisición de las competencias necesarias, para que se desenvuelvan como ciudadanos responsables, críticos y reflexivos, con capacidad para comprender que el mundo artificial creado por el hombre.

Hay quienes se preguntan ¿por qué hay que estudiar Tecnología en la escuela? Más lógico sería preguntarse ¿cómo ha sido posible pasar tantos años en la escuela sin estudiar nada de todo aquello que hace que nuestra vida sea hoy lo que es?, tan diferente de la de los animales, de la de los hombres prehistóricos, y aún de la de nuestros abuelos.

Porque eso la Tecnología: *“es una actitud esencial de nuestra especie, y dentro de las variantes culturales de ésta, también es característica de nuestra manera específica de hacer las cosas.”* Tomas Buch (fisicoquímico, tecnólogo generalista, historiador de las ciencias y tecnologías en Argentina). “*Desde un enfoque histórico podremos ver la importancia de la Tecnología en el contexto social, poniendo en evidencia la vinculación del desarrollo tecnológico con la evolución de la sociedad.*” Gabriela Duran – Aquiles Gay.

Teniendo en cuenta que la tecnología puede ser identificada como una construcción humana en la que se suceden formas sistematizadas de conductas culturales, transmitidas y modificadas de generación en generación, y que se manifiestan de manera particular en cada sociedad, esta área adquiere gran significatividad, por las siguientes razones:

* Da cobertura a la “formación del pensamiento técnico-tecnológico”, que permite desarrollar competencias que integran el saber con el saber hacer, posibilitando el desarrollo de múltiples formas de pensar y transformar la realidad.
* Es una vía de acceso a la cultura, ya que aborda saberes socialmente elaborados vinculados al entorno creado por el hombre. Esto comprende la búsqueda permanente de respuestas referidas al entorno: ¿cómo es?, ¿para qué sirve?, ¿cómo se construye?, ¿cómo se controla?
* Brinda oportunidades para la formación ética, propiciando el desarrollo de actitudes y valores, y la formación de potenciales productores, consumidores y dirigentes responsables del desarrollo tecnológico y su impacto en la sociedad y en el ambiente.

**/// 67. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

* Posee contenidos propios, un lenguaje técnico y metodologías que la caracterizan.

“*Los procedimientos característicos de la Tecnología son el análisis de productos, el proyecto tecnológico y la resolución de situaciones problemáticas, a través de los cuales se desarrollan capacidades de interpretación, de ejecución y creatividad, requeridas por el mundo actual. Una sólida cultura tecnológica es la mejor garantía para el control del mundo artificial en el que estamos inmersos*”. José María Mautino.

Por ello, las actividades de enseñanza en educación tecnológica, no estarán centradas en el estado actual del desarrollo tecnológico sino, fundamentalmente, en reconocer, analizar y comprender los

cambios significativos en el tiempo. De este modo se busca entender a la Tecnología como un proceso en el que las técnicas, los productos, o en general las maneras de hacer las cosas se van progresivamente modificando y mejorando en contextos diversos.

“*Para comprender el mundo tecnológico es necesario analizar los procesos técnicos desde un punto de vista que tome en cuenta tanto los artefactos (herramientas, máquinas o instrumentos) como la función de las personas en estos procesos*.” César Linietsky – Gabriel Serafini.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidad para la comprensión lectora**

Como ocurre en otras áreas de conocimiento, no es posible aprender Tecnología si no se aprende a leer los textos portadores del conocimiento propio de la disciplina. De este modo, el trabajo con estos textos, que combinan el lenguaje verbal con el no verbal, ofrece oportunidades para colaborar, desde la especificidad del área, al desarrollo de capacidades generales vinculadas con la comprensión lectora.

Al igual que en otras áreas, en Tecnología, predomina el uso de los denominados textos escolares. En estos textos, el conocimiento tecnológico es reelaborado teniendo en cuenta criterios didácticos que orientan el modo particular en que se selecciona, se organiza y se presenta la información. Estos materiales cubren un espacio necesario debido a que, normalmente, es muy difícil encontrar materiales de lectura sobre temas tecnológicos que cumplan con la condición de ser accesibles para los alumnos de este nivel manteniendo, además, cierto nivel de rigurosidad académica.

Una clase particular de texto es el denominado texto informático o texto virtual que se caracteriza por la particular interacción que se establece entre el texto y el lector, brindando la posibilidad de un acceso no lineal a la información. El desarrollo de la comprensión lectora de este tipo de textos supone habilidades relacionadas con la decodificación de los símbolos e íconos utilizados, de la organización espacial de los mismos, de la estructura general del “ambiente” formado por menús con comandos y funciones.

Finalmente, las guías de trabajos prácticos y las consignas que presentan problemas o proyectos a resolver constituyen una clase de texto escolar que se caracteriza por orientar y organizar el trabajo de los alumnos en relación con la tarea que van a realizar.

**Capacidad de producción de textos escritos**

En las clases de Tecnología los alumnos tienen la oportunidad de enfrentarse con numerosas situaciones que requieren de la puesta en juego de habilidades para la producción de textos escritos. Al igual que en otras áreas, en tecnología, los alumnos responden cuestionarios, completan guías de trabajos prácticos, realizan resúmenes a partir de información extraída de diferentes fuentes, escriben reseñas sobre un trabajo realizado por ellos o completan gráficos.

La escritura de este tipo de textos supone la realización de algunas tareas tales como: definir (¿Qué es la digitalización?, ¿Qué es la producción flexible?), explicar (¿cómo se hace para digitalizar una imagen? ¿Cómo se organizan las operaciones en una producción flexible?), enumerar (¿Cuáles son las razones por la que es necesario digitalizar una información? ¿Qué factores influyen sobre la decisión del modo de producción más conveniente?), ejemplificar (dar ejemplos de sistemas digitales, nombrar tres casos de producción flexible), comparar (la producción flexible con la producción rígida; señales analógicas con las digitales).

**/// 68. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

En todos estos casos, al escribir, los alumnos comunican información acerca de los conocimientos adquiridos, lo que le permite al docente evaluar las dificultades y los logros alcanzados a lo largo de los procesos de aprendizaje. Por otro lado, retomando lo señalado más arriba, el propio proceso de escritura colabora con el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos en tanto favorece la toma de conciencia, la reflexión y la modificación de lo que se piensa o se sabe. De este modo, el destinatario de esos textos, no es sólo el docente sino el propio alumno, quien, además, en instancias posteriores, los toma como un insumo para estudiar, rever o afianzar lo aprendido durante las clases.

**Capacidad para enfrentar y resolver problemas**

Uno de los mayores desafíos que genera el área de Tecnología consiste en lograr que los alumnos construyan conocimientos a partir del planteo de problemas que resulten relevantes para el área.

**Problemas de síntesis o diseño**

“...Un problema proviene del deseo de lograr la transformación de un estado de cosas en otro. Una solución es un medio para lograr la transformación deseada...”

El siguiente listado incluye una serie de ejemplos de problemas correspondientes a diversos campos o áreas de la tecnología. A pesar de las particularidades propias de cada uno, es posible reconocer algo en común entre ellos: en todos los casos es necesario tomar decisiones concibiendo o modificando una estructura (física o lógica) para que sea capaz de cumplir una función. A estos problemas se los conoce con el nombre de problemas de diseño o de síntesis; sus resultados o productos pueden abarcar desde artefactos y construcciones, hasta técnicas, procesos o, en general, maneras de hacer las cosas.

* Crear una herramienta o máquina para una determinada tarea;
* Seleccionar los insumos necesarios para un nuevo producto;
* Escribir el manual de uso de un nuevo artefacto;

Analizando cada una de las situaciones puede afirmarse que, en la mayoría de los casos, no existe un único resultado ni una única manera de encontrarlo.

**Problemas de análisis**

Existen una serie de actividades vinculadas con el quehacer tecnológico, que pueden ser consideradas como situaciones problemáticas, en las cuales es posible reconocer la necesidad de obtener conclusiones o respuestas sobre algún producto o proceso tecnológico ya existente. Son los llamados problemas de análisis, cuyos resultados son los conocimientos o los modelos mentales que se construyen a partir de esas respuestas.

En el siguiente listado se presentan algunos ejemplos de este tipo de problemas:

* Identificar la función de cada una de las partes que constituyen un determinado artefacto;
* Investigar las razones del éxito de una empresa competidora;
* Comprender como se utiliza una máquina.

Mediante el análisis es posible identificar partes y funciones en una estructura, estados en el funcionamiento de una máquina, operaciones en un proceso, materiales que componen un producto, costos en un servicio, etc. A partir de esta información es posible establecer relaciones, comparaciones y generalizaciones.

Si bien es posible reconocer situaciones de análisis durante el proceso de resolución de todo problema de síntesis, el análisis puede también ser considerado como un fin en sí mismo, más allá de que sus resultados puedan ser tomados como insumos para la toma de decisiones.

**Problemas de caja negra**

Una tercera categoría de problemas que, para algunos autores, es un caso particular del análisis y, para otros, una variante de la síntesis, la constituyen los denominados problemas de caja negra.

**/// 69. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

* Encontrar el origen de una falla en un sistema, antes de decidir desarmarlo;
* Identificar la causa por la cual las piezas que se fabrican en una línea de producción continua salen falladas, cuando no es posible detener el proceso de producción;
* Identificar la función de una parte o componente de un sistema, cuando no se dispone de información sobre sus especificaciones técnicas.

En estos casos se trata de situaciones en las que es necesario analizar un producto tecnológico (artefacto, proceso, etc.) sin tener la posibilidad de acceder a parte o toda la información correspondiente a su estructura (física o lógica). Esta inaccesibilidad puede deberse a diferentes razones: porque es muy costoso, porque puede romperse, porque es peligroso, porque está lejos, porque no se puede detener un proceso, porque no se dispone de los conocimientos necesarios para comprender la información correspondiente a esa estructura, entre otras.

**Proyectos tecnológicos**

Existe un conjunto de actividades, vinculadas al quehacer tecnológico, que se caracterizan por requerir de una exhaustiva anticipación de los pasos a seguir para su resolución.

Estas actividades, que se conocen con el nombre de proyectos, pueden ser consideradas como problemas de síntesis en los cuales el producto se obtiene luego de una serie de etapas claramente delimitadas que se llevan a cabo siguiendo una determinada secuencia.

Los proyectos tecnológicos, normalmente, se desarrollan en contextos altamente organizados vinculados con el campo de la producción o el de la investigación y el desarrollo de tecnologías. En estos contextos existe la necesidad de atender simultáneamente a una serie de factores tales como el aprovechamiento del tiempo, la optimización de los recursos (energéticos, materiales, humanos, económicos) o la adaptación a las necesidades y demandas de los mercados que hacen que un proyecto sea viable o no.

**Capacidad para trabajar con otros**

En las clases de Tecnología suelen proponerse a los alumnos actividades grupales de resolución de problemas, o proyectos de más largo alcance, orientadas a concebir o modificar herramientas, objetos, máquinas, técnicas o procesos. Este tipo de tareas, que poseen varios resultados posibles y diferentes modos de llegar a ellos, generan un marco propicio para que los alumnos interpreten información, formulen anticipaciones e hipótesis, exploren alternativas y tomen decisiones, intercambiando ideas entre pares y favoreciendo así la significatividad de los aprendizajes. Por otro lado, cuando la intención del docente se orienta, además, hacia el desarrollo de capacidades vinculadas al trabajo con otros, las diferentes estrategias y modos de resolución empleadas por cada grupo, se convierten en objeto de análisis y reflexión.

**Capacidad de ejercer el pensamiento crítico**

La práctica tecnológica, y los productos que de ella se derivan, suele valorarse de diferentes maneras de acuerdo con la perspectiva que se adopta para su análisis. Considerar a la tecnología como el medio necesario para la satisfacción de las necesidades sociales, mirar críticamente los efectos nocivos de la tecnología sobre la naturaleza y la vida social, defender el sentido y la aplicación de conceptos tales como “tecnología apropiada” o “tecnología sustentable”, priorizar la eficacia y la eficiencia técnica por sobre todo o entender a la tecnología como un campo de conocimiento que merece ser promovido, son algunas de las múltiples posturas que surgen de estas diferentes maneras de entender a la Tecnología.

La incorporación del área de Tecnología a la escuela puede ayudar a que los alumnos asuman una mirada amplia y desprejuiciada de la tecnología, evitando caer en posturas extremas que pueden caracterizarse como “tecno fílicas” o “tecno fóbicas”. Esto supone una enseñanza que, además de promover la conceptualización de las ideas centrales, el manejo de los procedimientos básicos y el desarrollo de ciertas actitudes y valores en relación con la tecnología, favorezca el desarrollo de un pensamiento crítico, en relación con esos conceptos, esos procedimientos y esas actitudes.

**/// 70. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Poseer un pensamiento crítico, en relación con la Tecnología, supone ser capaz de fundamentar opiniones y juicios de valor a partir de relacionar los aspectos específicamente técnicos de una determinada tecnología con los modos de organización social y económico en que esta se inserta.

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: PROCESOS TECNOLÓGICOS**

Reflexión sobre la Tecnología como proceso sociocultural. Historia y evolución de la tecnología en la sociedad.

Identificación de necesidades y demandas sociales contextualizadas que se pueden resolver a través de la intervención tecnológica mediante bienes, procesos y servicios.

Análisis e interpretación de la influencia de la ciencia y la técnica en el accionar tecnológico.

Análisis y representación de procesos de producción industriales regionales.

Desarrollo de productos tecnológicos mediante la transformación de: - Materiales: identificando propiedades, tipos de operaciones técnicas y productos obtenidos: - Información: transmisión, retransmisión y almacenamiento, con el fin de retroalimentar el sistema o su consideración como materia prima dentro de un proceso. - Energía: identificando fuentes, formas posibilidades y limitaciones en términos de eficiencia, rendimiento e impacto ambiental.

Identificación y caracterización de los tipos de materiales utilizados actualmente: metales, materiales sintéticos, materiales compuestos. Propiedades de los materiales: físicas, mecánicas, químicas, tecnológicas. Operaciones técnicas realizadas: extrusión, deformado, torneado, molienda, entre otras. Técnicas de conformación de piezas por moldeo, por deformación (forjado, laminado), técnicas de separación o corte, técnicas de separación o corte con y sin desprendimiento de material, técnicas de unión (remachado, soldadura, roscado a mano), operaciones mecánicas (limado, fresado, torneado, lijado, rectificado).

Clasificación de máquinas y herramientas, diferencias y aplicaciones.

Análisis de los beneficios e importancia de reemplazar los combustibles fósiles por otros renovables, considerando las interrelaciones posibles con aspectos de la vida cotidiana. Biocombustibles.

Diseño y armado de circuitos eléctricos de bajo voltaje en serie y paralelo. Energía eléctrica en el hogar. Función que cumplen: llaves térmicas, diferencial, entre otros. Análisis de objeto. Circuito eléctrico símil hidráulico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología de operaciones eléctricas.

Análisis de procesos de producción reconociendo variables tales como: tipos de materias primas utilizadas, características, cantidad, variedad y destino de los productos obtenidos.

Caracterización de los procesos (artesanal, industrial, mixtos) y de su organización: flexible, por proyecto, intermitente, por lotes, continuos.

Identificación de las tareas que desempeñan las personas en el tratamiento de materia, energía o información. Por ejemplo, en la producción del litio en Jujuy.

Selección y utilización adecuada de los medios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, representar y presentar información (esquemas, planos, gráficos).

Interpretación y uso de códigos normalizados para representar la secuencia de operaciones de un proceso.

**EJE: MEDIOS TÉCNICOS**

Resolución de problemas de diseño de artefactos sencillos.

Resolución de problemas de diseño de procesos tecnológicos.

Planificación e implementación de procesos de producción a escala escolar, tomando decisiones respecto a la organización de los mismos.

**/// 71. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Análisis de la estructura y el funcionamiento de artefactos que transforman algún tipo de energía en movimiento, identificando las relaciones existentes entre las partes que las constituyen para lograr el movimiento circular continuo (por ejemplo: motores eléctricos, de vapor, de combustión).

**EJE: LA TECNOLOGÍA COMO PROCESO SOCIO – CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES**

Análisis y representación de las interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías que configuran un sistema sociotécnico en distintos momentos históricos, utilizando esquemas. Por ejemplo, el sistema de producción de la “revolución industrial”, la industria contemporánea.

Interpretación de la relación entre la ciencia aplicada, el desarrollo tecnológico y el impacto social, así como sus implicancias para la investigación e innovación.

Análisis y caracterización de los diferentes momentos históricos del desarrollo tecnológico de procesos, donde se conservan las operaciones más allá de los medios utilizados.

Reflexión sobre la importancia de seleccionar tecnologías por su valor social y sustentabilidad ambiental, analizando las consecuencias de su uso acrítico, identificando prácticas de consumo y responsabilizándose mediante el tratamiento de los residuos obtenidos en los procesos (por ej.: identificar los grados de reciclabilidad de los materiales descartables y las ventajas del uso de materiales reutilizables.

Reconocimiento de la oportunidad y conveniencia de incorporar productos sustentables en sustitución de aquellos perjudiciales para la calidad de vida de las personas.

Reconocimiento de la coexistencia del uso de recursos renovables y no renovables, su adecuación y disponibilidad/uso en distintos grupos en una misma sociedad.

Análisis de la evolución histórica de las TIC desde el enfoque de la construcción de la sociedad del conocimiento, y el impacto en nuestro país sobre el desarrollo tecnológico e industrial.

Identificación de los propósitos y actividades de algunas de las principales instituciones del estado que participan del Sistema Nacional de Innovación y de otras a nivel jurisdiccional y/o local (universidades, empresas, complejos de desarrollo).

Análisis y caracterización de la biotecnología tradicional y moderna. Transformación de microorganismos para obtención de productos mejorados en plantas o animales (en la industria alimenticia, agricultura, ganadería, salud, tratamiento de residuos, entre otros) transgénesis, clonación. Aplicaciones en animales, vegetales, salud y ambiente.

***La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que permita a los estudiantes:***

* Apropiarse de los principales conceptos de la Tecnología, de la comprensión de la importancia y la finalidad de la misma dentro de la sociedad.
* Adquirir herramientas a través de la Educación Tecnológica que podrán ser utilizadas en el abordaje de otras áreas.
* Analizar los procesos tecnológicos de su entorno, como así también los productos que de ellos resulten y relacionarlos con las prácticas concretas de producción y uso de los mismos.
* Resolver situaciones problemáticas considerando los procesos tecnológicos que intervienen en su interpretación y solución.
* Reflexionar sobre la importancia de la relación entre la tecnología, la sociedad y la cultura.
* Usar y analizar diferentes maneras de comunicar la información correspondiente a los procesos tecnológicos, para el desarrollo de habilidades, estrategias de comunicación y acceso a la información.
* Reflexionar sobre las prácticas técnicas, criterios éticos que permitan valorar las relaciones entre los cambios sociales, ambientales y las innovaciones tecnológicas.
* Valorar el desarrollo histórico de la tecnología identificando los cambios producidos que impactaron en la sociedad y el rol creativo de los hombres en estos procesos.
* Analizarlos procesos, productos y servicios comprendiendo el impacto social en los sistemas interactuantes de los diferentes aspectos involucrados.
* Concientizar respecto al uso sustentable de los recursos naturales y el cuidado del ambiente.

**/// 72. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**BIBLIOGRAFÍA**

**Aquiles Gay – Miguel A. Ferreras** (1997) *La Educación Tecnológica.* Editorial Pro ciencia

**Aquiles Gay** (2002) *La Tecnología en la escuela*- Ediciones Tec

**Luis Doval** *TECNOLOGIA. Estrategia Didáctica*– Ciencia

**John Aitken y George Mills** (2000) *Tecnología Creativa* Ediciones Morata S. L. Quinta Edición

**Alfredo C. Fernandez, Ricardo Franco** (2001) *“Tecnología 7”* Editorial Santillana

**Ramón Cirera, Eduardo M. Fernandez y Otros** (2000) *“Tecnología 8”* Editorial Santillana

**Eduardo G. Averbuj, Adriana S. Cohan, Silvia M. Martinez**(2000) *“Tecnología I”* Editorial Santillana

**Gustavo Gotbeter / Gabriela Marey** (2001) *“Tecnología 7”* Editorial A-Z

**Gustavo Gotbeter / Gabriela Marey** (2000) *“Tecnología 8”* Editorial A-Z

**José María Mautino**(1998) *“Tecnología 7”* Editorial Stella

**José María Mautino** (1999) *“Tecnología 8”* Editorial Stella

**Cristina Bonardi** (2004) *Aprendamos Tecnología 8*- Editorial Comunicarte.

**Buch, Thomas.** (1999). *Sistemas tecnológicos.* Buenos Aires: Aique.

**Doval, L. y Gay, A.** (1995). *Tecnología. Finalidad educativa y acercamiento didáctico.* Buenos Aires: Prociencia. CONICET.

**Gay, A. y Ferreras, M. A.** (1996). *La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET.

**Linietzky, C. y Serafini, G**. (1999). *Tecnología para todos.* Segunda parte. Buenos Aires: Plus Ultra.

**Mandón, M., Marpegán, C. y Pintos, J.** (2005). *El Placer de Enseñar Tecnología: actividades de aula para docentes inquietos.* (2º edic.) Buenos Aires: Novedades Educativas.

**Pérez, L. y otros** (1998). *Tecnología y Educación Tecnológica.* Buenos Aires: Kapelusz.

**Argentina, Ministerio de Educación** (2008). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Tecnológica.*

**ARTES VISUALES 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

En la actualidad, el arte ha dejado de ser visto como un tipo singular de actividad humana, para ser concebido como un lenguaje simbólico, como un hecho cultural inscripto en un marco socio histórico en interacción con otros hechos sociales, políticos, culturales. Primando en la producción visual las cuestiones de orden discursivo más que de orden formal.

Asimismo, el abordaje de las Artes Visuales desde diferentes ámbitos de estudio y en vinculación con la historia, la sociología, la filosofía, ha permitido revisar ciertos interrogantes sobre el hecho artístico, desplazando el interés desde la obra o el artista hacia las múltiples lecturas que pueden desprenderse de ese hecho. Observar cómo las Artes Visuales interactúan con lo social, lo político o lo estético y cómo se produce la recepción por parte del espectador permitiéndole interpretar el mundo en que vive, se ha convertido en el centro del debate.

En las imágenes hay más de lo que se ve, lo que lleva a indagar en los discursos que median las imágenes, explorando cómo éstas favorecen visiones sobre el mundo y sobre los posicionamientos en que se coloca a los sujetos. Frente a la tradición académica que concibe las producciones artísticas como obras, fijando sus significados, ordenándolas en discursos conclusos, contrasta la concepción de las producciones artísticas como relatos abiertos, generadoras de múltiples sentidos e interpretaciones. Es necesario entonces considerar la situacionalidad histórica y cultural de las manifestaciones artísticas, y la multiplicidad de significados que pueden atribuir los sujetos, portadores de una determinada visión del mundo propia de una época y una cultura, atravesada por componentes sociales.

En este marco, la reflexión crítica debiera abordarse desde el empleo consciente y sistemático de diferentes modelos de análisis en el estudio de la producción visual, capaces de develar los aspectos que su mera apariencia pueda ocultar, empleando estrategias que permitan indagar en el plano discursivo y en la intertextualidad.

**/// 73. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

La enseñanza de las Artes Visuales en la escuela requiere prestar atención a todas las producciones propias del arte y de la cultura, ampliando el campo de estudio hacia todas las manifestaciones generadoras de experiencia estética, provengan éstas de las “Bellas Artes” o de la denominada “cultura popular”.

Por consiguiente, la enseñanza de las artes visuales en todos los niveles educativos se define actualmente como una disciplina que fomenta un aprendizaje global del arte y el espacio que desarrolla no solo la creatividad y la comunicación, sino que también posibilita la alfabetización visual de niños y jóvenes.

La comprensión de los lenguajes visuales, su crítica valorativa y el conocimiento del tiempo y el espacio que los produjo permiten a los jóvenes situarse favorablemente en el presente. Conocer dónde y por qué nacen las imágenes, su contenido y su orientación permite develar el sentido que tienen. Los jóvenes consumen estas imágenes sin estar capacitados para captar sus profundas y especificas finalidades sin reflexionar sobre ellas.

Por otro lado, la comprensión del lenguaje visual hará que los intentos de comunicarse mediante sus elementos, líneas, formas o colores, sean productos que informen de una actitud emocional y cognitiva, sensible y racional, no fortuita u ocasional.

Los planteamientos didácticos de la enseñanza de Artes Visuales en el ciclo básico, se estructurarán en tres ámbitos:

* El conceptual, basado en la idea de que el conocimiento conceptual no es un fin en sí mismo, sino un medio para permitir una mejor reflexión para la creación e interpretación de imágenes.
* El crítico, que promueve la lectura y valoración de las producciones desde diferentes miradas, histórica, social, formal, icónica, y
* El productivo, vinculado con el manejo de técnicas, herramientas y materiales, desde el saber hacer valioso para el desarrollo del pensamiento y la cultura visual de los adolescentes de hoy.

La enseñanza de las artes visuales en el ciclo básico de la Escuela Secundaria supondrá entonces: a) la apropiación de conocimientos vinculados al análisis y la lectura crítica puestos en juego en la reflexión sobre los discursos visuales, lo que implica un sujeto que atribuye sentidos, inserto en una sociedad y una cultura. Y b) la apropiación de conocimientos vinculados con los procedimientos técnicos y compositivos puestos en juego en la producción, en estrecha relación con la intencionalidad de la propuesta visual.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidad para la comprensión lectora**

Se desarrollará a partir de la lectura y análisis de textos y manifiestos artísticos en relación a:

* Las vinculaciones entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes artísticos en sus diversos modos de incidencia y participación.
* La identificación de corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticas centradas en el tratamiento específico del tiempo como metáfora de lo que transcurre, de lo que acontece, de lo efímero, de lo cambiante.
* El acercamiento a manifestaciones que toman el cuerpo como soporte de intervenciones y/o transformaciones en diferentes culturas y sus diferentes intencionalidades.
* Lectura de imágenes desde los diferentes enfoques, histórico, sociológico, formal e iconológico.

**Capacidad de producción de textos escritos**

Se desarrollará a partir de la producción de textos en entrevistas, reportajes y escritos en relación a:

* El acercamiento a artistas, referentes, temáticas y producciones, que atiendan a la relación del tiempo como memoria social y cultural.
* La aproximación a corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones artísticos que refieran a resignificaciones y mixturas temporales del entorno social y cultural;

**/// 74. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**Capacidad para enfrentar y resolver problemas**

Se desarrollará a partir de la producción artística aplicando:

* El reconocimiento de las dimensiones espaciales como elementos primordiales donde significar y re-significar simbólicamente las formas, la luz, el color y la textura.
* El reconocimiento del espacio visual en sus múltiples manifestaciones, corrientes estéticas y tendencias, para promover el intercambio de ideas y la construcción de reflexiones propias.
* La representación del cuerpo a través de las artes visuales, sus múltiples manifestaciones y los medios masivos de comunicación.
* La indagación de los distintos modos de organizaciones espaciales, bi y tridimensional, físico y/o virtual.
* La indagación de las relaciones y transiciones entre los planos, volúmenes, formas, el espacio y los puntos de vista.
* La caracterización de los distintos tipos de espacios (interiores y exteriores, reales y virtuales, públicos y privados), para representar; intervenir y/o modificar.
* El color y la luz (natural y/o artificial) como elementos compositivos: generadores de sensación de profundidad, atmósferas, zonas de luz y sombra, volúmenes y sus diferentes posibilidades de significación.
* El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización en el espacio bi y tridimensional.

**Capacidad de trabajo con otros**

Se desarrollará a partir de producciones grupales que atiendan a:

* La producción en las artes visuales con énfasis en los procesos exploratorios y compositivos grupales, en la bi y la tridimensión.
* El tratamiento de la materia, selección de herramientas y procedimientos en función de la organización del espacio y el tiempo.
* La producción escultórica, objetual y multimedial y su vinculación con el espacio-tiempo a través de la interacción del espectador con de la obra.

**Capacidad de ejercer el pensamiento crítico**

Se desarrollará a partir del análisis y lectura de imágenes visuales pictóricas, escultóricas, fotográficas, atendiendo a:

* La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales y las ideas que los sustentan para la superación de los mismos.
* El reconocimiento de las dimensiones espaciales como elementos primordiales donde significar y re-significar simbólicamente las formas, la luz, el color y la textura.
* El reconocimiento y la interpretación de la información visual de las producciones que intervienen en el espacio.
* El análisis de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción de las manifestaciones visuales.
* La lectura de producciones visuales contextualizadas en tiempo y espacio. Universales, latinoamericanas y argentinas. Comparando y relacionando sus aspectos histórico, sociológico, técnico e iconológico.

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO**

**Crítica y apreciación de la imagen visual**

Criterios para apreciar la relación espacio-forma, luz-color, materia- factura en las producciones.

Lectura desde los diferentes enfoques, histórico, sociológico, formal, iconológico.

Metáfora visual e interpretación.

Análisis de producciones fotográficas, pictóricas, escultóricas, multimediales.

**/// 75. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Producciones contextualizadas en tiempo y espacio. Universales, latinoamericanas y argentinas.

El mensaje político, el contestatario, el crítico y el humor.

Los artistas latinoamericanos y el compromiso político-social.

Manifestaciones artísticas y producción en el espacio urbano.

**EJE: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES**

**El espacio y la tercera dimensión**

Indicadores de profundidad en la bidimensión.

Rupturas del espacio y el volumen. Cubismo.

Espacios ambiguos. Xul Solar. M. C. Escher.

El espacio real y el carácter efímero. Land art. Instalaciones. Intervenciones.

**El lenguaje del color**

Variaciones lumínicas, de matiz y de saturación. Relaciones armónicas, paletas.

Efectos de cercanía, lejanía, temperatura, peso visual, volumen, con la utilización del color.

El color como generador del espacio y la forma.

El color y los estilos. Impresionismo, Fauvismo, Cubismo, Abstracción. Arte contemporáneo latinoamericano.

**La organización de la composición**

Formatos, encuadres y enfoques.

Incidencia de la luz. Contrastes y pasajes.

Centro de interés.

Recorrido visual. Ritmos.

Planos de profundidad y su valor en el contexto de la escena.

**Movimiento**

Movimiento real y virtual.

Imagen secuenciada. Futurismo. Arte Óptico.

Cinética. Alexander Calder. Julio Le Parc.

**Producción tridimensional**

Producciones tridimensionales del arte precolombino y del arte contemporáneo universal y latinoamericano, influencias, relaciones estilísticas, tratamiento, técnicas, materiales.

Modelado. Talla.

Realizaciones escultóricas con material reciclado.

Ensambles. Máscaras. Objetos.

***La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que permita a los estudiantes:***

* Participar activamente en producciones propias donde utilicen materiales, herramientas y procedimientos específicos del lenguaje que favorezcan la reflexión, la toma de decisiones con autonomía y el compromiso con los diferentes roles que involucra la práctica artística.
* Valorar y reflexionar sobre las prácticas y representaciones juveniles que intervienen en el proceso de construcción de su identidad.
* Reconocer matrices histórico-culturales –pueblos originarios, afrodescendientes, de diversas corrientes migratorias, entre otros– que atraviesan la diversidad artística de Argentina y la región.
* Desarrollar capacidades que propicien la comprensión de las manifestaciones artísticas actuales.
* Planificar, participar y evaluar experiencias artísticas que involucren a la comunidad.
* Participar en procesos de producción que favorezcan la reflexión sobre los mismos.
* Comprender y valorar la producción artística como fenómeno situado en un contexto temporal, político, económico, social y cultural.

**/// 76. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

* Utilizar los procedimientos compositivos que permitan la construcción de sentido a través de lo metafórico, abierto y polisémico del arte, donde las categorías de tiempo y espacio poseen significación específica.
* Comprender del arte en tanto campo de conocimiento y sus modos particulares de interpretación y transformación de la realidad mediante las capacidades de abstracción, síntesis y simbolización

**BIBLIOGRAFÍA**

De lectura para el docente

EISNER, Eliot. Educar la visión artística. Ediciones Paidós. 2000

Para el docente y su trabajo con los alumnos

CALAF, Roser. NAVARRO, Alfredo. SAMANIEGO, José. *Ver y comprender el arte del siglo XX.* Editorial Síntesis. 2005.

GAGLIARDI, Ricardo. *Artes Visuales IV. Componentes del lenguaje visual y prácticas de producción, apreciación, análisis y contextualización de las imágenes*. Ediciones del Aula Taller. 2017.

GAGLIARDI, Ricardo. *El lenguaje plástico-visual.* Ediciones del Aula Taller. 2009.

GAGLIARDI, Ricardo. *Producción y análisis de la imagen.* Ediciones del Aula Taller. 2011.

GIUFFRIDA, Marcela. *Artes Visuales II. Apreciar y producir a partir de las Vanguardias*. Ediciones del Aula Taller. 2015.

NUN DE NEGRO, Berta. *Los proyectos de arte. Enfoque metodológico en la enseñanza de las Artes Plásticas en el sistema escolar*. Editorial Lumen. 2008.

**MÚSICA 1º Año Ciclo Básico**

**FUNDAMENTACIÓN**

La música, ha ocupado un lugar importante en la vida de los grupos sociales al constituir uno de los modos que tienen de crearse una identidad y de trascender, de conocer, caracterizar e identificar, de exteriorizar la pluralidad de interpretaciones acerca del mundo y de ser vehículo que permite la expresión de la particularidad desde la cual cada sujeto experimenta la realidad. Por ser parte de un entramado social que la constituye como hecho cultural por las significaciones que las comunidades le han otorgado y por el sentido de pertenencia conferido a las diferentes culturas y sociedades en correlato con la misma historia.

Al tener presencia permanente en la sociedad se manifiestan como un valor incuestionable en la cotidianeidad de las personas, como elemento indispensable en la educación de los más jóvenes, promocionando a la educación musical en la Escuela Secundaria como espacio de constitución cultural de los jóvenes y adolescentes a través de la incorporación de referentes que ayudan a comprender y conocer los aspectos fundamentales de la misma, proporcionando recursos para afrontar de manera consciente el hecho musical y disfrutar como oyentes e intérpretes.

La música, como lenguaje artístico, comprende facultades perceptivas, emocionales y cognitivas, con énfasis en la imaginación, la colaboración y la organización. Existe en la medida en que cada individuo y cada grupo humano participan permanentemente en ella por medio de la escucha, la creación, la interpretación, la difusión, la reflexión y el disfrute. En este sentido se constituye como campo específico del aprendizaje que busca conocer, facilitar y promover diversas formas de acercarse e involucrarse con la música como un lenguaje dinámico y generativo que permite que todas las personas pueden aportar a ella, de modo que incluye en su ejercicio y aprendizaje a todos los individuos, con sus capacidades y limitaciones de cualquier índole

Con saberes específicos relacionables y contextualizables, los aportes que la educación musical realiza a los proyectos educativos institucionales, la hacen plausible de ocupar un lugar ineludible en la currícula de nivel secundario por cuanto genera situaciones formativas que posibilitan la comprensión de la diversidad, el conocimiento de las distintas formas de vivir y de habitar el suelo escolar, el respeto a la cultura de la comunidad y la valoración de las manifestaciones estéticas.

**/// 77. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Del mismo modo, al componer espacios de realización para el aprendizaje de la música dentro del campo de la Educación Artística “está comprometida con el tratamiento de capacidades, no abordadas por otros espacios curriculares y que tienen incidencia en la educación en general contribuyendo con la formación ciudadana, en tanto resultan estratégicas para el desarrollo de la interpretación crítica de la realidad socio-histórica, la producción cultural identitaria en el contexto de la contemporaneidad.[[11]](#footnote-11)”

En este sentido, acceder a la Educación Musical representa la oportunidad para la práctica artística desde la experiencia de un lenguaje a través del cual los estudiantes pueden construir su metáfora del mundo en formas musicales. Involucra ejercitar el derecho que tienen los ciudadanos de todas las edades, de poder participar, conocer y apropiarse de los bienes culturales, de las obras que la cultura fue generando a lo largo de la historia y que representan pautas de lectura e interpretación del mundo desde los roles propios de la música en los que estos pueden involucrarse y desde la construcción de realidades mediadas por el deleite, la creatividad y la comunicación simbólica.

En esta dirección se inscribe la propuesta curricular para la educación musical en este nivel. Una propuesta que se erige desde la comprensión de que los estudiantes, poseen vivencias y experiencias estéticas que serán determinantes para su desenvolvimiento dentro del entorno; que requiere pensar en una educación que revalorice el lugar que ocupan “las músicas” en la vida de los estudiantes y la consideración de sus propias elecciones musicales, visibilizando los procesos identificatorios que a través de ellas realizan desde el respeto y la inclusión, desterrando prejuicios hacia otras manifestaciones musicales que no sean consideradas como propias.

Esta forma de pensar la educación musical, con espacio propio en este nivel, textura el saber disciplinar, sumado al saber personal o experiencial musical y cultural de estudiantes y docentes y los que provienen de los medios de comunicación social. Piensa sus proposiciones musicales, ligadas desde su dimensión receptora o transmisora, al desarrollo de las relaciones sociales de los adolescentes, a la formación de su identidad y pertenencia al grupo. Busca profundizar y dar continuidad a las experiencias de aprendizaje y expresión musical desarrolladas por los estudiantes en el transcurso de la Educación Primaria. Se proyecta con formato de Taller para la apropiación del conocimiento musical desde el saber hacer musical, desde el canto, la ejecución de instrumentos y materiales sonoros, la improvisación, la escucha, la contextualización y la reflexión sobre lo realizado.

**CAPACIDADES A DESARROLLAR**

**Capacidad para la comprensión lectora**

La alfabetización musical favorece la adquisición de capacidades que permiten a los estudiantes escuchar/leer música, expresarse mediante la música y hablar sobre música, convirtiéndolos en espectadores activos y reflexivos, capaces de valorar y disfrutar de las composiciones musicales de la sociedad en que viven.

La articulación que existe entre el lenguaje musical y el lenguaje oral y escrito resulta imprescindible para que los estudiantes adquieran la terminología adecuada que les posibilite efectuar análisis formales de acuerdo al nivel de contenidos desarrollados, describir sensaciones o emociones, identificar codificaciones particulares, diagramar textos para diferentes fines, argumentar, entre diversas posibilidades.

En este sentido, las experiencias de aprendizaje que vinculan a los estudiantes con la escucha/lectura musical favorecen el desarrollo de habilidades propias de la comprensión lectora: atención selectiva, percepción, análisis secuencial, síntesis, memoria, reconocimiento, identificación, interpretación semántica, como así también actitudes de valoración.

En este tipo de experiencias, adquieren suma importancia los recursos didácticos que, utilizados en el aula de música, habilitan momentos para la lectura interpretativa. Lectura entendida como proceso de interacción entre el lector, como sujeto portador de vivencias, intereses y saberes propios y del texto, como portador de significado.

**/// 78. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Los textos musicales con formato de canción, constituyen un vehículo de comunicación que hace posible la interacción permanente del hombre con la sociedad y viceversa. Sus letras permiten a los estudiantes la develación del nivel semántico que favorece el nivel de vocabulario, el acercamiento al mundo social y cultural próximo y lejano y el establecimiento de inferencias a partir del mensaje que comunica, estimulando la expresión de opiniones.

La música que resalta el significado verbal de la canción se relaciona directamente con la subjetividad de cada ser por cuanto las letras cuentan una historia, tienen un texto que está ahí para ser interpretado y expresado en el momento oportuno; a través de ellas los autores plasman su sentir y lo que está ocurriendo.

Del mismo modo, la lectura de los textos musicales utilizados por los estudiantes en su cotidianeidad propicia la identificación de los matices de la subjetividad, que apuntan a un sentir colectivo y que les permite pensarse como parte de una cultura.

El conocimiento de determinadas canciones y grupos musicales, de diferentes géneros y estilos, es muchas veces un prerrequisito imprescindible para ser parte de un colectivo. Es por eso que cada joven tiende a acumular conocimientos específicos, que los integra a un universo simbólico común conformado por dichos gustos y que expresa una estética o una percepción del mundo. La lectura interpretativa de estos textos en las clases de música, posibilita el entendimiento entre pares a partir del conocimiento

Dentro del área de Educación Artística, como ya fue expresado, todo lo relacionado con el hacer desde cada lenguaje se encuentra imbricado con lo verbal, tanto desde la lectura como desde la producción de textos escritos.

Las descripciones musicales, las guías de audición y las narraciones elaboradas por otros, sobre composiciones musicales abordadas también favorecen el desarrollo de la lectura interpretativa. Permiten a los estudiantes identificar y comprender los diferentes momentos por los que atraviesa una producción o su totalidad; el análisis de rasgos estructurales de las composiciones a partir de la interpretación de gráficos que sintetizan los mismos; la apreciación estética y la emisión de juicio de valor sobre producciones propias y de otros; la argumentación.

El abordaje del conocimiento sobre las manifestaciones musicales en un contexto situado, tanto en la actualidad como en el pasado, a través de proyectos de investigación y su correspondiente socialización, también involucra a los estudiantes en práctica de lectura comprensiva de material bibliográfico especifico, artículos periodísticos, entrevistas, criticas especializadas y en otros formatos (videos, programas televisivos, radiales) permitiéndoles el análisis reflexivo de las incidencias que el contexto tiene en los modos de producción y recepción de la música.

**Capacidad para la producción de textos escritos**

Las experiencias de aprendizaje que se generan desde lo musical implican también la producción de textos escritos. Textos que involucran a los estudiantes en la construcción de un mensaje que permiten dar respuesta a la necesidad de comunicar sentido y establecer interacciones socio-comunicativa.

En este sentido, la propuesta de escritura en el aula de música puede encontrar diferentes vertientes, entre ellas, el involucramiento de los estudiantes en propuestas de ideación de proyectos sonoros. Proyectos que permiten a los estudiantes componer sus propios textos de manera individual o grupal desarrollando, a través de ellos, la imaginación sonora mediante procesos que incluye la elaboración de un libreto, la anotación y diagramación de sonidos junto con sus grafías (como diseños y símbolos especialmente creados) y la elaboración de las instrucciones para su interpretación.

Este tipo de producción requiere representarse la escritura como un problema por resolver, ya que escribir demanda poner en juego una serie de saberes: conocimientos sobre la temática musical que se aborda; conocimientos lingüísticos; conocimientos sobre el proceso de composición (planificar, redactar, revisar, corregir) y conocimiento de las estrategias para resolver las demandas de la situación comunicativa.

**/// 79. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

En el mismo sentido, las narraciones del paisaje sonoro de su entorno, entendido este como una composición colectiva (obra) de aquellos habitantes que viven en él, también permiten a los estudiantes participar en experiencias de escritura pudiendo dar cuenta, a través de ellas que cada sonido tiene una historia que es capaz de retratar una realidad, descubrir cómo los sonidos construyen la memoria de un lugar y como las huellas sonoras de cada territorio le confieren a este identidad y carácter.

Por otra parte, las propuestas de audición musical permiten emplear diferentes tipos de recursos imaginativos para la explicación del hecho musical, entre ellos, las descripciones musicales resultan de gran utilidad al posibilitar a los estudiantes formular enunciados relativos a la experiencia musical que sean comunicables.

Las descripciones musicales como practica de producción de textos escritos constituyen modos expresar el pensamiento musical dirigidos a otros. Este tipo de expresiones permiten comunicar algún aspecto de la experiencia en la música; describir la música y comunicar ideas acerca de ella en un formato diferente al del lenguaje musical propiamente dicho y haciendo uso de otros recursos cognitivos. Las mismas establecen vínculos intersubjetivos a través del cual se comparte la experiencia.

Los estudiantes, a través de este tipo de recurso, pueden expresar la emoción experimentada por ellos y representada por las músicas, caracterizar los géneros y los estilos de las composiciones abordadas, brindar explicaciones sobre cuestiones de estructura propias del lenguaje musical, entre otras. Al socializar sus escritos con otros pueden comenzar a dilucidar ciertas cosas sobre ellas, siendo su experiencia afectada notablemente conduciéndolos a otro nivel de la comprensión.

De esta manera los estudiantes a través de estos tipos de escritos, que no son excluyentes de otros, pasan del ámbito de la acción musical concreta al campo del discurso y la representación, en los que se ven reflejados la sociedad y la cultura, las matrices del deseo y la subjetividad. Desde en el momento en el que los estudiantes pueden hablar abandonan el campo del lenguaje musical introduciéndose en el de las argumentaciones.

**Capacidad para enfrentar y resolver problemas**

La práctica musical se realiza haciendo y emprendiendo. La participación en grupos instrumentales y vocales y la composición musical son ejemplos claros de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados.

La dimensión práctica y procedimental, inherente al aprendizaje musical, contribuye a la participación activa y a la motivación del alumno desde la propia vivencia y la experiencia, así como al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje mediante la búsqueda continua de soluciones a los problemas que surgen, lo que permite educar su capacidad de aprender a aprender en tareas individuales y colectivas.

Variadas son las experiencias áulicas que desde lo musical contribuyen en el desarrollo de la citada capacidad, entre ellas se destacan la formulación grupal, de una propuesta de realización musical y el desarrollo con autonomía las etapas necesarias para su concreción. El diseño, ejecución y evaluación de las diferentes etapas que demanda la realización musical (ejecución, arreglos de las obras musicales, su ensayo, presentación en vivo y difusión).

En este sentido, en la búsqueda de solución al problema interpretativo del repertorio que se aborda los estudiantes aprenden a tomar definiciones respecto a la selección de las estrategias más pertinentes para la resolución de problemas técnicos y expresivos; identifican las destrezas y habilidades que se necesitan poner en juego para la resolución de las partes a ejecutar; toman de decisiones sobre los rasgos expresivos que se deben imprimir a las ejecuciones y cómo hacerlo, establecen acuerdo y definen roles interpretativo con los otros ejecutantes para logra coherencia interna en la realización grupal, definen la utilización de determinadas destrezas y habilidades ya desarrolladas en la resolución de nuevos problemas musicales.

**/// 80. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Del mismo modo, en la construcción musical, en términos de arreglos los estudiantes se enfrentan a situaciones que involucran la toma de decisiones respecto a la selección de configuraciones musicales de interés para el grupo; la organización de las mismas en un discurso que tendrá continuidad en la ejecución, que involucra la resolución de problemas relacionados con aspectos técnicos, conceptuales, formales, expresivos comunicacionales y de los procedimientos más apropiados para la socialización de la producción terminada para ser compartida y mostrada a otros.

**Capacidad para trabajar con otros**

La vida en comunidad implica, necesariamente, saber que se debe aprender a convivir con otros seres humanos cercanos o lejanos a nuestras valoraciones, costumbres o sentimientos.

En este sentido, la Educación Musical permite conocer al otro desde distintas ópticas, por cuanto el entorno del aula facilita la relación e interacción cercana de estudiantes y docentes. Vincula frecuentemente, las vivencias subjetivas y emociones de cada estudiante, las cuales son compartidas durante los espacios de recepción, creación y socialización de los productos artísticos. Por esto, aunque el trabajo musical involucra un proceso de aprendizaje interno, la visión de campo de la Educación Musical sitúa a los estudiantes en el ámbito social. Desde esta visión, se propone que los mismos comprendan el valor del aprendizaje compartido y colaborativo.

El canto colectivo, la interpretación instrumental, la composición grupal, la elaboración de trabajos en grupo, el montaje de una obra musical, la programación de audiciones, muestras o conciertos ponen en juego un ambiente de interacciones múltiples, que responsabiliza a los estudiantes en la consecución de un resultado, fruto del trabajo cooperativo que demanda diálogo, reparto y asunción de tareas, el desarrollo de actitudes para el trabajo en equipo y la suma de esfuerzos individuales en la construcción y presentación de un producto común, fomentando el aprendizaje entre iguales y el sentimiento de pertenencia.

A través de ellas los estudiantes aprenden a escuchar y a ser escuchado, a esperar turno para actuar, a respetar opiniones. Favorecen la participación, la implicación y la iniciativa de los estudiantes en el proceso educativo mediante la valoración de sus aportaciones.

El estímulo de esta capacidad desde el hacer musical, le sirve de ayuda a los estudiantes para aprender y pensar acerca de la relación existente entre la individualidad y el grupo, entre la simultaneidad y las posibilidades para el ritmo de cada uno, entre el trabajo de grupo y las formas de coordinación. Supone reconocer la alteridad y aceptar al otro en tanto otro diferente, siendo requisito básico para el desarrollo de esta capacidad tanto la expresión como la escucha atenta y solidaria.

**Capacidad para ejercer el pensamiento crítico**

La promoción del pensamiento crítico en el proceso educativo musical en Educación Secundaria integra la habilidad de pensar como una actividad natural de autoaprendizaje que estimula la comunicación y la reflexión como actitudes de acceso y análisis del conocimiento desde las que se promueve la educación de la autonomía y la madurez de los estudiantes.

En el aula de música, la construcción del conocimiento y la evaluación de su utilidad son operaciones mentales del pensamiento crítico que son abordadas durante la elaboración de un producto creativo. El trabajo creativo en grupo potencia la habilidad de pensar, proponer, escuchar, contrastar y tomar decisiones sobre la construcción del aprendizaje. Demanda de los estudiantes flexibilidad cognitiva para admitir los cambios que puedan darse mediante el entrenamiento de operaciones mentales para combinar, sustituir, modificar, adaptar o reorganizar la información.

El fomento de este tipo pensamiento en el aula y la programación de experiencias de ideación musical, estimulan la práctica de la reflexión dentro y fuera del aula como habilidades de preparación que preceden a la acción, determinando su autorrealización la autoestima, la responsabilidad y la autonomía emocional en el emprendimiento de las tareas educativas.

**/// 81. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Del mismo modo, la incorporación de territorios musicales juveniles a las prácticas escolares colabora en el desarrollo de herramientas críticas que hacen de la apreciación de la música en un espacio autónomo de valoración. Con la incorporación de los mundos simbólicos cotidianos de los estudiantes al aula se siembra en ellos una “musicalidad crítica” que les permite apreciar y reflexionar sobre “las músicas” a partir de los campos contextuales que les dan origen, teniendo en cuenta las fuerzas y reglas que determinan las dinámicas particulares de dichos campos.

De esta manera, el pensar críticamente ayuda a los estudiantes a salir de su propia subjetividad para escuchar los argumentos de los demás, analizar y evaluar de manera objetiva; a reflexionar sobre actitudes discriminatorios y estigmatizadoras vinculadas a la realización musical en relación con gustos musicales, formas de habla y canto, formas de ejecución musical según culturas de procedencia y sobre lo que la industria cultural promueve como valor o disvalor.

Los ayuda a interpretar el diálogo socio-cultural a partir del análisis del vínculo entre los procesos comunicacionales que hacen posible los lazos constitutivos de una sociedad, y las manifestaciones artísticas como productos culturales que definen e identifican sociedades.

De esta manera la Educación Musical contribuye en la formación de personas reflexivas (capaces de escuchar críticamente) que dan a la música un lugar importante en su vida y en la vida de las otras personas de su entorno. Esa educación musical para la vida tiene como finalidad enseñar la habilidad musical para aficionar y hacer sentir la música.

**SABERES PRIORITARIOS**

**EJE: PRODUCCIÓN MUSICAL**

Interpretar/Crear

Este eje incorpora toda actividad musical que surge como expresión. En música la respuesta frente a lo escuchado puede producirse por medio de la interpretación o mediante una creación completamente novedosa. Interpretar y crear surgen como dos habilidades fundamentales de este eje.

La interpretación musical se entiende como la práctica de tocar y cantar obras o expresiones musicales con un fin comunicativo y expresivo por medio del cuerpo, la voz, fuentes sonoras convencionales o no convencionales, orientándose la misma hacia una expresión comprensiva, personal y creativa.

Los contenidos incluidos en este eje promueven la adquisición de cierto dominio de las habilidades técnicas y destrezas comprometidas en las ejecuciones vocales e instrumentales. Estas habilidades se desarrollan en la medida en que los estudiantes se enfrentan con nuevos desafíos, al resolver una tarea musical, al cantar, tocar o crear (componer).

La música es un lenguaje generativo, por lo que la creación es fundamental en el conocimiento, la transmisión y el enriquecimiento de la música. La creación contempla todo aporte que los estudiantes puedan realizar en el ámbito sonoro, desde una pequeña variación en un esquema rítmico o melódico, una improvisación, experimentaciones sonoras con un fin lúdico o expresivo, hasta la creación de una obra completa. A partir del juego musical, la experimentación, el conocimiento sistemático de diferentes técnicas, el desarrollo paulatino de ciertas habilidades y la profundización en el lenguaje musical, los mismos podrán enriquecer su trabajo creativo, que redituará en el incremento de la motivación hacia sus aprendizajes y acrecentará sus formas de ver, escuchar y apreciar el mundo musical.

**EJE: APRECIACIÓN REFLEXIVA**

Escuchar / Apreciar

Este eje agrupa contenidos vinculados a habilidades de discriminación auditiva y escucha reflexiva de diversos materiales musicales. La tarea de construcción de los aprendizajes musicales se organiza en torno a procedimientos de análisis y de interpretación de los discursos musicales, dirigidos hacia la descripción del lenguaje musical y sus niveles de organización, tomando en cuenta los aportes de los marcos semiológicos y estéticos de la música, que posibilitan su estudio y su valoración.

**/// 82. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Una de las capacidades específicas del conocimiento musical, como lo es la interpretación, requiere necesariamente de procesos de reflexión sobre las dimensiones del lenguaje más preponderantes: el tiempo y el espacio. Conocer sobre la disposición de las partes de una obra en lo sucesivo y en lo simultáneo, colabora con las posibilidades de elaboración de criterios de selección, modos de uso, capacidades de asignar sentido y disfrute.

Las prácticas de audición tienen como finalidad que los estudiantes desarrollen su capacidad para disfrutar de la música como oyentes. Una escucha reflexiva les permitirá nutrir sus opiniones personales y sus creaciones a partir de su respuesta frente a lo escuchado. Se entiende la escucha reflexiva como la actividad de educar la atención, recibir, interpretar y comprender la información que proviene de la audición. La escucha reflexiva supera el mero contacto con el material. El análisis de las relaciones musicales y las intencionalidades expresivas posibilita el reconocimiento y la conceptualización con la finalidad de alcanzar una audición cada vez más profunda y placentera. Comprender la música desde la escucha es también un modo de desarrollar capacidades que enriquezcan la interpretación y la producción.

**EJE: PRÁCTICAS MUSICALES Y CONTEXTO**

Los contenidos seleccionados en este eje son aquellos vinculados con todos los aspectos que hacen a la valoración de la música como producto del hombre en tanto ser expresivo y sensible que refleja a través de su música el mundo que lo rodea. La propuesta del mismo atraviesa tanto las experiencias de producción como las de apreciación, resignificando con su aporte particular las obras musicales que son abordadas en cada caso. De esta manera, el conocimiento de ciertos datos del contexto propicia la comprensión de la producción artística como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural, siendo sus saberes indispensables para la comprensión y la producción de la música.

**EJE: PRODUCCIÓN MUSICAL**

**Las Prácticas de interpretación vocal**

Posibilidades sonoras con la voz: su exploración y vinculación con la intención comunicativa: La voz hablada y la voz cantada: sus recursos expresivos. Utilización de recursos técnicos-vocales vinculados con: la afinación, la dosificación del aire, la articulación, las variables expresivas y de independencia de partes simultáneas. El uso de la voz en diferentes contextos.

Interpretación vocal colectiva, individual y coral tendiente a profundizar una relación natural con el uso de la voz sobre un repertorio de músicas populares y tradicionales del patrimonio local, nacional y latinoamericano: las habilidades para cantar y acompañarse simultáneamente con un instrumento (con el uso de claves rítmicas y/o bases armónicas sencillas) ; las habilidades vinculadas con aspectos de la concertación: ajustes rítmicos, sincronización de entradas y cierres de las partes y planos dinámicos; la calidad del sonido emitido en relación con las características musicales y performáticas del género, y la adecuación a las demandas estilísticas de las obras interpretadas; los aspectos de la interpretación y el cuerpo en la actuación escénica.

**Las Prácticas de Interpretación Instrumental**

Recursos técnicos instrumentales básicos de las fuentes sonoras. Exploración, experimentación, selección y organización en función de la intención expresivo-comunicativa: Fuentes sonoras no convencionales y convencionales. El uso del cuerpo como instrumento percusivo.

Interpretación instrumental sobre un repertorio variado de piezas musicales instrumentales y/o vocales de la cultura musical local, nacional y Latinoamérica: El acceso a la práctica instrumental tocando en partes rítmicas, melódicas y armónicas a través de la búsqueda orientada y/o espontánea, la imitación, tocar de oído y otros procedimientos. La ejecución instrumental y los ajustes dinámicos, rítmicos, melódicos. Ajustes de sincronización en entradas y cierres de las partes, en los planos dinámicos grupales. La ejecución concertada. Los referentes en la concertación. Los roles de ejecución en función de los agrupamientos, intervenciones como solista, dúos, tríos, grupo, otros. Los criterios de selección de fuentes sonoras en relación con el carácter de cada canción u obra.

**/// 83. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

Las agrupaciones musicales características y las funciones que cumplen cada uno de los instrumentos en estas formaciones.

Representación gráfica de las producciones: la simultaneidad y la sucesión de los eventos sonoros.

Pautas básicas de la interpretación: El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción: el clima silencioso como preparación previa a la ejecución; la anticipación de la acción; la memorización de las partes, la adecuación, durante la ejecución, a los acuerdos consensuados previamente sobre la interpretación, la atención a las indicaciones gestuales de dirección. Adecuación al conjunto, memoria y audición interior.

**Las Prácticas de composición**

Improvisación vocal e instrumental individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales. Las posibilidades que brindan los recursos vocales, fonales y de percusión corporal característicos de los géneros y/o estilos abordados u otros; los instrumentos, materiales y objetos sonoros de diversa procedencia.

Creación, a partir de la voz, los instrumentos, los materiales sonoros y los recursos tecnológicos, de: paisajes y climas sonoros; partes rítmicas y/o melódicas para incluir en arreglos de obras; microformas instrumentales y/o canciones, aplicando criterios compositivos: repetición, variación y contraste y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, otros.). Producciones integradas a diferentes soportes artísticos: textos, producciones plásticas, teatrales, movimiento corporal, danzas, juegos, medios de comunicación, audiovisuales, Tecnológicos, otros.

**EJE: APRECIACIÓN REFLEXIVA**

**Las Prácticas de audición de:**

Músicas tradicionales y populares de la cultura musical local, nacional y Latinoamérica:

Reconocimiento de diversos componentes de las obras escuchadas: aspectos estructurales, macroestructura y microestructura; la organización temporal; estructura métrica (relación entre niveles de pulsación); la organización de las alturas: registros, diseños melódicos; la percepción global del contexto tonal y/o modal; las texturas musicales; los tipos de concertación; el tempo y el carácter; la organización de los materiales sonoros por su aspecto tímbrico y por el lugar que ocupan en el desarrollo de la forma o el discurso musical.

Reconocimiento de similitudes y diferencias en la comparación de obras: obras de una misma cultura que presentan diferencias formales de instrumentación o de tratamiento de los materiales; distintas versiones de una misma obra; obras de producción contemporánea con raíces culturales diversas dentro de la música popular; obras de una misma cultura producidas en momentos históricos diferentes o interpretadas con criterios diversos

Identificación de características musicales que funcionan como indicadores de la pertenencia de las obras a una expresión estética determinada: música andina de raíz indígena (bagualas, coplas, huaynos); música afroamericana, Música Rioplatense.

Identificación auditiva de diversas fuentes sonoras: Los modos de acción y la materia vibrante. Identificación de las agrupaciones instrumentales. Identificación de los modos de expresión vocal, gestual e instrumental

Denominación de los elementos del discurso musical a partir del empleo de terminología especifica

Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la escucha de ejemplos y composiciones musicales.

Las producciones propias y de los pares.

Valoración de las mismas a partir de criterios definidos: el ajuste sincrónico; la atención a los planos sonoros; y la eficacia en la ejecución; la calidad del sonido emitido; la cohesión, continuidad y fluidez en la interpretación; la relación entre los resultados obtenidos y las intenciones.

**/// 84. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

**EJE: PRÁCTICAS MUSICALES Y CONTEXTO**

La influencia social, cultural e histórica en las producciones musicales de diferentes contextos socioculturales que integran el patrimonio cultural local, nacional y latinoamericano y las características de la cultura que les dio origen. Diversidad de manifestaciones estéticas contemporáneas, tradicionales, y populares.

Los profesionales de la música: acercamiento a la labor de compositores, instrumentistas, cantantes, sonidistas, musicalizadores, entre otros, y su entorno social geográfico, histórico en el que producen sus obras (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones en las que circulan).

La música en directo: La diversidad de ámbitos de circulación de manifestaciones artísticas musicales que ofrece el entorno como escenario cultural comunitario: centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas y espacios alternativos.

Las músicas de los circuitos de socialización juvenil. Las tendencias estéticas de los jóvenes como rasgo identitario: música y prácticas sociales, prácticas musicales y contextos de circulación. Espacios de realización musical, incidencia del mercado en la socialización y masificación de las producciones.

El Análisis de la incidencia de las nuevas tecnologías en los distintos procesos de producción, distribución, circulación y consumo de música.

El reconocimiento de la tecnología como un nuevo modo de acceso, producción, circulación y consumo de las manifestaciones musicales.

La influencia de los medios de comunicación (la radio y la televisión) en la creación, difusión y consumo de la música.

La Música y otros lenguajes artísticos: teatro, plástica, danza-expresión corporal;

***La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que permitan a los estudiantes:***

* Comprender las posibilidades que ofrece la música para comunicar y expresar ideas, sentimientos y vivencias, potenciando la capacidad de respetar, comprender y valorar diferentes manifestaciones musicales, apreciándola como un elemento esencial en la configuración del patrimonio musical local, regional, nacional y latinoamericano.
* Poner en práctica conocimientos musicales vinculados con la utilización de técnicas, recursos y procedimientos específicos de la música, con autonomía y seguridad en el análisis, en la interpretación, en sus creaciones y en la elaboración de sus propias respuestas, sirviéndose de habilidades de pensamiento divergente y convergente, de la iniciativa, la imaginación y la creatividad, para desarrollar y enriquecer las potencialidades expresivas y creativas, tanto individuales como del grupo.
* Participar en proyectos musicales colectivos, desarrollados en diferentes contextos, asumiendo distintas funciones dentro del grupo, desarrollando habilidades de planificación, cooperación, coordinación y evaluación del trabajo en equipo, para lograr un producto artístico satisfactorio fruto del trabajo cooperativo, y el desarrollo personal en su vertiente social.
* Desarrollar la confianza en las elaboraciones musicales propias, disfrutando con su realización y apreciando su contribución al crecimiento personal y del grupo, para afianzar su autoestima y mejorar la capacidad de expresión de ideas y sentimientos.
* Analizar y reconocer técnicas, recursos y convenciones de las que se vale la música en obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas para comprenderlas y valorarlas como fuente de conocimiento, de referencia cultural y de placer personal, posibilitando el desarrollo de nuevos referentes estéticos.
* Reconocer y valorar productos del patrimonio cultural, partiendo de manifestaciones locales, identificando actores involucrados y relacionándolos con las posibilidades de intervención que ofrece el lenguaje musical y así colaborar en su conservación y renovación siendo conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas.

**/// 85. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº E/18**

* Conocer distintas funciones sociales y usos de la música y sus relaciones con otros lenguajes artísticos, otros ámbitos de conocimiento y con los medios de comunicación, reconociéndolos en las experiencias propias y ajenas, para comprender el papel que pueden cumplir y han cumplido a lo largo de los diferentes contextos temporales y culturales.
* Utilizar y gestionar, de forma autónoma y crítica, diversas fuentes de información (fonotecas, medios audiovisuales, internet, textos, y otros recursos gráficos), para el conocimiento y disfrute de la música.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Aballay Silvia** (2007) *“Música Argentina” para compositores de Música Popular.* I Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular. Mayo 2007 Villa María Córdoba. Argentina

**Aguirre, Imanol.** (2005) *“Teorías y prácticas en educación artística”.* Barcelona, Octaedro-EUB.

**Aguilar, María del Carmen** (2002) *Aprender a escuchar música.*

**Aguilar, María del Carmen** (2008) *El libro del maestro. Didáctica de la lectoescritura musical***.** 1° edición. Buenos Aires.

**Aguilar, María del Carmen** (2009) *Aprender a escuchar. Análisis auditivo de la música.* Aguilar, María del Carmen. Buenos Aires.

**Akoschky, Judith y otros.** (2006). *Artes y escuela*. Paidós. Buenos Aires.

**Belinche, D. y Larrègle, M. E.** (2006). *Apuntes sobre Apreciación Musical*. La Plata, Buenos Aires: Edulp.

**De Castro, Ricardo**. (2004). *Sonido, música, acción. La música en el ámbito educativo y terapéutico.* Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires.

**Frega, A.L.** (2008). *Didáctica de la Música Las enseñanzas musicales en perspectiva*. Bs. As. Bonum

**Geertz, C.** (2005) *La interpretación de las culturas.* Barcelona. Gedisa Editorial

Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. (2008) Música. Taller de audición, creación e interpretación. Aportes para la enseñanza. Nivel Medio. Buenos Aires.

**Malbrán Silvia, A** (2003) *Habilidades Musicales clave: un estudio con músicos de orquesta.*

**Mondolo, Ana María** (2005) *Didáctica de la Música. Las Enseñanzas Musicales en Perspectiva*. Bonum. Buenos Aires.

**PasculaMegias, Pilar.** (2002) *“Didáctica de la música para adolescentes”.* Madrid. Pearson Educación.

**Swanwick, Keith** (1991). *Música, pensamiento y educación*. Madrid. Morata.

Resolución CFE Nº 120/10 en su Anexo I

1. SABERES: conjunto de procedimientos y conceptos que mediados por intervenciones didácticas en el ámbito escolar, permiten al sujeto- individual o colectivo- relacionarse, comprender y transformar el mundo natural y socio-cultural. [↑](#footnote-ref-1)
2. En este apartado se desagregan formatos y/o estrategias metodológicas con fines de especificación teórica; y que al momento de laborar la propuesta metodológica deberán incluirse de manera integrada, articulada y/ o complementaria. [↑](#footnote-ref-2)
3. Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos - El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 1a edición mayo de 2010 UNICEF OEI [↑](#footnote-ref-3)
4. Pozo, J.I.; Postigo, Y. y Gómez Crespo, M.A. (1995). “Aprendizaje de estrategias para la solución de problemas en Ciencias”. En:Revista Alambique Didáctica de las Ciencias Experimentales Nº 5. Barcelona [↑](#footnote-ref-4)
5. En “Apprentissages à la résolution des problèmesaucourseélémentaire” (1986) ERMEL (Equipo de investigación sobre la enseñanza de la matemática) del INRP (Instituto Nacional de investigación pedagógica de Francia), 1986. [↑](#footnote-ref-5)
6. Bkouche, R. y otros (1991). Fair des mathématiques: le plaisirs du sens. Paris: Armand Colin. [↑](#footnote-ref-6)
7. Brousseau, G. (1993). Fundamentos y Métodos de la Didáctica de la Matemática, RDM, Francia. Traducción de la U.N. de Córdoba. [↑](#footnote-ref-7)
8. Horkheimer, Max (1974). Teoría crítica. Buenos Aires: Amorrortu - (1985) Ocaso. Barcelona: Anthropos. [↑](#footnote-ref-8)
9. Los NAP sugieren el tratamiento en profundidad de dos sociedades, seleccionando una entre la egipcia, las mesopotámicas, las griegas (ateniense o espartana) y la romana; y otra entre las americanas (olmeca, tiahuanaco o chavín). [↑](#footnote-ref-9)
10. Por **material auténtico** debemos entender las muestras del lenguaje, ya sean orales o escritas, que, en su origen, fueron producidas para la comunicación entre hablantes nativos en un contexto no docente, y por tanto, no están graduados de ninguna manera, desde el punto de vista lingüístico, ni organizados para mostrar el uso de un punto gramatical concreto". García Arreza, M. (1994) [↑](#footnote-ref-10)
11. Resolución CFE Nº 120/10 en su Anexo I [↑](#footnote-ref-11)